



**LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (1953-
1990)**

TANIA GISEL SASOQUE MARTÍNEZ

Universidad Nacional de Colombia

Sede Caribe

San Andrés, isla

2023

LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (1953- 1990)

TANIA GISEL SASOQUE MARTÍNEZ

Tesis presentada como requisito para optar al título de:
MAGÍSTER EN ESTUDIOS DEL CARIBE

Dirección:
Ph.D Raúl Román Romero
Codirección:
Ph.D Silvia Cristina Mantilla Valbuena

Grupo de investigación:
Nación, Región y Relaciones Internacionales en el Caribe y América Latina

Universidad Nacional de Colombia
Sede Caribe
San Andrés, isla
2023

*Para aquellos que trascendieron intentando contar su historia,
que en vida entregaron lo mejor de sí para sus semejantes,
Para quienes sostuvieron la esperanza a través de sus palabras y acciones.
Y para aquellos que aun con persistencia se levantan cada día
con el objetivo de hallar un mejor futuro.*

Agradecimientos

Agradezco a mi padre, a mi madre, a mi hermano y hermana por su apoyo incondicional.

A mí por permanecer y fortalecerme en este proceso.

A los profesores y profesoras de la maestría por brindar sus valiosos conocimientos.

A mis compañeras y compañeros de la maestría por los espacios de debate y conexión.

A Marilyn Biscaino Miller por abrirme las puertas de la comunidad raizal y por su apoyo.

A todos y todas las entrevistadas que participaron de esta investigación y a cada una de las personas que me acercaron a su comunidad.

Al profesor Raúl Román por su dirección y apoyo.

A la profesora Silvia Mantilla por brindarme la oportunidad de conocer este campo.

Agradezco al archipiélago por servir de inspiración con su increíble ambiente y por ofrecerle a mi experiencia otras tonalidades.

Finalmente, hago mención de los proyectos de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe a los que fui vinculada para la realización de la tesis y que permitieron que esta pudiera llegar a termino: “Fortalecimiento de la Seguridad en el Caribe Insular Colombiano. El Despliegue del Estado Durante la Intendencia Nacional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 1912-1972”; “Cambio y Avance de la Nación: Geopolítica, Relaciones Internacionales y Conflictos Fronterizos Entre Colombia y los Países Centroamericanos con Costas en el Caribe (1886-1930)” y el proyecto intersecciónes “Conflicto y Paz en las Regiones Fronterizas y Transfronterizas de Colombia 2016-2022”.

NATIONAL SECURITY IN THE ARCHIPELAGO OF SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA AND SANTA CATALINA (1953-1990)

Resumen

La tesis presenta una (re) construcción histórica del proceso de implementación de la Seguridad Nacional en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina entre 1953 y 1990. Desarrollada a través de una metodología principalmente cualitativa, se basó en el análisis de discursos y acciones de los gobiernos nacionales y locales, así como en las memorias de habitantes de las islas. Usando para el análisis fuentes teóricas desde las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, así como con usos paradigmáticos desde la sociología y con conceptos de la geografía para ampliar el análisis atendiendo a la multidimensionalidad y complejidad de los estudios de la seguridad y del Caribe, orientando así la indagación hacia la especificidad contextual del territorio multifronterizo y transfronterizo investigado.

Palabras clave: Seguridad Nacional – Relaciones Internacionales – Región Caribe – Militarización - Nacionalización

Abstract

The thesis presents a historical (re)construction of the process of implementation of National Security in the Archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina between 1953 and 1990. Developed through a mainly qualitative methodology, it was based on the analysis of discourses and actions of the national and local governments, as well as on the memories of the inhabitants of the islands. Theoretical sources from International Relations and Political Science were used for the analysis, as well as paradigmatic uses from sociology and concepts from geography to broaden the analysis, taking into account the multidimensionality and complexity of security and Caribbean studies and thus orienting the inquiry towards the contextual specificity of the multi-border and cross-border territory under investigation.

Keywords: National Security - International Relations - Caribbean region – Militarization – nationalization

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
<i>Objetivo general</i>	7
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	8
CAPÍTULO I. HORIZONTE INVESTIGATIVO: PRECISIONES HISTÓRICAS, TEÓRICAS Y CONCEPTUALES.....	14
TRÁNSITOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA SEGURIDAD.....	14
CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL	20
<i>Elementos del concepto de la Seguridad Nacional</i>	22
ENFOQUES PARA EL ANÁLISIS DE LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ARCHIPIÉLAGO.....	24
<i>Elementos del constructivismo de la realidad social como lente de análisis</i>	24
<i>La geografía en el constructivismo social</i>	28
TENDENCIAS EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, COLOMBIA Y EN SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.....	34
PANORAMA GENERAL REGIONAL, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HILO HISTÓRICO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA VISIÓN DE LA SEGURIDAD.....	34
LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA: GENERALIDADES	37
CARIBE INSULAR COLOMBIANO: LAS DISCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD	40
CAPÍTULO II. LA SEGURIDAD NACIONAL DESDE UNA PANORÁMICA GUBERNAMENTAL: DISCURSOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	44
LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO MILITAR (1953-1958): EL CONTROL EN LA FUERZA PÚBLICA	49
SEGURIDAD NACIONAL DURANTE EL FRENTE NACIONAL (1958-1974): LA BÚSQUEDA DE LA UNIFICACIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DEL CONTROL Y ORDEN TERRITORIAL	52

1974 A 1990: AMPLIACIÓN DE AMENAZAS Y MÁS MILITARIZACIÓN EN LA SEGURIDAD NACIONAL	60
CONSIDERACIONES FINALES.....	65
CAPÍTULO III. LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ARCHIPIÉLAGO.	69
EL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA. EL MODELO ECONÓMICO DEL PUERTO LIBRE COMO ESTRATEGIA DE LA NACIONALIZACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO.....	69
LOS GOBIERNOS DEL FRENTE NACIONAL: LA NACIONALIZACIÓN Y LA REIVINDICACIÓN SOBERANA	73
DESPUÉS DEL FRENTE NACIONAL: MILITARIZACIÓN Y POSICIÓN ESTRATÉGICA DEL ARCHIPIÉLAGO COMO REIVINDICACIÓN SOBERANA	81
INSTITUCIONES DE GOBIERNO ASOCIADAS A LA SEGURIDAD	94
CONSIDERACIONES FINALES.....	97
CAPÍTULO IV: LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL: SEPARATISMO, ASEDIO COMUNISTA Y LAS DEMANDAS DE NICARAGUA EN EL CARIBE INSULAR COLOMBIANO	100
EL SEPARATISMO, AMENAZA CONSTANTE.....	100
AMENAZA INTERNACIONAL, CUBA Y EL COMUNISMO; PROBLEMAS CARIBEÑOS.	107
MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO: LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN ATENCIÓN A LA SOBERANÍA NACIONAL.....	110
<i>El archipiélago en las relaciones caribeñas y latinoamericanas</i>	<i>113</i>
CONSIDERACIONES FINALES.....	118
CAPÍTULO V. LA PERSPECTIVA LOCAL SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL: PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD	120
CONTEXTO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL.....	121
TRANSFORMACIÓN DEL ORDEN ESTABLECIDO: LA INSEGURIDAD COMO NUEVA FORMA DE COEXISTENCIA.....	125
<i>Robos y atracos.....</i>	<i>130</i>

<i>Contrabando de mercancías y tráfico de armas</i>	132
<i>Tráfico de divisas y drogas</i>	135
<i>Acciones de la seguridad en el gobierno local</i>	143
CONSIDERACIONES FINALES.....	147
REFLEXIONES FINALES	149
ANEXOS.	156
ANEXO 1. CUADRO DE GOBERNANTES Y FUNCIONARIOS.....	156
ANEXO 2. CUESTIONARIO GUÍA.....	160
ANEXO 3. CUADRO RESUMEN NORMAS SOBRE SEGURIDAD 1953-1990.	161
BIBLIOGRAFÍA	164

Lista de figuras

Figura 1. Incremento presupuestal en el Ministerio de Degensa (Guerra).....	49
Figura 2. Evolución poblacional (1950-1990)	123
Figura 3. Mapa de rutas de delitos.....	135

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se analizó la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina¹ a partir de los discursos y acciones de los gobiernos nacionales y locales, también se tuvo en cuenta la percepción de los habitantes de las islas para llevar a una mejor comprensión sobre sus implicaciones sociales en el panorama actual de la seguridad insular. La investigación se situó entre los años de 1953 hasta 1990, lo que indica que el periodo de tiempo en que el análisis se concentró, comprende el gobierno militar y la posterior dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, pasando por los gobiernos del acuerdo bipartidista conocido como el Frente Nacional y los siguientes gobiernos hasta el de Virgilio Barco.

La investigación examinó cómo se trasladó la Seguridad Nacional al archipiélago, caracterizado por ser un territorio caribeño, insular, distante de la Colombia continental y con destacable condición multifronteriza², que además en parte está habitado por una población nativa y con características transfronterizas³ que lo han dotado de relevancia en asuntos de seguridad soberana para Colombia. Respondiendo a estas características, el abordaje de esta tesis se realizó desde una perspectiva que integró elementos de la historia, la sociología, la geografía y referentes conceptuales y teóricos de la politología y las relaciones internacionales. Desde esta perspectiva se elaboró una explicación comprensible sobre cómo se configuró la seguridad en las islas, cuestión que no ha sido

¹ Ubicado en el mar Caribe colombiano, se encuentra a 720 km de la parte continental de Colombia, está compuesto por tres islas: San Andrés (27 km²), Providencia (17 Km²) y Santa Catalina (1 km² aprox.), y otros cayos e islotes (8.5 km²) (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, s.f.).

² Fronteras marítimas que fueron establecidas por acuerdos del mar Caribe con Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana y con Nicaragua, con la cual ha presentado conflictos limítrofes hasta la última decisión de la corte de la Haya del pasado 13 de julio de 2023, en el cual se rechazó la solicitud nicaragüense sobre la extensión de su plataforma continental (Cancillería de Colombia, 2023, Julio, 13).

³ Esto implica que, el territorio cuenta con características demográficas y ambientales que van más allá de las delimitaciones políticas impuestas por los Estados, cuestión que reafirma la multidimensionalidad que se debe tener en cuenta en la configuración de la seguridad (Tickner, 2020b).

suficientemente estudiada, por lo que hasta ahora era un tema desconocido en la historiografía del archipiélago en el periodo de tiempo estudiado.

El escenario temporal de esta investigación se dio en el periodo de la nacionalización de las islas o el periodo conocido como la colombianización del archipiélago, que desde la historiografía local se vincula con la creación de la Intendencia Nacional en 1912, el cual se sostuvo prácticamente a lo largo del siglo XX. Sus acciones se dirigieron a la nacionalización y el aseguramiento del archipiélago (Martínez, 2020; Vollmer, 1997), siendo 1953, un año relevante, ya que fue creado un modelo económico, sociocultural y político denominado puerto libre, el cual fue el inicio de múltiples cambios político-administrativos que introdujeron más instituciones físicas y normativas sobre el archipiélago, y a su vez llevaron a la declaratoria de la Intendencia Especial desde 1971 hasta 1990, cuando se transformó en departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, momento hasta el que estuvo vigente la constitución de 1886.

A su vez, el análisis partió de uno de los gobiernos que inició con mayor acercamiento e intervención directa en el archipiélago, el de Gustavo Rojas Pinilla. Este fue el primer presidente en hacer presencia en el territorio isleño, realizó diferentes cambios en la infraestructura comenzó la construcción de carreteras y el aeropuerto localizado en San Andrés, asimismo desarrolló cambios en la dinámica económica (Archbold, 2015 y Crawford, 2019 citados en Martínez, 2020, p. 45) e inició la organización más modernizada de las instituciones de gobierno que estarían allí localizadas.

El gobierno de Rojas Pinilla impulsó una nueva fase de despliegue estatal colombiano sobre las islas, encaminado a fortalecer la presencia gubernamental y el poder soberano, mediante el posicionamiento de la fuerza pública y otras instituciones de Estado, en paralelo con el proceso de homogeneización nacional (Eastman Arango, 1990). Buena parte de este despliegue coincidió con el contexto de la posguerra, el nuevo régimen de las Naciones Unidas y también con el de la Guerra Fría, cuya principal dinámica fue la confrontación ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética (URSS) y el desarrollo de tecnología armamentística.

En este contexto, Estados Unidos, principal influencia para la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, direccionó, bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, la lógica del enemigo común, el comunismo. Esta doctrina se refiere al “conjunto de condiciones -políticas, económicas, militares, sociales y culturales- necesarias para garantizar la soberanía⁴, la independencia y la promoción del interés de la nación” (Leal Buitrago, 2002, pp. 208–209), influenció los gobiernos colombianos que comenzaron a enfrentar el surgimiento de guerrillas, el tráfico de drogas, luego el narcotráfico, terrorismo, entre otros componentes que desataban una violencia sin precedentes en la Colombia continental (Leal Buitrago, 2002).

Mientras que en los años sesenta la Colombia continental pasaba por la creación, desarrollo y desenlace del Frente Nacional como proceso político que pretendía poner fin a la violencia política nacional, se desarrollaban nuevas amenazas como la proliferación de guerrillas, el auge y propagación del narcotráfico, el terrorismo, la continuación de la violencia política y la intensificación del descontento social que concluyó en el cambio constitucional de 1991.

En este contexto predominó la Seguridad Nacional y se dio la profundización de conflictos políticos y sociales en la Colombia continental, los cuales marcaron acciones y discursos para la configuración de la seguridad en el territorio colombiano, cuestiones bastante estudiadas en el contexto continental. No obstante, sobre esta configuración casi nada se conoce de lo ocurrido en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Las investigaciones y contribuciones al tema se centran en las realidades de la Colombia continental, cuyas conclusiones están asociadas a una visión generalizada del territorio nacional y a los fenómenos de violencia que se desatan con mayor ferocidad desde los años sesenta. En tal sentido, es interés de esta investigación comprender este proceso de configuración de la seguridad en esta región insular en los años seleccionados.

⁴ La soberanía como parte de la teoría estatal implica desde la perspectiva legal el derecho fundamental estatal de ejercer poder legislativo, ejecutivo y judicial en la esfera nacional estatal. Hace parte de los principios de igualdad de los Estados en el derecho internacional público sobre la integridad territorial e independencia política (Kaiser, 2010).

La preocupación por indagar sobre la seguridad tomó relevancia como consecuencia de la agudización de la inseguridad que se ha vivido en el archipiélago en los últimos 20 años. Recientemente, se ha cuestionado la imagen construida históricamente y predominante de ver a las islas como territorios pacíficos (Cottrell Madariaga, 2015) y a su vez se viene criticando la orientación securitizadora⁵ que en las últimas décadas han imprimido los diferentes gobiernos a la seguridad para el territorio isleño (Cottrell Madariaga, 2015; Mantilla, 2018; Valencia, 2016). Esto ha desencadenado tensiones cívico-militares, en gran medida en el relacionamiento entre los pobladores de las islas y las autoridades, en general por la percepción creciente de los pobladores sobre las amenazas a la seguridad ciudadana frente a la idea de un cuerpo de seguridad abundante, pero con limitado accionar para contrarrestar estas amenazas (Román & Maza, 2019).

Estas amenazas no suponen una génesis en el siglo en curso⁶ (Valencia, 2015), no obstante, las interpretaciones recientes construyen sus explicaciones sobre la violencia e inseguridad como consecuencia de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el año 2007 y la consecuente llegada de bandas criminales (Bacrim)⁷ (Cottrell Madariaga, 2015; García, 2017; González Ramírez, 2013; Valencia, 2016). Estos hechos se promueven como desencadenante del desarrollo de amenazas a la seguridad con las que conviven los habitantes en las islas⁸. Lo cual hace que predomine

⁵ Securitized implies giving a character of security to all social demands, it would imply putting military strategies as the main alternatives for these demands, accommodating the security agenda as a priority to face the threats of national and international security (Yepes, 2013). Achieving to mobilize citizens to the will of the powerful groups, it gives a management that can lead to legitimizing the violation of norms in favor of overcoming a threat (Emmerich, 2015, pp. 62–63).

⁶ In the islands historically there has been developed the smuggling and the trafficking since the attempts of colonial domination between England and Spain to deepen information on this information, see Memories, histories and omissions: colonialism, society and politics in San Andrés and Providencia de (Román y Vidal, 2020).

⁷ It is found that for 2010 there was presence of the paisas, the urabeños and the rastrojos (Valencia (2016)) that according to Cottrell (2015) served different drug cartels. Towards the 90s there were found that the cartels of Medellín and the coast would be involved, these together with the Cali cartel, sought to ensure the arrival of drugs to EU, Europe, Central America and the Caribbean (James Cruz, 2019; Sánchez Jabba, 2013), there would be linked the technique of the narcobuzos, avionetas, among others)

⁸ Due to the fact that it is possible to find situations of violence, homicides, the harassment to citizens for the territorial control between criminal bands associated with the narcotrafficking, sicariato and assassination.

una interpretación del fenómeno en la que se supone que, fue recientemente que en las islas se empezó a vivir lo que la Colombia continental ha vivido desde hace décadas.

El incremento de la violencia asociada con el aumento de los homicidios, en paralelo con el proceso de la securitización de la última década, ha distorsionado los análisis sobre este archipiélago, en especial se desconocen las motivaciones que tuvieron los gobiernos antes del siglo XXI para incrementar el pie de fuerza pública e instalar en las islas los diferentes organismos creados para asegurar el archipiélago, los cuales hoy hacen parte del discurso y la infraestructura para promover la seguridad en el archipiélago.

Aunque se han estudiado los hechos que justificaron la adopción de los fundamentos de la Seguridad Nacional a nivel estatal en correlación con problemáticas asociadas al orden público de la Colombia continental, es aún desconocido cómo esa implementación de la seguridad ha podido impactar en el archipiélago y en sus pobladores. También se ignora si esta resultó ser configurada de manera contextualizada y teniendo en cuenta la visión y las necesidades de seguridad de sus habitantes, quienes en el periodo de tiempo estudiado pasaban por un proceso de nacionalización, de ajuste a las lógicas, a las políticas sociales y culturales de la Colombia continental.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación tiene una gran importancia, ya que pretende aportar a la discusión de los análisis de la seguridad en Colombia desde una perspectiva regional y al mismo tiempo profundizar en los factores que propiciaron el planteamiento y las acciones por parte de los gobiernos colombianos de un modelo de seguridad con enfoque de securitización en las islas en los años previos al siglo XXI.

Por ello, esta tesis intenta contribuir con las explicaciones y la comprensión de cómo, a mediados del siglo XX, se fue configurando un discurso y unas acciones en materia de seguridad para el archipiélago y cuáles fueron los móviles que en diferentes coyunturas políticas impulsaron a los gobiernos a actuar para propiciar unas condiciones de seguridad nacional en las islas. Al comprender esto, la pregunta de la que partió esta investigación es: ¿cómo se configuró la Seguridad Nacional en el archipiélago a partir de las acciones y discursos de los gobiernos nacionales y locales, teniendo en cuenta la percepción de los habitantes de las islas desde 1953 hasta 1990? Para ello, se

contemplaron los acontecimientos que se consideraron con mayor relevancia histórica para Colombia y el Gran Caribe, que tuvieron algún tipo de incidencia en este proceso.

Así las cosas, esta investigación resultó pertinente por varias razones, principalmente porque buscó contribuir en la comprensión de un problema que viene alterando la tranquilidad social en las islas y carece de explicaciones históricas para una mejor interpretación de la actualidad. Por otro lado, el proceso de nacionalización iniciado en 1912, que desde la Colombia continental se desarrolló sobre el archipiélago, ha provocado desde el ámbito académico inquietudes que intentan llenar un vacío dejado por la construcción de una historia nacional que ha marginado de su relato las especificidades regionales, así como abre el camino para comprender las implicaciones de estas acciones y, a su vez, llegar a comprender de mejor manera la situación de las comunidades autóctonas, en estos casos.

Los análisis que se han realizado sobre el archipiélago hasta ahora (visto en algunos trabajos como los de: Aguilera Díaz, 2010; James Cruz, 2014, 2019; Martínez, 2020; Meisel-Roca, 2003; Crawford, 2017) han procurado visibilizar las dinámicas políticas del Estado y afectaciones sociales, culturales, económicas y ambientales en el marco de la construcción y consolidación de un Estado lejano y en algunos casos opresor de la comunidad autóctona. Son investigaciones que, aunque no tratan directamente el tema en cuestión de la seguridad, sí aportan sobre la interacción entre el despliegue estatal en el territorio y su relación con los habitantes frente a esas actuaciones del Estado, en consecuencia, esta tesis trata de seguir esta línea de investigación que busca aclarar, describir y construir la historia de la colombianización.

Teniendo esto en cuenta, el acierto de esta investigación también radica en que buscó mayor aproximación al reconocimiento y participación de la población isleña mediante la recuperación de su memoria histórica en torno a la configuración de la seguridad. Esto debido a que, se buscó integrar la voz de la sociedad insular mediante su percepción de la configuración de la seguridad en el archipiélago, involucrando no solo el contexto nacional, sino también la relación con la amplia región caribeña. Lo cual, se encuentra asociado a la línea de estudios caribeños que vinculan la transdisciplinariedad, la

comprensión de realidades complejas y la misión de contribuir a la solución de problemáticas sociales en la región.

En vista de ello, la idea de aproximarse a un contexto distante como el Caribe Insular colombiano, cargado de dinámicas y complejidades propias, compagina con la importancia de reconocer la historia desde diferentes realidades, actores y fuentes, y el reconocer que es el resultado de realidades que son en esencia una construcción social, que adquiere una significación para el desarrollo de situaciones en la historia reciente. Comprenderla y analizarla puede implicar posibilidades de un futuro diferente con la elaboración de políticas transformadoras para estas realidades.

Objetivos de la investigación

Esta investigación se propone varios objetivos dirigidos a comprender cómo se construye e implementa un discurso con sus acciones sobre la seguridad del archipiélago, lo que constituyó un desafío investigativo de importancia que se logró cumplir en su totalidad a lo largo de la investigación, se partió del siguiente objetivo general:

Objetivo general

Analizar la configuración de la seguridad en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a partir de las acciones y discursos de los gobiernos nacionales y locales, teniendo en cuenta la percepción de los habitantes de las islas, desde 1953 hasta 1990, considerando los acontecimientos de la Colombia continental y de índole regional gran caribeño, con el fin de hacer visibles sus implicaciones sociales y políticas en el panorama actual de la seguridad insular.

Objetivos específicos.

- Indagar sobre las acciones y discursos de los gobiernos nacionales y locales que fueron configurando la Seguridad Nacional en el archipiélago desde 1953 hasta 1990, teniendo en cuenta su relación con el contexto regional gran caribeño.

- Examinar la percepción de los habitantes nativos sobre la configuración de la Seguridad Nacional acudiendo a sus memorias, considerando el orden social preexistente y sus posibles cambios, teniendo en cuenta sus tradiciones de convivencia y su relación con otras experiencias caribeñas.
- Relacionar las acciones y discursos en gobiernos nacionales y locales con la percepción de los pobladores, con el fin de facilitar la comprensión sobre las implicaciones sociales en el panorama actual de la seguridad del archipiélago.

Descripción metodológica

Esta investigación se dirigió desde un enfoque descriptivo y cualitativo, para abordar la (re) construcción histórica de la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago, partiendo del contexto nacional para aterrizar en la región del Caribe Insular colombiano, siempre teniendo en cuenta su contexto en el Gran Caribe, en este sentido se tomaron las escalas de análisis promovidas por el geógrafo Gerard Sanders et al. (2003), la escala macro, cuyo contexto es el Gran Caribe, la escala meso, en este caso fue la Colombia continental y la escala micro que es el archipiélago.

A través de este análisis a escala, la investigación afrontó desafíos y variadas exigencias que se presentaron durante la recolección de información, sistematización y análisis en el proceso de realización de la tesis. La indagación se orientó para que con la información de los acontecimientos de índole nacional y regional gran caribeña, se pudiera establecer conexiones entre los acontecimientos y con ello, gestar una aproximación hacia el contexto insular específico, logrando importantes resultados sobre el tema investigado.

Al estar la investigación en un periodo de tiempo histórico, fue necesario elegir los lugares en los que fuera posible acceder a la información primaria y secundaria a través de documentos oficiales, los cuales fueron hallados en la Biblioteca Nacional, las bibliotecas del Banco de la República con sede en Bogotá y San Andrés. La búsqueda se organizó orientándola acorde a instituciones de gobierno como los ministerios de Gobierno, de Defensa (o Guerra), de Relaciones Exteriores, de los cuales se revisaron informes de

gestión. Concentrándose especialmente en la revisión de discursos de los funcionarios de gobierno que se encontraban ejerciendo sus funciones en el periodo de tiempo estudiado (los funcionarios que fueron revisados en la búsqueda se encuentran en el Anexo 1).

Adicionalmente, fueron utilizadas publicaciones realizadas por las instituciones de la fuerza pública, esta información permitió revisar su actuación oficial. Aunque cabe precisar que, se quiso acceder a información más próxima por parte de la fuerza pública sobre su accionar a través de una solicitud, esta no fue respondida, por tanto, los resultados se restringen a la información publicada, la cual no cubrió los interrogantes que refieren a su instalación y organización en las islas.

Otra fuente importante en que se sostuvo la investigación fue la prensa escrita nacional y local, mucha de ella extraída de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca Luis Ángel Arango y de la sesión de Archivos verticales del Centro Cultural del Banco de la República en San Andrés, donde se encontraron periódicos que aportaron información valiosa sobre diferentes etapas que vivió la isla en materia de inseguridad y las acciones y los discursos de los gobiernos a escala nacional para lograr contener estas amenazas locales, nacionales e internacionales a la seguridad. En esta misma dirección la prensa nacional como El tiempo y El Espectador y la local como San Andrés Bilingüe y El Faro fueron referentes importantes para compactar la información y los análisis.

También fue recolectada información acudiendo a la memoria de la población mediante entrevistas en profundidad con el apoyo de un cuestionario guía no obligatorio, ni esquemático (ver anexo 2.). Esto se utilizó con el fin de poder acudir a esos acontecimientos y fenómenos nacionales, regionales y locales vistos desde su cotidianidad, desde su escenario social en el periodo de tiempo estudiado, en las que los interlocutores hacen de los ojos y oídos de la investigadora en dicha época histórica a través de sus experiencias, también al describir los sucesos permitieron acceder a la percepción sobre otras personas, como miembros del gobierno local. Por compromiso ético de la investigación, la identidad de la mayoría de las personas entrevistadas se mantiene en anonimato.

Las entrevistas fueron realizadas a 23 personas en un rango de edad entre 55 y 80 años, los cuales en su mayoría eran raizales de San Andrés y Providencia y algunos de estos fueron intendentes o funcionarios de la Intendencia Especial. La técnica de muestreo fue por bola de nieve, dicha elección se debió a razones de confianza por la edad de las personas a las que se necesitaba entrevistar, de ahí que esta técnica de muestreo permitiera establecer una base de personas de confianza que permitieron el acceso a un primer grupo para entrevistar, así los primeros entrevistados llevaron a los siguientes. Gracias a estas entrevistas, se extrajo referentes importantes de la memoria de los pobladores de esta región en cuanto al proceso de configuración de un discurso y unas acciones de seguridad en el archipiélago, tanto de las autoridades nacionales como las locales y las transformaciones y consecuencias que trajeron estas medidas en la vida cotidiana para los que habitaban el contexto local.

Se aclara que, aunque el enfoque de la investigación fue cualitativo, también se utilizó la dimensión cuantitativa en los casos que se estimó conveniente. La cual estuvo representada por datos estadísticos que permitieron comprender mejor el contexto analizado, esta se presentó mediante cifras provenientes de los informes del Ministerio de Defensa sobre el aumento presupuestal en este ámbito. De otro lado, también se tuvo en cuenta en el análisis el incremento de la población y las transformaciones en la estructura demográfica de las islas, como consecuencia de la migración fomentada en el contexto del puerto libre.

Finalmente, a través de la categoría socioespacial se realizó la identificación de cómo las condiciones multifronterizas del territorio, sus vínculos y articulación con historia del Gran Caribe en los procesos políticos de este escenario regional, y las condiciones sociales y políticas influenciaron en la configuración del discurso y las acciones de seguridad.

Para lograr un proceso ordenado de la investigación esta se realizó en tres fases que se complementaron entre sí:

En la primera fase, se realizó la recolección de fuentes secundarias y análisis de la bibliografía sobre el tema. Simultáneamente, la revisión y clasificación de la información que iba siendo recolectada en las diferentes bibliotecas anteriormente mencionadas. Con

la información recabada se construyó un cuadro que sintetizó la normativa nacional e internacional asociada con la seguridad, así como un cuadro sobre los organismos encargados o relacionados con la seguridad.

Por otro lado, se desarrolló un proceso de construcción de la agenda política, las problemáticas, amenazas y actores involucrados en la seguridad mediante el análisis de discurso y de contenido realizados sobre la información encontrada. A través de un proceso deductivo que recibió como sustento la caracterización encontrada en el contenido de la conceptualización sobre la Seguridad Nacional, cuyas unidades de análisis serán especificadas con el marco teórico y conceptual.

La siguiente fase de la investigación consistió en la realización, transcripción y organización de las entrevistas, utilizando el análisis de contenido se logró hacer un proceso de reconstrucción de la experiencia a través de la memoria de los participantes sobre los procesos de implementación de la seguridad en las islas y su visión sobre cómo fueron surgiendo las amenazas a su seguridad y con ello la transformación del orden social conocido por ellos y ellas previo a los cambios que trajo consigo el puerto libre.

La última fase en la investigación fue la de la construcción histórica del proceso de configuración de la seguridad en el archipiélago, para ello, se hizo un proceso en el que se analizó la información encontrada cotejando los resultados con el enfoque teórico. Cuyo resultado se entiende como la construcción resultante de la interacción de los agentes, quiénes a través de sus acciones asignaron una significación, lo cual se incluye en la estructura social y las formas tradiciones, elementos que en su conjunto configuraron específicamente la Seguridad Nacional.

Ahora bien, comprendiendo esto, la tesis se estructuró en 5 capítulos los cuales se presentan iniciando con el contexto nacional y llegando al local, contemplando en cada escala las cuestiones regionales. Estos contienen la siguiente información:

El capítulo uno, se divide en dos partes que buscan orientar conceptual y teóricamente la investigación sobre la Seguridad Nacional implementada en el archipiélago. Primero, se presentan los tránsitos de la conceptualización de la Seguridad Nacional y los elementos de esta, para terminar con la presentación del enfoque de investigación desde

la sociología, el constructivismo y la geografía crítica que permitió una aproximación más consciente al territorio y a la población investigada. La otra parte se encarga de presentar las tendencias y las coyunturas históricas de las investigaciones sobre la implementación de la Seguridad Nacional en el contexto latinoamericano, caribeño, colombiano y en el territorio objeto de esta investigación.

En el capítulo dos se presentan las condiciones políticas y de orden público que se estaban dando en la Colombia continental, que delinea junto a otros factores la adopción paulatina de una configuración de la seguridad en Colombia entre el año de 1953, en el que inicia el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, hasta 1990, cuando finaliza el gobierno de Virgilio Barco. En esta parte, se presentan los discursos políticos y las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad, por lo que esta descripción se realiza teniendo en cuenta elementos como el contexto político, los intereses nacionales, las problemáticas y amenazas que le dieron contenido a la agenda de la seguridad.

Una vez comprendidos los principales elementos de la Seguridad Nacional establecidos desde los gobiernos centrales, en el capítulo tres se trata de la configuración específica de la Seguridad Nacional en el archipiélago, comprendiendo, a través de los discursos de los gobiernos nacionales, cuáles fueron sus prioridades en materia de seguridad para el territorio insular, tratando de dilucidar cómo eran vinculadas las realidades propias del contexto local.

Al haber entendido esta vinculación con el contexto para la configuración de la seguridad, en el capítulo cuarto se demuestra que la principal amenaza a la Seguridad Nacional reconocida por el gobierno nacional en el contexto insular fue la puesta en duda de la soberanía colombiana sobre el territorio insular. Por ello, se analiza esto teniendo en cuenta la cercanía y las relaciones de las islas colombianas con otras del Caribe, por la relación cubana con el comunismo, así mismo se analizan las alarmas que generan para la soberanía nacional los reclamos de Nicaragua sobre las islas y cayos y las amenazas independentistas que se daban a nivel interno por parte de algunos nativos.

En estos sentidos, se exponen al final las medidas adoptadas por los gobiernos centrales como respuesta a estas dimensiones de amenazas a la soberanía, empezando con la exposición de las estrategias dispuestas por el gobierno ante el separatismo; finalizando

con descripción de la forma en que se da la explotación del papel del archipiélago geopolíticamente en las relaciones regionales ante el comunismo, los reclamos nicaragüenses y las pretensiones separatistas.

En el capítulo quinto se desarrolla de manera precisa la perspectiva local sobre la configuración de la seguridad, se presentan las transformaciones que trajeron consigo las medidas tomadas por los gobiernos, relacionando el proceso de nacionalización iniciado desde 1912 e impulsado con mayor fuerza desde 1953 hasta 1990. Explicando a su vez las consecuencias por la transformación del orden social tradicional a uno impuesto por la nueva dinámica socioeconómica legal e ilegal.

Por último, se presentan las consideraciones finales de la tesis mediante un análisis correlacional de los elementos hallados a lo largo de la investigación, traduciendo los discursos, acciones y sus consecuencias para llegar al contenido de la configuración de la Seguridad Nacional en el territorio insular y con ello, poder dar u orientar una respuesta argumentada a la situación de inseguridad que se experimenta en la actualidad. Por lo que se encontrará allí expresado, esta configuración de la Seguridad Nacional implementada en el archipiélago se concentró en el aseguramiento de la soberanía como componente de la Seguridad Nacional, llevando de esta manera a que se obviarán las necesidades y amenazas que iban surgiendo en el contexto insular.

CAPÍTULO I. HORIZONTE INVESTIGATIVO: PRECISIONES HISTÓRICAS, TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

El presente capítulo se divide en dos partes que buscan orientar conceptual y teóricamente la investigación sobre la Seguridad Nacional implementada en el archipiélago. Primero, se presentan los tránsitos de la conceptualización de la Seguridad Nacional y los elementos de esta, para terminar con la presentación del enfoque de investigación desde la sociología, el constructivismo y la geografía, lo que permitió una aproximación más consciente del territorio y de la población investigada. La otra parte presenta las tendencias y las coyunturas históricas de las investigaciones sobre la implementación de la Seguridad Nacional en el contexto latinoamericano, caribeño, colombiano y en el archipiélago.

Tránsitos teóricos y conceptuales de la Seguridad

Teniendo en mente que la misión de la presente tesis es el análisis de la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago desde 1953 hasta 1990 y partiendo de la necesidad ampliar la comprensión sobre sus implicaciones en el panorama actual de la seguridad en las islas, se trajeron a colación perspectivas con múltiples características como la heterogeneidad social y espacial, las que a su vez permitieron asumir los retos que han implicado los sucesivos cambios que trajo consigo el nuevo orden mundial dado durante la Guerra Fría.

Se trató también de situar en el análisis, la relevancia histórica de la seguridad como elemento en la constitución estatal. Precizando en los países latinoamericanos y caribeños los procesos de homogeneización que se asumieron luego de su independencia cuando tuvieron que enfrentarse a alcanzar cuestiones como la

centralización del poder político (combatir los localismos), la legitimación de la autoridad, la monopolización de la fuerza, la delimitación territorial (definición fronteriza), la definición del sistema fiscal, el régimen y el sistema político y la misión de crear la unidad a partir de la invención nacional (Acuña Ortega, 2018, pp. 252–253).

De manera que, desde la tesis se buscó realizar una revisión que comprendiera ese antecedente de la seguridad como parte de ese proceso de constitución de la estatalidad, para el caso de esta investigación dentro del proceso de la colombianización llevado a cabo en el archipiélago. Para ello, la configuración de la seguridad debía responder particularmente a las preguntas generales que se han planteado para la conceptualización de la seguridad, las cuales son:

¿Quién determina lo que significa la seguridad?, ¿a cuáles actores buscan asegurar las políticas de seguridad?, ¿qué temáticas caben (o no) dentro de las agendas de seguridad?, ¿cómo deben tratarse los problemas de seguridad? y ¿cuáles son las implicaciones políticas y de poder que se desprenden del uso de la seguridad para ocuparse de distintos fenómenos? (Tickner, 2020b, p. 4).

Estas preguntas fungieron como datos para la precisión conceptual que se obtuvo de la Seguridad Nacional en el archipiélago, orientaron la indagación al referirse a estos y otros elementos como: quiénes fueron los actores que gestaron y los que recibieron las decisiones sobre lo que se concibe como seguridad, cuáles fueron las amenazas, conflictos, problemas que fueron contemplados; cuáles fueron los mecanismos y estrategias que se utilizaron para tratar los problemas de la seguridad y, por último, las implicaciones políticas y sociales de este establecimiento.

Todo esto implica que la investigación desde su teorización y conceptualización se ubicó temáticamente en los estudios sobre el proceso histórico de nacionalización del archipiélago y además en los estudios de la seguridad que para dar significación a la seguridad admiten la particularidad contextual, espacial, temporal, su multidimensionalidad y su carga histórica, elementos que han aportado a estos estudios en la actualidad nuevas perspectivas más aterrizadas a la complejidad de las sociedades

caribeñas y latinoamericanas⁹ y con ello, permiten apelar a otras alternativas para dar solución a los conflictos contemporáneos.

Esto obligó a afrontar en la elección teórica y conceptual el dilema de cuál enfoque epistemológico podía acompañar y acoger todos los elementos presentes en el proceso de configuración de la seguridad en el archipiélago. Por tal motivo se apuesta por la multidisciplinariedad, acudiendo a la historia, al constructivismo de la realidad social y a la geografía. Esos campos resultaron pertinentes, primero, porque desde allí es posible asumir que el concepto de Seguridad Nacional (proveniente de las relaciones internacionales y la politología) se construyó históricamente ante fenómenos sociales mundiales-estatales. Eso significa que es un concepto que en su historicidad está en constante movimiento, pese al tradicionalismo que lo enmarcó, pues su plasticidad es perceptible en los cambios o tránsitos de la historia mundial.

En segundo lugar, porque es necesario ampliar la base explicativa del concepto de seguridad a la espacialidad, relacionando las características geográficas del archipiélago en su condición multi y transfronteriza, su distanciamiento con la parte continental colombiana y con ello, sus particularidades expresadas en la conflictividad y amenazas latentes en ese territorio. Es decir, permite ver en la construcción de la realidad social los cambios que trajo consigo dicha configuración, sus procesos o estrategias, las dinámicas de adaptación y/o resistencia, así como la configuración espacial.

Por otro lado, los estudios de la seguridad están presentes en la disciplina de las relaciones internacionales (RRII) desde sus comienzos, aunque lo estarán de manera más explícita luego de la Primera Guerra Mundial (PGM), con temas asociados a la paz y el interés nacional (Verdes-Montenegro Escáñez, 2015). En primer lugar, estuvieron relacionados con la guerra y sus estrategias, así como con la geopolítica, encontrando como principales referentes a Tucídides, Nicolás Maquiavelo, Carl Von Clausewitz, Alfred Mahan, Samuel Richardson (vistos a su vez en trabajos como: Carl Von Clausewitz

⁹ Algunos de los trabajos que al estudiar la seguridad han trascendido la disciplinariedad y le han puesto un sello diferenciado son los de Lilian Bobea (2008) incluyendo su reflexión en fuerzas armadas, género y paz para darle nuevas perspectivas a la formación tradicionalista de la seguridad; otras investigaciones que asumen la misión de la construcción del pasado a partir de las memorias como (Verdes-Montenegro Escáñez, 2015) trabajos que vinculan política, cultura, etnia y seguridad como el trabajo de Inge Valencia (2015;2016); y Román Romero Raúl Y Díaz Arias David (2020).

(2005); Tucides (1990); Nicolás Maquiavelo (2021); Alfred Thayer Mahan (1911)). No obstante, como se mencionó, los estudios van a robustecerse luego de la Segunda Guerra Mundial (Cruz Tisera, 2014). En dichos estudios el concepto ha sido sujeto de múltiples cambios vinculado en los cuatro debates¹⁰ epistemológicos, ontológicos, teóricos y metodológicos que se desarrollaron en la disciplina desde el período de entre guerras hasta la finalización del siglo XX (Oyarzún Serrano, 2020), demostrando que el concepto de la seguridad varía, se transforma o amplía conforme se dan los tránsitos históricos.

El realismo¹¹ (al cual se adhiere la noción de Seguridad Nacional inicial) se posicionó como el enfoque convencional y de tradicional referencia en las RRII. Muchas de las críticas realizadas a esta teoría propiciaron la creación de nuevas teorías y la inclusión de nuevas corrientes (Sánchez et al., 2006). El realismo se caracteriza por ser Estado céntrico, militarista, orientado a la supervivencia y a la excepcionalidad (Huysmans, 1998b: 227-228 y 2006: 15-30; Ciută, 2009: 306-307; McDonald, 2008: 578 citados en Delkáder-Palacios, 2020), defiende el esquema tradicional de los equilibrios del poder, con el fin de garantizar la seguridad y la paz en el mundo, con ello, pretendió evitar la hegemonía en el sistema internacional y buscó perpetuar el esquema de Westfalia de los Estados soberanos (Sánchez et al., 2006)¹².

¹⁰ Los debates son: (1) Realismo Vs. Idealismo; (2) Científicos Vs. Tradicionalistas; (3) Neorealismo Vs. Neoliberalismo; (4) Racionalismo Vs. Reflectivismo (estas discusiones pueden ser vistas en "Relaciones internacionales y América Latina: avances y desafíos en la disciplina" en Lorena Oyarzún Serrano.

¹¹ Los principales elementos sobre el realismo son, la aceptación de que existe una verdad objetiva, neutral, ahistórica y fundacionalista (Sanahuja, 2015), cuestión adherida al racionalismo y el positivismo dado desde la ilustración. Este período que surge a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII buscó sacar al hombre de eso abstracto, metafísico y lo deriva a eso, positivo o real de la estructura lógica del método científico, dando sustento al tradicionalismo que separa al sujeto del objeto, diferenciando entre ser y el pensamiento (Descartes), llevándolo a subsumirse en premisas o leyes científicas generalizadoras derivadas de una lógica causal y deductiva provenientes del pensamiento racional (Sánchez et al., 2006).

¹² Como antecedente Desde Thomas Hobbes vienen los cimientos del realismo, en el que se asume la noción negativista del hombre, por la que en las relaciones internacionales hay un estado de guerra latente, de aquí surge la tradición anárquica y la centralidad del Estado en las relaciones internacionales. En oposición se encuentra, Emanuel Kant (liberalismo), el cual concibe que la competencia central del Estado es la seguridad y que la relación entre Estados debe darse acorde a normas morales (la moral no es reconocida en el realismo) y a imperativos categóricos, esto deriva en que las instituciones internacionales sean centrales. Considera relevante la cooperación, las relaciones transnacionales al punto de pensar en una sociedad cosmopolita (Orozco, 2005; Oyarzún, 2011 citados en Oyarzún Serrano, 2020).

En función de los cambios dados internacionalmente y en respuesta a las críticas sobre las perspectivas tradicionales, realistas y liberales en los debates teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se incorporan el neoliberalismo y neorrealismo en la década de los setenta como el tercer debate de la disciplina. Integra el cuestionamiento racionalista positivista, vinculando a las discusiones que ya se daban desde la filosofía y otras ciencias (Becerra, 2016), en las que se resalta la cooperación, la interdependencia y la denotación de la difusa separación entre lo nacional e internacional (permanece la lógica anárquica y el racionalismo) (Doyle, 1997; Salomón, 2002 citados en Oyarzún Serrano, 2020).

Mediante el neorrealismo (enfoque que continúa en la conceptualización de la Seguridad Nacional) Kenneth Waltz y Barry Buzan como principales exponentes (aún desde la objetividad y el método científico realista, y a través de un enfoque sistémico), añadieron peso a las capacidades de los Estados para comprender su rol en la estructura internacional y con ello dar forma al sistema internacional (sigue siendo Estado-céntrica, reconoce la existencia de otros actores) (Orozco, 2005). Pese a los cambios, con el tradicionalismo lo terminan encarnando y no necesariamente desarrollan un vuelco real hacia vertientes que constituyan un distanciamiento al objetivismo y la neutralidad científica de características realistas.

En tal sentido, y debido a los sucesos y cambios internacionales¹³, se van constituyendo nuevas perspectivas que buscaron trascender el estadocentrismo que lograran sobrepasar la concentración militar en el poder, así como el tradicionalismo en la seguridad (Cohen, 2008; Tussie, 2015 citados en Oyarzún Serrano, 2020). Dando cabida a nuevas perspectivas, la inclusión de otras disciplinas, enfoques y corrientes para la orientación de las relaciones internacionales y con ello, el estudio de la seguridad.

Con el reflectivismo (cuarto debate) se acude a nuevas apuestas en las que se concede espacio primordial a la ontología e interpretativismo, desde el cual los valores y las prácticas sociales van a determinar la realidad social (Oyarzún Serrano, 2020). Las

¹³ Como las crisis del petróleo y la revolución iraní (Cohen, 2008; Tussie, 2015 citados en Oyarzún Serrano, 2020), flujos migratorios, desastres ambientales, terrorismo internacional y actores no estatales, pobreza, pandemias y crimen organizado (Cruz Tisera, 2014; Tickner, 2020)

teorías que se integran a esta son, las constructivistas convencionales y críticas, la teoría crítica, las teorías feministas, el posmodernismo y el neomarxismo (Cruz Tisera, 2014).

Además, otras definiciones sobre la seguridad han sido acompañadas por adjetivaciones como la seguridad humana (Cadena Parra, 2014; Cubides Cárdenas & Garay Acevedo, 2013), la territorial, ciudadana, entre otras, que han sido alternativas para integrar y relegar elementos en su tratamiento, como la incorporación democrática, la dinámica territorial contextual, la protección ambiental, la priorización económica, entre otros, su caracterización es específica de acuerdo con cada una de estas. Por el nivel de consideraciones que se han suscrito sobre la seguridad, esta ha sido descrita como polisémica (Cubides Cárdenas & Garay Acevedo, 2013, p. 87) y multidimensional (Cadena Parra, 2014; Cubides Cárdenas & Garay Acevedo, 2013; Leal, 2011; Rosanía et al., 2017), la cual dependerá de las circunstancias de tiempo, lugar y modo para poder darle significado y decidir sobre las características para su implementación por lo que, en consecuencia, es diferente para cada territorio.

Finalmente, cabe mencionar que la descripción hasta ahora ha sido mayoritariamente orientada a los marcos desde los postulados europeos y norteamericanos para los estudios de la seguridad. Al respecto, las nociones desde o para América Latina y el Caribe suelen ser más notorias en el desarrollo conceptual y bajo las teorías críticas que cuestionan esencialismos y deconstruyen las afirmaciones convencionales (Tickner, 2020). A su vez, atienden las discusiones que llevan a la diversificación y particularización relacionada con la especificidad en la construcción estatal y política, contiene en su deconstrucción el análisis del impacto geopolítico, lo cual ofrece un nuevo contenido a la comprensión de la seguridad (Tickner, 2020), dada la influencia de los ex colonizadores y los Estados que luego de las independencias y con el cambio del orden mundial, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, se fueron posicionando y dominando internacionalmente.

Concepto de Seguridad Nacional

El concepto tradicional de la Seguridad Nacional viene de la corriente realista, desde Hans Morgenthau y previamente con Walter Lippmann. Basándose en estos dos autores, Aguayo Quezada & Baglei (2002) refieren que la Seguridad Nacional implica que un gobierno tenga la capacidad y poder militar para defenderse ante amenazas externas hacia el ataque a los intereses estatales legítimos (Aguayo Quezada & Baglei, 2002, pp. 45–54).

De manera que, “la Seguridad Nacional es la capacidad -sobre todo militar- del Estado para defender sus intereses contra intromisiones del exterior; “hasta la década de los noventa se consideraban esos intereses principalmente el territorio y la soberanía política”” (Saavedra, 2011, p. 31 citado en Aguayo Quezada & Baglei, 2002, p. 4). Su desarrollo está ligado con la Doctrina de Seguridad Nacional, desplegada desde la política de seguridad propuesta por Estados Unidos durante el periodo de la Guerra Fría como resultado de la confrontación ideológica con la Unión Soviética.

La doctrina¹⁴ de acuerdo con Leal Buitrago (2002) tiene cuatro etapas, la primera de ellas corresponde al militarismo suramericano dado en la primera parte del siglo XX (antecedente); en la segunda se da la mayor influencia político-militar por parte de Estados Unidos en la región, la cual inicia entre la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la revolución cubana (gestación); la tercera tiene que ver con el nuevo militarismo y el surgimiento de la insurgencia; se da entre 1953 y mediados de la década los sesenta (desarrollo); la última etapa, inicia con el cambio de gobierno estadounidense de finales de la década de los setenta y el cambio de gobiernos en la región (declive) (Leal, 2002, pp. 4–5).

¹⁴ Basada en el Acta de Seguridad Nacional dada por Estados Unidos en 1947, ley por medio de la cual crearon el Consejo de Seguridad Nacional cuyo móvil fue impulsar el papel hegemónico estadounidense en la política mundial. En esta se plasma a la Unión Soviética como el principal enemigo por los movimientos anticoloniales y el cambio social (Leal, 2002, p. 6)

En su etapa de desarrollo, en los años sesenta, la tradición geopolítica¹⁵ fue su fuente intelectual, se da como respuesta a la contrainsurgencia, es factor de influencia externa, y con esta, el tema de la seguridad quedó inscrito en el circuito de la bipolaridad. La Doctrina de Seguridad Nacional en la región fue utilizada como fundamento político-ideológico de las dictaduras, derivó en la concepción organicista del Estado y nación, conflicto este-oeste, en la guerra centrada en el enemigo interno (Sala, 2021). Se daban objetivos como el desprestigio del enemigo y el dar incertidumbre en los territorios para obtener la integración política; fomentó un determinado pensamiento político; la permanencia de un estado de continua inquietud; buscó la explotación continúa de las fallas del enemigo para su sostenimiento (Tickner, 2020a).

Es una síntesis política, económica, social y de estrategia militar que determinó todos los aspectos para tener en cuenta en la acción, incluyendo la educación y religión en la que asentó dos polos, la bipolaridad como dos fracciones irreconciliables. Situó a América Latina del lado occidental en la guerra contra el comunismo, una guerra permanente, solo que la agresión podría venir tanto del interior como del exterior, la paz era la continuación de la guerra (fría), donde las fuerzas armadas fueron el órgano generador de desarrollo y progreso (las cuales terminan por adoptar una postura ideológica) (Leal Buitrago, 2002).

Permitió el establecimiento de amenazas comunes para determinar un esquema de seguridad específico. En función de la Seguridad Nacional, desarrolló también regímenes autoritarios, vinculó el crecimiento económico, el desarrollo y el mantenimiento del orden social interno con la seguridad, lo cual justificó el aumento de las medidas de control y represión de los sectores contradictores o problemáticos de la sociedad (Tickner, 2020a, pp. 7–8).

La doctrina cambió en la década de los ochenta debido al conflicto con Centroamérica y la ruptura militar interamericana. Estados Unidos creó la *“guerra de baja intensidad”* destinada a las áreas del conflicto del continente. Esto se acompañó con los acuerdos bilaterales militares, los cuales definieron intereses compartidos, ubicada como la nueva

¹⁵ La tradición geopolítica está en la base geopolítica clásica inglesa y alemana, vinculada con el realismo que refiere a la anarquía, supervivencia, individualismo, statu quo (Leal, 2002, p. 8).

forma de intervención. En la región iniciaron los procesos de redemocratización (en Colombia iniciaron los procesos de paz), con la caída de la Unión Soviética. Además, finaliza la vigencia formal de la doctrina, quedando, aun así, espacios ideológicos de esta en cada Estado (Leal, 2002, pp. 11–13).

Elementos del concepto de la Seguridad Nacional

Las condiciones determinantes para la configuración de la Seguridad Nacional inician con la postura de la política exterior estadounidense especializada en la preparación o la guerra preventiva en el contexto de un mundo bipolar. Lo nacional se deriva de la discusión internacional sobre la soberanía en relación con la protección territorial y la supervivencia estatal, siguiendo los postulados realistas que derivan su solución a la militarización. Esto incluye para la región, el supuesto apoyo para la fortificación estatal, orientada principalmente hacia la constitución de una fuerza pública capaz de defender su territorio.

El actor principal es el Estado debido a que es el único capaz de lograr proteger y mantener la paz mediante el uso de la fuerza frente a las agresiones externas y para responder a políticas que amenacen su statu quo (Cevallos, s.f), además este sostiene sus decisiones bajo la superstición (miedo constante) sobre una invasión territorial, de allí parten las que luego serán consideradas como amenazas (Cruz Tisera, 2014). Además, de ser el único actor pertinente en el sistema internacional, en el que se lucha por el poder y la paz y termina siendo este último la aspiración principal (Cubajante, 2009). Como único actor capaz de asegurar físicamente a sus poblaciones frente a amenazas externas, lleva a percibir la seguridad como su fin último (Waltz, 2010 citado en Reyes Silva, 2015).

Al surgir esta noción luego de la Segunda Guerra Mundial, la principal amenaza fue el advenimiento de un ejército rival, en esta zozobra constante, la principal estrategia fue la de gestionar y fortalecer las capacidades materiales de los Estados en su desarrollo militar (Delkáder-Palacios, 2020; Reyes Silva, 2015, p. 71). Lo cual, en principio, es

validado debido a que se le considera racional, una entidad monolítica (unidad cerrada; la política interna caracterizada por tener un orden estable), cuyos móviles se daban por la competencia, la desconfianza y la gloria que motivaron la búsqueda constante de la seguridad (Sánchez et al., 2006).

A la par de los cambios en el orden internacional y debido a que la seguridad solo orientó hacia su faceta externa, la defensa, relegó el análisis interno para el proceso de toma de decisiones, así como su relación con otros agentes sociales y las relaciones entre estos (Sánchez et al., 2006). Ocasionó una ampliación en el marco del paradigma (neo) realista, pensando la seguridad más allá del espectro del poder, ahora se incluía la riqueza, lo económico y ambiental, es decir, más sectores fuera de lo militar (Sánchez et al., 2006, p. 173).

Aun así, esto no evitó que los recursos militares mantuvieran importancia para el sostenimiento e incremento del poder, así como en las políticas hacia el statu quo, imperialistas o de prestigio. Porque el Estado permanece seguro al tener capacidad militar capaz de responder al tipo de políticas que llevarán a cabo los actores del sistema internacional, así como esto le permite estar preparado ante la guerra si fuera necesario, y para poder dominar los imaginarios y las acciones de otras naciones (Cubajante, 2009).

La Seguridad Nacional se posicionó como instrumento de poder (geo) político, no obstante, con el tiempo y al incorporarse nuevas amenazas hacia la década de los 70, en específico, con el surgimiento de movimientos revolucionarios guerrilleros, el narcotráfico y el crimen organizado principalmente, se empieza a considerar al enemigo interno desde la misma lógica de la bipolaridad (sustentándolo con la Doctrina de la Seguridad Nacional). Por ello, el concepto fue ampliado al incorporar “la capacidad de lograr, a partir de la definición de una “estrategia nacional”, la consecución de los “objetivos nacionales” limitando la acción del “enemigo interno”” (Sala, 2021, p. 7). En el discurso político amplió su significación hacia la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos, que lo puedan poner en peligro, así como se orientó hacia la pacificación de la sociedad (Orozco, 2005, p. 164). Esto llevó a

orientar medios necesarios en función de la preservación del interés nacional,¹⁶ a mantener la integridad territorial y librarse de amenazas (Orozco, 2005).

El concepto ha tenido diferentes transformaciones, adaptaciones y readaptaciones, entre ellas, la equivalencia de la riqueza y el poder para la edificación de la seguridad; la aceptación de la necesaria integración de un modelo ante un mundo interdependiente a través del esquema del sistema internacional; su comprensión fuera de lo militar, anexando lo político, económico, ambiental y societal (Barry Buzan citado en Sánchez et al., 2006).

Como se pudo observar, pese a la evolución del concepto de Seguridad Nacional, este puede tener restricciones frente a realidades territoriales donde el Estado y lo militar tienen limitaciones en su presencia y su ejercicio soberano, donde se enfrenta a tradiciones sociales y culturales cargadas de autonomía que problematizan el mismo concepto de seguridad y soberanía. Por lo que, en estos territorios por su condición multi y transfronteriza, comparten interacciones con otros territorios que sobrepasan los márgenes de las delimitaciones estatales. Frente a estas limitaciones conceptuales, es que se asume el revisar la configuración de la seguridad desde sus construcciones y reconstrucciones de acuerdo con la historia y circunstancias territoriales.

Enfoques para el análisis de la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago.

Elementos del constructivismo de la realidad social como lente de análisis

Esta investigación al analizar la configuración de la Seguridad Nacional a través de elementos del constructivismo de la realidad social y la geografía contemporánea trató

¹⁶ El interés nacional es aquel que es utilizado como justificante para las acciones de los Estados relacionado con la historia (patrones culturales y tendencias políticas), la organización y los recursos naturales (Leal, 2002, p. 210).

de reconocer la particularidad del contexto indagado y con ello, también le brindó otros elementos para la construcción histórica y politológica que proviene del tema investigado.

Esto implicó, tener en cuenta tres cuestiones al elegir enfoques, primero, era necesario tener un lente que permitiera la integración del ejercicio histórico para obtener precisiones de los procesos de (re) configuración de la seguridad provenientes de las acciones de los gobiernos; también implicó asumir que existieron constantes acontecimientos internacionales y locales que la influían y modificaban su accionar político y que, a su vez, iban transformando el contexto. Finalmente, se contempló que, aunque la configuración de la seguridad presenta fuerte influencia externa, la misma no se desconecta de su principal función la cual es la protección de los intereses de cada Estado¹⁷, por tal motivo, su contenido y medios confluyen con el contexto. De manera que, el análisis desde estos enfoques permitió apreciar los elementos de la seguridad en la institucionalidad estatal y social en la cotidianidad, llevando a la comprensión sobre sus implicaciones en la realidad social.

Por otro lado, cabe aclarar que las vertientes del constructivismo convencional y crítico desde las relaciones internacionales, aunque permiten una ampliación e incluyen nuevos elementos ante el tradicionalismo (neo) realista y (neo) liberal y que el mismo tiene apreciaciones sobre los estudios históricos en las relaciones internacionales, este no es funcional, ya que este se orienta a cómo la composición interna deriva en la política, la estructura, el sistema u orden internacional. Por su parte, las apuestas en la región suelen irse a un proceso deconstructivo que sobrepasa la finalidad de la investigación. Por tal motivo, se optó por un enfoque desde el constructivismo de la realidad social, desde la sociología, que permitiera comprender elementos asociados a los procesos, las transformaciones e implicaciones que tuvo la configuración de la seguridad en el archipiélago.

¹⁷ Esto se refiera al interés nacional es aquel que es utilizado como justificante para las acciones de los Estados relacionado con la historia (patrones culturales y tendencias políticas), la organización y los recursos naturales (Leal, 2002, p. 210).

Ahora bien, comprendiendo estas precisiones, para la presente investigación se acudió a Berger, Luckmann y Zuleta (1968)¹⁸ como la vertiente que le dio un nuevo aire al constructivismo con la fenomenología sociológica, siguiendo y modificando a Schütz¹⁹, al referirse a que “la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce” (citados en Retamozo, 2012, p. 332).

De manera que, los elementos que se tienen en cuenta de esta vertiente constructivista son los siguientes:

En primer lugar, se contempló la influencia de los discursos en las instituciones como elementos para el análisis de la configuración, aunque para los autores estas son las reglas y valores sociales establecidos fuera de la institución estatal, para la presente se contemplaron también las normas y valores formales de la estatalidad. Lo anterior, debido a que fue de interés en la investigación, hacer también un análisis sobre las implicaciones que las acciones de gobierno dejaron en el contexto social, hablando en este sentido del orden social que se fue estableciendo. Esto se conjuga con la teoría expuesta por los autores, al entender que las instituciones se convierten en un producto histórico que hablan por sí mismas, demostrando cómo formas sociales adquieren un sentido y cobran vida en el ejercicio social, demostrando las consecuencias de determinadas acciones.

Además, se comprende que, en la realidad cotidiana, hay objetivaciones, esto quiere decir que las personas al nacer se encuentran con pautas previas fijadas de sentido, es decir, nacen en un mundo lleno de significaciones. Para que en la realidad estas significaciones adquieran sentido, la comunicación (lenguaje) es necesaria (Velázquez,

¹⁸ Como antecedente tiene a Alfred Schütz como antecedente, la cual conlleva a una aproximación hacia los procesos de la cotidianidad, la intersubjetividad y la acción social, permitiendo su comprensión-interpretación (Retamozo, 2012).

¹⁹ Con Schütz busca la explicación de las experiencias intersubjetivas en la cotidianidad, en el sistema social se enfoca en la interpretación de significados, en las acciones y las interacciones de los sujetos. Por su parte, Berger y Luckman buscan a través de esta el restablecimiento de construcciones sociales de la realidad. En este análisis se pasa “de lo natural a lo histórico y de lo originario a lo cotidiano” (Rizo García, 2015, p. 24).

s/f) y en la interacción es perceptible la aprehensión y comprensión de los significados del entorno, las cuales están estructuradas bajo instituciones (Rizo García, 2015).

En tal sentido, la realidad cotidiana ya contiene pautas previas sobre lo que implica su ausencia, es decir, ya ha habido influencias de acontecimientos nacionales e internacionales que prefiguran la necesidad de llevar acciones preventivas sobre situaciones reales o hipotéticas, sobre acontecimientos previos o que pueden estar por llegar (aunque nunca lleguen), es ahí donde la habituación²⁰, la naturalización y sedimentación de significados se da a partir de la institucionalización y legitimación (lo que hace obviar su origen construido) (Retamozo, 2012; Rizo García, 2015). Esta estabilización es interiorizada en los procesos de objetivación, en la socialización secundaria²¹ donde se cristalizan en instituciones sociales como productos de la acción humana.

Lo anterior indica que, las acciones de gobierno llevaron a un nuevo orden social, a nuevas reglas y valores sociales y prácticas de la cotidianidad, es decir, a habituaciones que trajeron consigo tipificaciones sobre los nuevos y viejos roles dentro de la interacción social. Todo esto, se llevó a cabo a través de procesos de legitimación y socialización que incorporan también un universo simbólico en el que se hallan las justificaciones para posicionar una sociedad con otras instituciones, hallando así, un orden que finalmente es impuesto.

Es por esto que este enfoque permitió la revisión de continuidades estructurales (normas e instituciones formales e informales que prefiguran la conducta) y a su vez, de los procesos de cambio que se hacen visibles a través de la acción de las personas (población, gobierno nacional y local), las cuales también encuentran influencia en el contexto social nacional, regional y local, cultural e histórico (Becerra, 2016; Rizo García, 2015).

²⁰ La habituación son procesos operativos que las personas utilizan en la vida cotidiana, que son internalizados para vivir, de los cuales se puede perder conciencia en la inmersión social.

²¹ La primaria refiere a la que el sujeto experimenta a lo largo de su niñez y el proceso en que se convierte en parte de la comunidad; la secundaria refiere a los procesos posteriores en la introducción a nuevos sectores, bajo instituciones, en las que se adquieren roles en relaciones a estas, la cual depende del conocimiento y de la variabilidad histórico-social (Berger P. & Luckmann T., 1986)

Por otro lado, este enfoque desde el constructivismo permitió comprender la relevancia de la comunicación en la construcción de la realidad, ese elemento discursivo recogió para el caso de la investigación, los impactos de la configuración de la seguridad en las memorias de la población que acuden a la cotidianidad para explicar o construir condiciones determinantes en el contexto local, como parte del proceso álgido de la colombianización (nacionalización), apreciando de esta manera, las particularidades históricas asociadas a la perspectiva regional. Los actores contemplados relatan, interpretan y en ello significan la realidad (Pérez Rubio, 2012), en este caso los impactos de la implementación de la seguridad. Esto lleva a comprender “desde adentro” los procesos de significación que organizan sujetos históricamente situados” (Pérez Rubio, 2012, p. 10) y bajo el poder de decisión de la óptica estatal, lo cual fue revelador en esta investigación.

En suma, con su incorporación como enfoque de análisis trató de hacerse un proceso de rehabilitación de la historicidad del pasado para comprender la realidad social actual. El análisis de la acción de los sujetos, derivó en la configuración histórica de la seguridad para el archipiélago y también para obtener un mejor entendimiento del sentido que esta configuración le dio a la realidad social, en la (re) producción de la vida cotidiana (explicada por Schutz, 1995; Schutz y Luckmann, 1977; Berger y Luckmann, 1968; Heller, 2002; Lindón 2000 citados en Retamozo, 2012). Una indagación que lo que trató de resaltar, es que en un contexto multi y transfronterizo la seguridad nacional, no es distante a la seguridad interna de estos territorios, como no lo es en ninguna latitud, dado sus contextos e influencias.

La geografía en el constructivismo social

Ahora bien, como se ha venido resaltando, un elemento clave para la investigación fue la especificidad contextual y geográfica del espacio indagado, en tal sentido, es a partir de este aspecto que la discusión requirió de la geografía, al no hallar este elemento en el enfoque antes descrito. Para lo cual se incorpora la idea de que el territorio no es un escenario de la acción humana, sino un elemento constitutivo que con el tiempo se

articula al mundo social en todas sus expresiones, desde las relaciones de poder a nivel macro hasta los lazos sociales de intimidad (Kuri Pineda, 2013, p. 96)²².

La geografía, en su acción de complemento para el constructivismo, trae a colación una de las temáticas que desde los estudios caribeños le brindan mayor riqueza a la investigación, el cual es la relevancia de contar la historia desde la experiencia caribeña, prestando especial atención a su especificidad en la construcción estatal. Permitiendo conectar con los valiosos aportes desde el constructivismo, asociando aspectos institucionales de significación, su impacto y formación en la particularidad de la vida cotidiana de los habitantes.

La socio-espacialidad regional: de la relevancia histórica para una lectura más próxima al archipiélago.

Los trabajos sobre la historia en el Caribe que traen consigo una compilación sustancial de los eventos desde la colonización y luego de ella, son los escritos de Juan Bosch (2009) y Eric Williams (2009). De allí se pueden rastrear, como ejemplos, la importancia de escribir desde y para el Caribe en su relevancia y contextualidad socioespacial. Esto ha implicado la aproximación relacionada con las conexiones globales, regionales y locales en función de las historias específicas de cada territorio, lo cual sigue siendo indagado por académicos y académicas (algunos de ellos son: Alfonso Múnera, Antonino Vidal, Jorge Elías Caro, Juan Marchena, Gabriel Paquete, Rafal Reichert, Johanna von Grafenstein, Laura Muñoz, Antoinette Nelken y Claudia García, entre otros).

Del análisis de estas investigaciones han quedado diversas ideas importantes para entender sobre la región y sus conexiones con elementos de la Seguridad Nacional. En primer lugar, su importancia en la composición y relacionamiento en el orden internacional; por otro lado, los usos estratégicos que le dieron las potencias mundiales a los territorios de la región para sus fines imperialistas; por último, los legados

²² Sobre esta idea se reconocen premisas de académicos como Anthony Giddens, Pierre Bourdieu, Yi-Fu Tuan, Marc Augé, Georg Simmel, Robert Park, Louis Wirth, Paul Ricoeur.

colonialistas en la construcción de los Estados de la región, relegando lugares de periferia en su constitución, obviando de estos sus características territoriales y sus particularidades espaciales y especificidad poblacional, lo que provocó en estos la creación y profundización de problemáticas que son perceptibles en la actualidad.

Para comprender esto de mejor manera, se traen a colación conceptos específicos que llevan a complementar el constructivismo, son elementos para tener en cuenta tanto en la institucionalidad, la comunicación en los discursos, las acciones de los actores y en la cotidianidad para identificar los impactos de la implementación de la seguridad. Son vertientes que permiten asociar las dinámicas históricas particulares vinculando temas sobre frontera y las poblaciones nativas, en su mayoría las particularidades que son necesarias para conectar con las características propias del contexto a estudiar y que son apropiadas para este marco.

En primer lugar, durante la época colonial y luego de esta, se han dado procesos de desplazamiento y desposesión como experiencia de las comunidades diaspóricas (Martínez-San Miguel, 2018, p. 55), sobre esto, se han formulado interrogantes como: “¿qué impacto tienen los movimientos descolonizadores y nacionales en la conceptualización y experiencia con el espacio en las comunidades coloniales, neocoloniales y poscoloniales del Caribe?” (Martínez-San Miguel, 2018). Aunque, estas apuestas conducen más a ver los procesos de constitución diferenciada durante la colonización y luego en la formación estatal en estos territorios, para el caso de la investigación actual, se observó la importancia de realizar primero un reconocimiento de los procesos de neocolonización externa e interna en dichos lugares.

En tal sentido, para reconocer estos procesos, fue también necesario identificar más características de estos espacios, para ello, las geografías recientes ofrecen también un importante aporte para la investigación con su concepto de frontera como: “un lugar donde las prácticas (de intercambio, comercio legal e ilegal, alianzas, de enfrentamiento) y las representaciones de los sujetos situados en distintos sitios confluyen en su constitución” (Zusman, 2016, p. 171). Un concepto que responde a los procesos de “formación territorial colonial en América meridional y de formación estatal nacional en América del Sur” (Zusman, 2016, p. 171). Exponiendo así el territorio insular como un

espacio que está expuesto a múltiples problemáticas y amenazas que no solo provienen de la delincuencia, sino también desde la perspectiva que los gobiernos asuman para su control.

Por esto, siempre se mantuvo en mente que las fronteras son lugares móviles y temporales, son un “ámbito donde se dan desde prácticas de alianza, negociación, intercambio, comercio, contrabando, hasta otras de enfrentamiento entre sociedades diferenciadas” (Martins de Souza, 1996; Adelman y Aron, 1999 citados en Zusman, 2016, p. 180). A su respecto, también hay que tener en cuenta sobre la frontera, el cruce de diversas espacio-temporalidades, diferentes fuerzas que buscan ejercer dominio sobre estas (Zusman, 2016, pp. 177–183). Lo cual implicó tener en cuenta para la investigación los encuentros de diferentes culturas y costumbres que se pueden hallar, por su condición multi y transfronteriza, que permitió históricamente que se dieran varios procesos migratorios.

Se integraron también al análisis las representaciones geográficas, estas quieren decir, que hay imágenes que son asignadas sobre “las formas de organización política, sobre las mujeres y los hombres del mundo colonial (...) estas representaciones que permiten aproximarse al papel que las diferencias de género, étnicas y religiosas jugaban en la ideación de los instrumentos de dominación” (Zusman, 2016, p. 26). Para los Estados, el territorio ha tenido un “uso práctico, instrumental o político” (Benedetti, 2011, p. 56), de tal manera que, en la configuración de la seguridad, las representaciones geográficas fueron también usadas como estrategia en la construcción de una agenda política para el territorio.

Esto ha sido explicado de mejor manera por Alfonso Múnera (2005) cuando se refiere a las geografías racializadas, cuestión que deriva a una discusión más localizada con su análisis crítico sobre la formación del Estado colombiano. Su importancia para esta investigación radica en que las representaciones gestadas por la nación colombiana, se han orientado hacia una geografía racializada, la cual fue construida en el siglo XIX y fue insertada con sus conceptos y clasificaciones en el discurso político de los gobiernos colombianos. Estos discursos configuraron una nación diferenciada por habitantes bárbaros e incivilizados que habitaban unos territorios de climas calientes, lejanos al

centro andino, los cuales eran poco aptos para la civilización y otros pobladores civilizados que habitan territorios altiplanos con climas que estimulaban el progreso. También promovió caracterizaciones específicas de inferiorización que llevaron a la implementación de políticas civilizatorias y homogeneizantes que condujeron a la marginalización de estos lugares fronterizos (Múnera, 2005), como es el caso del archipiélago estudiado.

En Colombia se priorizó el centro andino y se relacionó a las zonas de frontera con la barbarie y el salvajismo, las representaron como el lugar del -Otro-. Esta representación le da un sentido a lo real que no necesariamente le es fiel a la realidad, pero que, sin embargo, fueron perpetuados (Múnera, 2005 citado en Ortiz, 2005) y reproducidos así, lo que los hace difíciles de cambiar en el imaginario social. Asignando para el caso del archipiélago, una imagen poco real de la población nativa que allí habitó, y dotando, por otro lado, a estos espacios como geografías políticas y espacios de proyección (Margarita Serje, 2011 citada en Pineda Morales, 2021).

Lo anterior está históricamente relacionado con la pérdida de territorio en el país, así como en su momento con la separación de Panamá, luego con los rumores separatistas y las confrontaciones por la autonomía en Chocó y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Paut Valdez, 2021, p. 29). Por lo que los elementos presentados, permiten asociar mecanismos por medio de los cuales los gobiernos buscaron “mantener la unidad territorial y forjar un sentimiento de pertenencia nacional” (Paut Valdez, 2021, p. 29). Al respecto, para el archipiélago ya en su momento, Crawford (2012)²³ se refería a esto, como la respuesta de Colombia ante una posible separación del archipiélago.

Estos antecedentes permitieron, por un lado, justificar la indagación más profunda sobre la configuración de la seguridad como elemento de la estatalidad colombiana en el archipiélago con su presencia diferenciada en comparación con otros territorios y por otro, integra la explicación contextualizada sobre un territorio de frontera con una

²³ El gobierno “muestra que ese temor se generó frente al destino de las islas (...) territorio que tenía mayor contacto con el Caribe Insular y no con el continental. En respuesta, el gobierno colombiano envió tropas a resguardar la frontera y, sobre todo, desvinculó administrativa y políticamente las mencionadas islas del departamento de Bolívar y las convirtió en una intendencia nacional” (Paut Valdez, 2021, p. 24).

ubicación geográfica de importancia para la conexión regional, la confluencia de espacialidades en un mismo territorio, la importancia de dar voz a los silenciados históricamente, la relevancia sobre prestar atención a las representaciones de estos lugares por parte de los gobiernos para ejercer dominio (soberano) y, por último, la necesidad de seguir trabajando en el vínculo de la geografía con las ciencias sociales.

De manera que, este es el enfoque para el análisis que incluye perspectivas desde el constructivismo que permiten acceder a la historia de la configuración de la seguridad en un territorio cuyo orden social tradicional fue transformándose hacia otro inseguro que se fue normalizando. Cuestión que es consecuencia de las transformaciones establecidas por el gobierno nacional según su determinación de nacionalizar el territorio y dotarlo de la seguridad vista en discursos y acciones implementadas a lo largo del periodo de tiempo estudiado.

Finalmente, se hace hincapié en que lo analizado de la Seguridad Nacional son los actores involucrados, las temáticas que fueron incorporadas a la agenda de seguridad, las medidas adoptadas para enfrentar amenazas y problemáticas y las implicaciones de la implementación desarrollada. Para de esta manera elaborar la (re) construcción histórica mediante la revisión de los componentes de la realidad, acudiendo a la acción y comunicación mediante la revisión discursiva para entender cómo la configuración de la seguridad fue adquiriendo sentido y se normalizó. Luego, para incorporar la especificidad contextual, se tuvieron en cuenta cuestiones como la condición de multifrontera del archipiélago, su caracterización social, cultural y poblacional con la identificación de su orden social tradicional y su transformación y habituación en relación con las acciones y discursos del gobierno nacional y local.

Este enfoque desde el constructivismo y la geografía permite realizar investigaciones sobre la seguridad, acogiendo otras tendencias investigativas, distinguiéndose de lo que se ha desarrollado para América Latina, el Caribe y la Colombia Continental, en el sentido en que busca entender al territorio con sus características endógenas y a los grupos humanos que habitan los territorios con sus actuaciones en donde se despliega la llamada Seguridad Nacional. Cuestión algo distante de lo que es posible hallar en los estudios en el contexto latinoamericano, colombiano y caribeño, hay un predominio del

enfoque de la Seguridad Nacional, desde su visión militarista, como se observará a continuación.

Tendencias en las investigaciones sobre la seguridad en América Latina y el Caribe, Colombia y en San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La explicación sobre las tendencias de las investigaciones sobre la Seguridad Nacional se realizó siguiendo los elementos comunes, de acuerdo con los postulados de los y las investigadores que resultaron de mayor relevancia para comprender cómo se ha configurado el estudio de la seguridad. Los enfoques y corrientes de investigación que estos utilizaron son la historia, sociología, relaciones internacionales, y la politología, principalmente; los autores y autoras que contribuyen mayoritariamente al campo de estudio de la seguridad fueron Lilian Bobea (2004, 2008), Humberto García Muñiz (1986,1988), Eduardo Pizarro Leongómez (1987), Francisco Leal Buitrago (1992, 2002, 2006, 2011) y Rosanía et al (2017).

Panorama general regional, América Latina y el Caribe: hilo histórico para la configuración de una visión de la seguridad

Los hechos históricos que marcaron una línea para la configuración de la visión de la seguridad regional están signados por la disputa territorial dada desde la época colonial vinculada al rol tradicional de la guerra en las relaciones internacionales. Estos desencadenaron formaciones endebles con construcciones estatales tardías (sobre todo para la región Caribe), con dependencias y fuertes turbulencias en la constitución de una nación (Bosch, 2009; García Muñiz, 1986, 1988; Mariñez Álvarez, 1996; Williams, 2009). Influenciados por la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Revolución cubana (1953), el

surgimiento de la insurgencia en la región, conflictos políticos y sociales internos, entre otros (Bosch, 2009; García Muñiz, 1988; Williams, 2009).

Williams (2009) en 1960 mencionó que en la región hubo un proceso de sustitución del imperialismo económico británico, por un imperialismo militar estadounidense (García Muñiz, 1986, p. 39) (Tanto García Muñiz como Williams realizan sus trabajos histórico-analíticos concentrados en el Caribe angloparlante). Siguiendo esta argumentación (García Muñiz, 1988) comentó que la estrategia estadounidense fue reforzada a través de su política exterior que acudió desde lo ideológico y práctico a la militarización, por lo que, esto llevó al fortalecimiento de los ejércitos de los países de la región Caribe, aunque la militarización en el Caribe angloparlante solo se empezó a formar a mediados de la década de los 80.

En la seguridad regional es posible hallar problemas comunes, no obstante, las agendas de seguridad no han logrado coordinarse para combatir adecuadamente las amenazas transnacionales. Inclusive, como asegura Mariñez Álvarez (1996) históricamente el Caribe ha carecido de una agenda propia y no solo en el ámbito de la seguridad, sino también de una capaz de facilitar la identificación de una identidad regional.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las amenazas a los Estados se relacionaron con el sector castrense, cuyo rol central regional se ha vinculado históricamente con Estados Unidos. En la segunda mitad del siglo XX este país incrementó su presencia en la región mediante el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (en adelante TIAR) o el Pacto de Estandarización de los Ejércitos Latinoamericanos (Rosanía et al., 2017) y en la década de los 80 configuró en su agenda de seguridad documentos²⁴ prioritariamente relacionados con la Región Caribe (Mariñez Álvarez, 1996). Ambos proyectos relacionados con estrategias navales, aéreas y con la instauración de bases militares en zonas estratégicas de la región (Bobeá, 2008a; Bosch, 2009; García Muñiz, 1988); esto lo impulsó con la doctrina dictada por su política exterior, en principio con el

²⁴ Estos documentos son: Documento de Santafé I (1980), Iniciativa para la cuenca Caribe (1882) y el informe Kissinger (1984).

establecimiento de un enemigo común, el comunismo, y más adelante debido al tráfico de drogas (Bohorquez, 2018; Bosch, 2009; García Muñoz, 1988; Mariñez Álvarez, 1996; Ramírez & Marín, 2015) y el terrorismo. Con esto, los mecanismos se han visto atravesados por el conflicto Este-Oeste, la intervención externa con entrenamiento militar y de ideología (Borrero, 1990).

Estos asuntos son decisivos en la definición de un pensamiento político para las fuerzas militares, lo cual ha propiciado que los gobiernos impopulares institucionalicen la violencia y ejerzan control social a través de las instituciones de la fuerza pública (Bobeá, 2004). En este contexto de la Guerra Fría, los cambios orientados hacia la democracia y los ajustes macroeconómicos influenciaron ajustes en la función de los ejércitos. A todo esto, también se vinculó la idea para el Caribe como zona de transición y compleja, difícil de controlar debido a su fragmentación geográfica y política y por sus condiciones de dependencia con las ex metrópolis (Bobeá, 2008).

La posición estratégica de América del sur en la primera parte de la Guerra Fría hizo que fuera principal preocupación para occidente el controlar rutas marítimas, lo cual quedó relegado para los 60 y 70 al saber que las superpotencias podrían alcanzar cualquier parte del mundo con las armas nucleares. Por otro lado, con la Guerra de las Malvinas (1982), pensar en un papel autónomo sobre las relaciones internacionales fue bastante complicado, aún más cuando en 1979 se afirmó la baja capacidad de las fuerzas militares latinoamericanas (General estadounidense George B. Brown citado en Borrero, 1990).

Este panorama hace que los y las investigadoras destaquen la heterogeneidad de la seguridad en la región respecto a su naturaleza, niveles de desarrollo, composición, complejidad e institucionalidad en un entorno geopolítico caracterizado por asimétricas configuraciones estatales y sociales (Phillips, 2002; Sutton; Young; Griffith; Payne, 1995; Klepak, 2007; Harriott 2002; Bobea 2002 citados en Bobea, 2008, p. 7).

Para finalizar, un asunto común es la práctica militar en relación con las acciones represivas y violatorias de derechos, con la militarización de la vida pública y social. Con la consolidación democrática, las problemáticas que son llevadas a amenazas para la seguridad son de orden interméstico (de orden internacional y doméstico), también

vinculados a la interdicción, protección a pescadores, prevención de la contaminación, provisión durante desastres naturales, rescate, asistencia a programas gubernamentales y en la provisión de servicios esenciales, control de migraciones y el apoyo a policías en la mantención de la ley y el orden (Bobeá, 2008, pp. 7–8); además, es común también que la seguridad permanezca como ámbito fuera de la participación ciudadana.

La configuración de la seguridad en Colombia: generalidades

El papel de Colombia regionalmente ha sido relevante para la comunicación del continente americano, al ser un país andino, caribeño, pacífico y amazónico (Huertas, 2015; Peña et al., 2019; Trejos & Rendón, 2015). En su zona continental Colombia limita con Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú y Panamá, sus fronteras marítimas fueron establecidas por seis acuerdos del mar Caribe (con Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Panamá) y tres del océano Pacífico (Costa Rica, Ecuador y Panamá), mayoritariamente estos acuerdos se dieron entre la década de los 70 a los 90 (Huertas, 2015). De ahí el interés estadounidense por el apoyo a sus políticas de seguridad y en su tecnificación y profesionalización de las fuerzas castrenses, las cuales se han concentrado históricamente en el enfrentamiento a la insurgencia y el control y orden público interno.

De acuerdo con Borrero (1980) fueron los acontecimientos acaecidos en la década de los 80, como el reclamo del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por Nicaragua y por el conflicto con Venezuela por el golfo, parte de los que ocasionaron que los gobiernos al percibir en esto un desafío militar fortalecieron más las fuerzas armadas, lo que ocasionó que este sector tuviera mayores recursos. Reconstruyeron la fuerza aérea en dos años y recuperaron equipamiento de la armada, y añadieron tecnología y entrenamiento. Todo esto hizo que las fuerzas armadas llevaran su accionar contrainsurgente, incluido con el control territorial y poblacional (Borrero, 1990, pp. 85-85).

Por todo esto, Colombia se ha ubicado en la región como potencia media militarmente, esto gracias a la intervención estadounidense, lo que permitió relacionarse con el Gran

Caribe, México, República Dominicana y Honduras, para el desarrollo de medidas de seguridad, entre ellas la interdicción marítima con la armada de cada Estado (Rosanía et al., 2017). Aunque la profesionalización se desarrolló tardíamente respecto al resto de Suramérica (Bobeá, 2008; Leal, 1992; Pizarro Leongómez, 1987), esto ha sido posible debido a que desde la mitad del siglo XX los gobiernos se orientaron hacia la profesionalización y tecnificación militar.

En el contexto nacional se dio la época de gran violencia política desde 1946 (que se va a extender hasta 1965), luego viene el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla (Borrero, 1990), pasando al pacto Frente Nacional (1958-1974) y la agudización de la violencia por el surgimiento guerrillero (con el M-19, FARC, ELN, EPL, AUC), por los carteles del narcotráfico, la violencia política, el tráfico de armas, la minería ilegal, el terrorismo, extorsión y el secuestro, entre otras (Ardila Castro & Torrijos Rivera, 2017; Huertas, 2015; Leal Buitrago, 2002; Pizarro Leongómez, 1987; Rosanía et al., 2017), que pasaron a ser las problemáticas que hacían parte de la agenda de la Seguridad Nacional.

Las nuevas amenazas son producto de un cambio en el que la seguridad se orientaba principalmente en la preservación del poder político y se vinculaba a las ideas por el control del espacio, los recursos y la defensa (Leal, 2002; Pizarro Leongómez, 1987). Adicionalmente, los problemas estructurales como la corrupción y la incapacidad de robustecer las instituciones adicionan dificultad para enfrentar estas amenazas (Torrijos et al., 2017). Esto también se asocia con la instauración de políticas neoliberales que implican el incremento de la pobreza, desempleo y degradación del medio ambiente (esta última consecuencia incluye a toda la región) (Velásquez Rivera, 2017).

La Doctrina de Seguridad en Colombia empezó a instaurarse durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, luego con los sucesivos gobiernos del Frente Nacional se terminó de consolidar. Esta se concentró en la modernizando técnica y operativa de la institución castrense, orientada en contra del comunismo y los enemigos internos (Atehortúa Cruz, 2001; Díaz Jaimes, 2017; Leal Buitrago, 1992, 2002, 2006, 2011; Rosanía et al., 2017; Tokatlian, 2011; Vargas, 2007).

Con la vinculación de este tipo de doctrinas contrainsurgentes se descuidó la creación de una doctrina coherente con los problemas de cada contexto (Borrero, 1990), pese a

ser la Seguridad Nacional una macro teoría militar donde la fuerza pública ocupa un papel importante en las instituciones políticas, en donde el Estado colombiano ha sido incapaz de monopolizar la fuerza (Leal, 2002). Se ha dado una politización de las fuerzas militares y la prolongación del conflicto ha provocado que diversas políticas se basen en este (Bohorquez, 2018; Rosanía et al., 2017). Se ha asignado a las fuerzas militares exceso de funciones, debido a que no han estado definidas constitucionalmente, lo que ocasiona que estos sean fácilmente maniobrados de gobierno a gobierno (Bohorquez, 2018). Estas han fungido por el orden público, la protección del territorio nacional y la mantención de la soberanía estatal (Rosanía et al., 2017), por ello, en varias zonas de periferia han sido la representación del Estado (Peña et al., 2019).

La contextualización desde las investigaciones presentadas resalta las raíces realistas (Leal, 2002) en la significación de la configuración de la seguridad para Colombia, dicha asignación resulta de la dependencia y la relación asimétrica frente a Estados Unidos (Rosanía et al., 2017). En gran parte, la configuración se da por la visión geopolítica reducida como territorio andino y centralizado, deteriorando así su horizonte caribeño (Pizarro Leongómez, 1987a, p. 28). Lo cual ha producido el descuido prolongado de las zonas de frontera (Peña et al., 2019), debido a la presencia estatal diferenciada en todo el territorio colombiano (Duncan (2014), González (2014) y Serje (2011) citados en Trejos & Rendón, 2015), esto implicó que estas sean zonas históricamente descuidadas, por lo que las organizaciones armadas ilegales compusieron un orden paralelo (Leal, 2002). Al ser espacios abandonados, cruzados por el fuego y poco estudiados, territorios de poco conocimiento y para el gobierno como territorios con un papel de límites de la soberanía que se transforman cada vez más en asuntos de seguridad y defensa (Huertas, 2015).

Finalmente, pese a la profesionalización militar y los sucesivos cambios en la tecnificación castrense, no se han resuelto ni previsto las diferentes amenazas a la seguridad que en la segunda mitad del siglo XX se fueron desarrollando y agravando (Leal, 1992, 2002; Pizarro Leongómez, 1987). Hay ausencia en la consolidación del interés nacional, puesto que se ha confundido con necesidades inmediatas y el interés de gobierno (Sierra-Zamora et al., 2020). No ha habido gestión pública clara en el sector de Seguridad y Defensa (Huertas, 2015); la política de seguridad no es tratada aún

pluridimensionalmente. Se reitera que hay un imperativo de la militarización, lo que ha traído fuertes consecuencias para la democracia (Bohórquez, 2018; Leal, 2006) mediante la justificación de extremismos que las vertientes políticas conservadoras han aprovechado a su favor (Bohórquez, 2018), así como se han ignorado nexos de las fuerzas públicas con el narcotráfico (Leal Buitrago, 2002) y la continua violación de derechos humanos (Bohórquez, 2018; Leal Buitrago, 1992).

Caribe insular colombiano: las discusiones sobre la seguridad

En las investigaciones sobre la seguridad en Colombia el análisis que se refiere al Caribe Insular se encuentra de manera reducida, las menciones son realizadas cuando se trata el conflicto limítrofe con Nicaragua. A su vez, las investigaciones en el archipiélago en el período de tiempo estudiado se orientan hacia la forma en que el Estado colombiano se aproximó a las islas desde una perspectiva nacionalista que responde a sus dominios soberanos. Entre ellas se encuentra el trabajo realizado por Meisel-Roca (2003) quien a través de un análisis histórico-económico describe la continentalización de las islas, reflejando las consecuencias de este proceso que transformó social y económicamente a las islas.

Por otro lado, se encuentra el trabajo realizado por Crawford (2017) quien desde una perspectiva histórica, mediante la realización de entrevistas y acudiendo a fuentes primarias y secundarias, detalla que las medidas tomadas por Colombia debido a los conflictos por la pesca de tortugas y relacionados como uno de los tantos mecanismos que gestó el Estado Colombiano para establecerse en el archipiélago y ejercer soberanía (Crawford, 2017). Para finalizar, los trabajos de James (2014; 2019) que a través de una perspectiva histórica y económica describen la forma en que se dio la nacionalización del archipiélago, así como los sucesivos acuerdos de delimitación marítima y su tratamiento soberano coyuntural y sus consecuencias para el archipiélago.

Acerca de las investigaciones cuya temporalidad es más reciente y que su tema de investigación tiene que ver directamente con la seguridad, se halló que estas se concentran en los sucesos que han amenazado la estabilidad de la seguridad local en lo

que va corrido del siglo XXI, mayoritariamente trayendo a colación el narcotráfico como la principal problemática para el archipiélago, en donde afirman que esta problemática llegó en 1980. En su momento, Abello Vives en los años 2005 y 2009 publicó sobre el tema, explicando cómo la falta de oportunidades llevó a la participación de isleños en el negocio ilícito y todo esto facilitado por sus habilidades y cultura, haciendo su análisis en la frontera colombo-nicaragüense, desde una perspectiva histórico-cultural, económica y geográfica (Abello Vives, 2015).

Por otro lado, los trabajos realizados por Mantilla, demuestran cómo el narcotráfico se instaló en las islas debido a aspectos culturales, socioeconómicos y geohistóricos (Mantilla, 2011) y además que la conexión con el conflicto armado con las islas se ha vinculado a través de este negocio ilícito (Mantilla, 2019). Los trabajos realizados por Mantilla se encuentran inscritos en una perspectiva desde las relaciones internacionales e insisten en que la respuesta gubernamental frente a las dificultades ilegales que han traído violencia al archipiélago ha sido la militarización y su consecuente securitización.

Otros trabajos relacionan el conflicto armado y con el narcotráfico en las islas, uno de ellos, es el de Sánchez (2013) el cual trata principalmente de indagar las razones sobre el incremento de violencia en el archipiélago, el cual afirma que pese a estar vinculada con las bandas criminales y el narcotráfico no es ocasionada por el conflicto. Por su parte, Cottrel (2015) argumenta a través de un análisis descriptivo y relacional que los sucesos de violencia son consecuencia del conflicto armado.

En otro orden de ideas, el incremento de la inseguridad en el siglo XXI ha sido tal, que los estudios se han concentrado justamente en buscar respuestas que logren evidenciar por qué pese a que hay una alta presencia militar en el archipiélago, la dinámica violenta permanece, así como los actos delictivos. Parte de estos estudios los inició Valencia al relacionar la presión que ejercen las políticas antinarcóticas sobre las políticas multiculturales, ocasionando que las primeras securiticen y estigmaticen a la población insular, adicionalmente, las políticas multiculturales se establecen como una forma de gobierno ante la diferencia étnica y cultural (Valencia, 2016, 2018; Valencia & Pérez, 2014).

Otro trabajo que trató de aproximar su análisis hacia la localización de una política pública sobre la seguridad adecuada para el Caribe Insular colombiano, caso es del libro “Seguridad y Narcotráfico en el Caribe. Hacia una política pública en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” del cual se destacan dos capítulos, el primero de ellos, porque acude a una apuesta metodológica que como principal fuente de análisis utiliza la percepción de seguridad de los habitantes en San Andrés, en el periodo del auge de la violencia, en una apuesta que busca comprender la visión colectiva de la seguridad (Román Romero & Maza Ávila, 2019).

Finalmente, el capítulo “Seguridad, narcotráfico y posconflicto en el Caribe Insular colombiano en el contexto del Gran Caribe” realizado en el año 2017 en la Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, incorpora los aportes del foro sobre las perspectivas del porqué de la violencia y cuáles han sido los equívocos gubernamentales para enfrentarlos. Es este, consideran su ubicación geográfica, para contemplar hasta dónde trascienden sus problemáticas y la necesaria relevancia de considerar las particularidades del contexto, incluyendo los niveles local, nacional y regional en la creación e implementación de una política pública (Rojas, 2019).

Ahora bien, los trabajos hasta ahora referenciados permiten observar cómo han sido relacionados desde diferentes perspectivas elementos o situaciones que hablan sobre la seguridad en el archipiélago. Estos hacen un análisis desde las relaciones internacionales, económicas, socioculturales y geográficos, demostrando cómo se han intentado traducir las circunstancias que se viven en el archipiélago desde diferentes enfoques. No obstante, sobre todo, en relación con los estudios en los que la seguridad o el narcotráfico son su principal objetivo, su análisis tiende a ser consecuencia de la historia reciente de las islas, relegando no solo la influencia histórica que les precedió, sino que de manera secundaria acuden a enfoques alternativos que permiten la aproximación a otras dimensiones de la cuestión y, por tanto, no consienten que se trascienda a esa perspectiva tradicionalista territorial y se siga parafraseando la importancia estratégica que adquiere el archipiélago para actores de la legalidad y la ilegalidad.

Esto, a su vez, no permite relacionar otros elementos relevantes que pueden ser incluidos en los estudios de la seguridad. Cuestión que, hasta cierto punto, si es percibida en los estudios que fueron mencionados al inicio de esta sección sobre el proceso de nacionalización de las islas, de ahí que esta investigación haya decidido enfocarse hacia perspectivas que aporten nuevos elementos sobre los fenómenos sucedidos en el archipiélago, asociados a la configuración histórica de la Seguridad Nacional y que, de ello también puedan surgir sugerencias sobre un tratamiento actual para la inseguridad.

CAPÍTULO II. LA SEGURIDAD NACIONAL DESDE UNA PANORÁMICA GUBERNAMENTAL: DISCURSOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

En este capítulo se presentan las condiciones políticas y de orden público que se desarrollaron en la Colombia continental, que delinearán junto a otros factores, la configuración de la seguridad en Colombia entre el año de 1953, en el que inicia el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, hasta 1990, cuando finaliza el gobierno de Virgilio Barco. En esta parte se presta atención a los discursos políticos y las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad por parte de los gobiernos durante estos años. Este análisis se realiza teniendo en cuenta elementos como el contexto político, los intereses nacionales, las problemáticas y amenazas a la seguridad que identifican los gobiernos de Colombia durante estos años.

Sobre el desarrollo de las acciones políticas²⁵ de seguridad durante el periodo de estudio es necesario indicar que se encuentran en el marco del proyecto de Estado más duradero en la historia colombiana, se trata del modelo estatal que se instaura con la constitución de 1886. Esta constitución que moldeó este proyecto estatal fue producto de la visión política de la Regeneración, liderada por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, quienes tenían como lema “Una Nación, un pueblo, un Dios”. Este fue el primer intento de consolidación del Estado moderno que aspiró imponer orden a través del monopolio de la fuerza en el país. Realizando acciones para la modernización de la policía, el desarme de la población civil, la unificación territorial y el centralismo político (Rosanía et al., 2017, p. 89).

²⁵ En el Anexo 3. “Cuadro resumen de normas 1953-1990”, se encuentra el cuadro guía de las normas creadas en el período de tiempo estudiado.

No obstante, el orden que se esperaba conseguir con este proyecto se diluyó debido a varias confrontaciones civiles, entre ellas la Guerra de los Mil Días (1899-1902). Para 1904, después de la guerra y la separación del departamento de Panamá, el gobierno de Rafael Reyes con el lema de “Paz, Concordia y Trabajo” intentaría mantener la paz y la convivencia entre los partidos políticos y ejercer un control estatal sobre la fuerza pública. Para ello, recurrió a la profesionalización de las instituciones armadas (Atehortúa Cruz, 2001), de esta instrucción surgieron los primeros militares profesionales en el país, entre ellos el General Gustavo Rojas Pinilla.

Aunque es solo hasta los años del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla que el Ejército Nacional se consolidó como órgano permanente, facultando al Estado como el único encargado del monopolio de las armas (Rosanía et al., 2017). En adelante, y gracias al artículo 121²⁶ de la constitución vigente, la fuerza pública adquiere un rol autónomo para mantener el control y orden público interno y por ende, darle principal contenido y solución a la Seguridad Nacional (Chaves Avellaneda, 2021).

El estado de sitio²⁷ fue una “herramienta legal por medio de la cual, a pesar de que los civiles gobernaban, los militares ganaban libertad para tomar las medidas que considerasen pertinentes” (Chaves Avellaneda, 2021, p. 57). Esto gracias a que las alteraciones al orden público fueron asemejadas a cualquier manifestación civil, por ello, una acción de las guerrillas podía ser vista como equiparable a una protesta estudiantil o viceversa (Chaves Avellaneda, 2021, p. 54). Mediante esta herramienta, la fuerza pública incrementó su poder, llevando a los militares a ejercer funciones policiales, debido a su incorporación en todas las acciones relacionadas con la mantención del orden público, llegando a ser estas represivas con tal de vencer al enemigo del Estado (Chaves Avellaneda, 2021).

²⁶ “En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el Presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella” (Constitución política de Colombia 1886, 1886). Desde 1949 y hasta 1991 se vivieron en el país 30 años bajo el estado de sitio (García Villegas, 2008).

²⁷ “En Colombia ha imperado el estado de sitio policivo-punitivo, en el cual el Estado determina que no hay problema alguno y que el país vive una situación de paz, la cual corre el riesgo de ser perturbada por una serie de amenazas que deben ser combatidas por la fuerza” (Iván Orozco Abad (1992, pp. 191-192) citado en Chaves Avellaneda, 2021, p. 55)

Por otra parte, el período que va desde 1948 hasta 1953, experimentó una profunda violencia y caos institucional, ello dio lugar a la conformación de un militar como el General Gustavo Rojas Pinilla, que introdujo una reorientación en el interés nacional hacia la consolidación de la soberanía nacional, hasta la década de los 90. Este interés nacional se enfocará en el control, orden y protección territorial, además del posicionamiento regional a través de la lucha militar contra la insurgencia. En este contexto, la fuerza pública continuará consolidándose en un proceso de institucionalización con la resolución de problemas como la unificación nacional, su baja presencia a lo largo del territorio, la poca tecnología y limitada cantidad de recursos amados con los que contaban.

Con lo mencionado y los cambios acontecidos por el acuerdo del Frente Nacional (1958-1974), que siguió al gobierno de Rojas Pinilla, estos van a ser años en que la institución encargada de dar respuesta a temas de seguridad será mayoritariamente la fuerza pública, creando límites a la participación de otras instituciones y comunidades en el diseño de una política de seguridad e impregnando el modelo de la seguridad de un enfoque realista (Rosanía et al., 2017). Es también cierto que los discursos y acciones sobre el tema de la seguridad en Colombia siguieron preceptos internacionales permanentemente (anticomunistas y contrainsurgentes), pero también se ajustaron a los problemas nacionales, en este sentido la política sobre la seguridad de la nación colombiana fue elaborada de manera coyuntural por amenazas que se iban identificando en el territorio nacional, otorgando soluciones relacionadas con planes militares y obedeciendo a los intereses del presidente en turno.

Llegado a este punto, es menester resaltar hechos de índole internacional que impactaron en la configuración de la seguridad que fueron moldeando los gobiernos colombianos entre 1953 a 1990. El contexto internacional más importante por la influencia que tiene en la formación de un enfoque de seguridad en Colombia es el de la Guerra Fría, ya que, durante esta coyuntura, que coincide con el periodo de estudio, se presenta por primera vez la intervención directa de los Estados Unidos en la formación

del ejército colombiano²⁸. Esto en gran medida gracias a la declaratoria que hacen los Estados Unidos del comunismo como una amenaza a su seguridad Estatal y al proceso revolucionario que se presenta en Cuba y más adelante por el ascenso de Fidel Castro al poder.

Sin embargo, este contexto de la Guerra Fría no excluye otros antecedentes sobre la profesionalización militar que se dieron al interior de Colombia y que tienen sus inicios afinales del siglo XIX con los gobiernos de Rafael Núñez y a comienzos del siglo XX, cuando desde el gobierno de Rafael Reyes se impulsa la profesionalización de la fuerza pública, mediante la creación de escuelas para su profesionalización (Calderón, 2009). De hecho, de acuerdo con Pizarro Leongómez, (1987) la Escuela Militar fue creada en 1944 y hace parte del inicio de la época del militarismo que va hasta 1958, año en que dejan el poder las fuerzas militares al ser establecido el Frente Nacional.

Badran y Niño (2020) sostienen que los primeros en avanzar hacia la profesionalización y modernización fue el Ejército y la Policía Nacional:

Los primeros en organizar su doctrina y arquitectura institucional fueron el Ejército Nacional y la Policía. Posteriormente hacia la década de 1930 la Armada Nacional y la Fuerza Aérea siguen el curso de la modernización y actualización frente a los contextos de Seguridad Nacional. (Badrán & Niño, 2020, p. 107)

Desde 1940 y casi hasta la década de los 50, con las confrontaciones partidistas entre liberales, gaitanistas y conservadores, se incrementó la incidencia de la fuerza pública en la política, esto se precipita como consecuencia de la necesidad que tiene el partido conservador de lograr el poder en 1946 y de contener las fuerzas opositoras, asignando a la fuerza pública esta tarea del orden público interno, por lo que asume más adelante un papel relevante en la lucha anticomunista y subversiva (Badrán & Niño, 2020).

²⁸La influencia militar norteamericana inició “con el MAP (Mutual Aid Program), concretado en Colombia mediante el Acuerdo de Asistencia Militar de 1952” uniendo a ellos los cursos técnicos y operativos (Leal Buitrago, 2002, p. 46). En 1955 llegaron a Estados Unidos los primeros militares colombianos que iban a ser entrenados en “la Ranger School de Fort Bennig (Georgia) en la conducción de pequeñas unidades de infantería destinada a la realización de misiones especiales” (Beltrán Villegas, 2019, p. 29)

Con la política exterior estadounidense, desde 1945 se impulsó la incubación de la Seguridad Nacional en América Latina, conocida como la Doctrina de Seguridad Nacional. Gracias a la cual fue firmada por los países de la región el Acta de Chapultepec, que se refería a la defensa colectiva y finalmente se estableció el Plan Truman como proceso para la unificación militar (Leal Buitrago, 1992), este plan oficialmente establecido en 1947, específica que en el contexto de la Guerra Fría Estados Unidos estará dispuesto a intervenir en las naciones en que la libertad necesitaba ser defendida de amenazas externas o internas (Martínez, 2019, pp. 20–21).

Esto llevó a que en 1947 fuera establecida la conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Continentales, en la que se impulsó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (en adelante TIAR), para hacerle frente a agresiones comunistas en contra de América (Beltrán Villegas, 2019), el cual fue razón suficiente para la intervención estadounidense en los países de América Latina, debido a la guerra anticomunista. Por otro lado, el conflicto de las Coreas (1950 y 1953) marcó un antecedente importante para la tecnificación y la adición de otras formas de combate e instrucción para la fuerza militar en Colombia y América Latina (Beltrán Villegas, 2019).

Gracias al TIAR se desarrollaron entrenamientos en Colombia y en Estados Unidos a oficiales colombianos, ante la supuesta solidaridad continental para frenar el comunismo y la presencia de la Unión Soviética en la región. Desde ese momento, las fuerzas armadas adoptaron el modelo estadounidense en técnica y uso de armamento de dicho país u orientados por este (Beltrán Villegas, 2019; Comisión de la Verdad, 2022; Leal Buitrago, 2002, 2011).

Esta influencia llevó a que los diferentes gobiernos fueran asignando un incremento presupuestal al Ministerio de Defensa (Guerra), lo cual está representado en la figura 1, encontrando un incremento del 166% desde 1957 hasta 1987. Se pudo observar además que en los años en que el incremento es más notorio coinciden con la finalización del Frente Nacional, y con más fuerza a partir de la década de los 80 con un aumento del 69% respecto a los inicios de la década previa.

Figura 1.
Incremento presupuestal en el Ministerio de Defensa (Guerra)



Nota: Los datos fueron tomados de informes del Ministerio de Defensa (Guerra) (1953-1990) y su elaboración es propia.

La consolidación del gobierno militar (1953-1958): el control en la fuerza pública

La llegada de Gustavo Rojas Pinilla al poder en 1953 creó una ruptura importante en relación con dos aspectos, los brotes de violencia por el conflicto bipartidista ocasionado por los partidos liberal, el movimiento gaitanista, disidentes del liberalismo y el conservador, conflicto que generó un caos institucional entre 1946 hasta 1953. También rompió con la coexistencia de una fuerza pública fragmentada que obedecía más a los intereses del partido de gobierno nacional y gobiernos seccionales, como consecuencia de largos periodos de los partidos políticos en el poder; primero la hegemonía conservadora que permaneció prácticamente 44 años dirigiendo el Estado hasta su colapso en 1930, cuando asumió el poder el partido liberal 15 años, hasta 1946 (Rosanía et al., 2017).

En los años 40 había una cultura sectaria y una tradición de odios heredados que protagonizaron los partidos conservador y liberal. Esta contienda política violenta que

enfrentó el férreo catolicismo y la laicidad evidenciaba la dependencia del conservadurismo de la fuerza pública para el control del orden interno (Badrán & Niño, 2020, pp. 106–107). Ante la extrema polarización partidista y la suscripción por parte de las fuerzas armadas (ejército y policía) a la dinámica de lealtad partidista, que afectó la constitución de una fuerza pública nacional, la inconformidad existente con los gobiernos de Laureano Gómez Castro (1950-1951) y el de Roberto Urdaneta Arbeláez (1951-1953), debido a la violencia que se estaba viviendo en el país, y la intención de llevar a cabo una constituyente que fue acusada de pretender darle al Estado características fascistas, se gestó la convocatoria de la Asamblea nacional Constituyente (ANC) en 1953 para la revisión de la constitución de 1886 (Valencia Benavides, 1981, p. 233).

Bajo este contexto de crisis nacional y confrontación partidista se dio un escenario propicio para la proclamación legal del general Gustavo Rojas Pinilla como presidente, cuyo mandato inicialmente contó con respaldo tácito de los partidos tradicionales. Esto hizo que se gestara un “régimen militar bajo tutoría civil” (Rosanía et al., 2017, p. 103). Sobre este suceso, Rojas Pinilla mencionó en su discurso de posesión en el año 1953 que:

Ante la tremenda crisis política del país, la situación de orden público, el desasosiego nacional y otros hechos de serias implicaciones morales que culminaron con el relevo intempestivo del presidente Urdaneta Arbeláez, la destitución del ministro de guerra y el retiro de altos Oficiales de las Fuerzas Militares. (...) Combatiremos el perjuicio, el cohecho, el prevaricato, la banalidad y la arbitrariedad como vicios que minan a las sociedades y a sus gobernantes. Buscamos la seguridad de vidas y haciendas, la cual en horas de locura llegó a faltarnos, sino esa seguridad jurídica, base fundamental de todo pueblo culto. El ejército tiene que ser el civilismo armado de Colombia. (Rojas Pinilla en su discurso de posesión 1953 citado en Valencia Benavides, 1981, p. 239)

Su estrategia fue ofrecer paz y rehabilitación en todas las zonas afectadas por la violencia. Para Rojas Pinilla la seguridad siguió girando en torno al Estado donde su supervivencia era el principal interés, las amenazas fueron el conflicto bipartidista, el levantamiento social y la deslegitimación de su gobierno. Para ello, la cohesión social fue

principal herramienta para lograr la pacificación del territorio nacional gestada por los militares, así lo mencionó en su discurso de posesión:

(...) inspirado en estos principios, mi gobierno no sólo ha buscado la paz política, sino la paz social más importante aún que la primera, tratando ante todo de mejorar las condiciones de vida del pueblo. (Rojas Pinilla en su discurso de posesión 1953 citado en Valencia Benavides, 1981, p. 242)

Rojas Pinilla, ante la situación de violencia de los años previos, siguió con el objetivo de retomar el orden y el control territorial. Para ello, los militares fueron incluidos en temas políticos y administrativos del Estado, estos fueron pilares del régimen hacia al orden público (Calderón, 2009). Utilizó la influencia estadounidense financieramente²⁹, orientada hacia la formación³⁰ de cuadros y posiciones clave de oficiales (Calderón, 2009; Rosanía et al., 2017). Gestó un aumento presupuestal para la fuerza pública, por ello se vieron fortalecidos técnica y profesionalmente. Creó el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC),³¹ el que copió los métodos del FBI en 1953 (Beltrán Villegas, 2019).

Adicionalmente, gracias a esta influencia, durante su gobierno se empezó a utilizar la denominación de enemigo interno, articulado al pilar ideológico de la Guerra Fría, el anticomunismo, el cual debía combatirse por medios no convencionales apoyados en la Doctrina de Seguridad Nacional (Beltrán Villegas, 2019; Comisión de la Verdad, 2022; Leal Buitrago, 2002, 2011).

Le dio a la fuerza pública el control del conflicto bipartidista, además concentró sus esfuerzos primordialmente en la soberanía nacional, reduciendo el presupuesto de los sectores sociales y económicos (Rosanía et al., 2017). En la agenda política de la

²⁹ En la década de los 60 y principios de la de los 70, la ayuda financiera militar por parte de Estados Unidos hacia América Latina se dio a través de “el Programa de Asistencia Militar, la AID con donaciones o créditos, los créditos de la OPS, y auxilios especiales aprobados por el Congreso de los Estados Unidos” (Atehortúa Cruz, 2001, p. 152), Colombia fue uno de los países más beneficiados.

³⁰ “Entre 1950 y 1970, al menos 4.629 militares de Colombia pasaron por las Escuelas norteamericanas en su propio territorio o en las bases ubicadas en Panamá” (Atehortúa Cruz, 2001, p. 154).

³¹ “En sus expedientes, el SIC tenía anotaciones relacionadas no solo con aquellos considerados comunistas, sino con todos aquellos «elementos dedicados a subvertir el orden constitucional, que no sean comunistas pero cuyas actividades ilegales faciliten el desarrollo y avance de los planes revolucionarios comunistas” (Beltrán Villegas, 2019, p. 44)

seguridad se incluyó la desmovilización de grupos campesinos armados³² (Beltrán Villegas, 2019, p. 25). Sobre el proceso de desmovilización que se llevó a cabo en 1954, hay denuncias acerca de que, en lugar de realizar procesos o programas de reinserción, se daban detenciones y traslados a campos de concentración (Beltrán Villegas, 2019, p. 26).

Este fue un periodo de tiempo caracterizado por la represión y persecución a estudiantes, por la agresión armada a regiones pacíficas. Pocos días después de iniciado el gobierno de Rojas Pinilla, el número de procesados incrementó, se dieron capturas masivas y el asesinato de Uriel Gutiérrez, hecho sangriento del 8 y 9 de junio de 1954 (Beltrán Villegas, 2019), desarrolló la censura a la libertad de prensa y de pensamiento; finalmente, cada uno de estos actos propiciaron su sentencia como dictador y contribuyeron a la caída del gobierno militar (Beltrán Villegas, 2019, p. 23).

Una vez es removido del poder Rojas Pinilla, la Junta militar asume el poder entre 1957 y 1958, permitiendo un proceso de transición, el cual fue beneficioso para las instituciones militares, ya que se fueron nuevamente orientando hacia las responsabilidades propias y no las administrativas (Leal Buitrago, 2002) y políticas. Aunque también fue perceptible la reticencia por parte de los militares para mantenerse bajo el yugo civil y se vio la disposición por restablecer el gobierno de Rojas Pinilla (Leal Buitrago, 2002).

Seguridad Nacional durante el Frente Nacional (1958-1974): la búsqueda de la unificación y el restablecimiento del control y orden territorial

Durante estos 16 años en que se desarrollaron los gobiernos del denominado Frente Nacional (1958-1974), el cual fue el resultado de un acuerdo con diseño político institucional de alternancia partidista liberal y conservador (con el Pacto de Benidorm (1956), el Acuerdo de Sitges (1957) y el plebiscito de 1957), se introdujeron

³² Realizada a partir del decreto 1823 de 1954

modificaciones y orientaciones de importancia al tema de la seguridad en Colombia en el marco de la Doctrina de Seguridad impulsada por los gobiernos de los Estados Unidos (Jiménez, 2009), los presidentes que hicieron parte del acuerdo fueron Alberto Lleras Camargo, del Partido Liberal (1958-1962); Guillermo León Valencia, del Partido Conservador (1962-1966); Carlos Lleras Restrepo, del Partido Liberal (1966-1970); y Misael Pastrana Borrero, del Partido Conservador (1970-1974).

El Frente Nacional fue una alternativa ante el desequilibrio que se vivía en el país, los sucesos previos y los acontecimientos que supone frenarían el acuerdo entre los partidos tradicionales (Rosanía et al., 2017). El legado de la lucha anticomunista dado con la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Rojas Pinilla, marcó la agenda de seguridad, principalmente, esta doctrina fue instrumentalizada por la fuerza pública más que por su utilidad funcional, se hizo por su autonomía (Calderón, 2009, pp. 95–96). No obstante, por esto la fuerza pública ganó mayor autonomía sobre las decisiones del orden y control público (Leal Buitrago, 2002).

De manera que, cuatro amenazas fueron las identificadas como principales durante el Frente Nacional, (i) el comunismo asociado al orden público debido a la zozobra por la posibilidad del surgimiento de guerrillas y luego por su creación; (ii) la posibilidad del levantamiento de las fuerzas militares; (iii) y el resurgimiento de la violencia entre partidos (Rosanía et al., 2017); (iv) Adicionalmente, al iniciar el Frente Nacional una de las preocupaciones fue la de la unificación territorial, ya que la soberanía nacional nuevamente era cuestionada ante el rumor de que existían Estados independientes al interior de Colombia lo que desestabilizaba la seguridad.

Aunque se logró la consolidación de un ejército nacional y la disminución de la violencia entre los partidos tradicionales, inició el enfrentamiento entre las fuerzas armadas y las guerrillas. Una de las razones principales para el surgimiento de estos grupos armados ilegales, fue la exclusión de alternativas políticas diferentes a las tradicionales (Liberal y conservador), llevando a que la oposición viviera bajo el estado de sitio constante. Con esto, la violencia inició en el centro del país y se diseminó hacia las periferias (Bello Montes, 2008).

En los sesenta la fuerza pública adquirió autonomía y en los setenta fue adoptada formalmente la Doctrina de Seguridad Nacional (Chaves Avellaneda, 2021). Con ello, las fuerzas militares asumieron un papel importante en el mantenimiento del orden público, y se inició un proceso de militarización del país. Con la puesta en marcha del estado de sitio como una acción recurrente, se juzgaron civiles en tribunales militares, se entrenaron autodefensas civiles en zonas rurales y se establecieron zonas de orden público (ya que eran zonas de amenazas) (Rosanía et al., 2017).

En 1960 fue creado el Consejo Superior de Defensa Nacional como el encargado de velar por el orden público, así como del estudio y preparación de medidas para garantizar la seguridad a través de actividades militares y civiles; evaluó la inteligencia, presentó recomendaciones y elaboró informes y vigiló el cumplimiento de las medidas tomadas por los gobiernos (Rosanía et al., 2017).

Posteriormente, en 1962, bajo el impulso del gobierno estadounidense de John F. Kennedy, quedó avalado el intervencionismo contrainsurgente con el plan de defensa interno colombiano con el Latin American Security Operation³³ (Vega, 2015, p. 29, citado en Rosanía et al., 2017, p. 111). Al unísono, cuando los grupos guerrilleros fueron brotando, estos acapararon los objetivos de la Seguridad Nacional en el continente colombiano. Ante los resultados de esta estrategia instrumentalizada y asimilada de lleno durante el Frente Nacional, surgieron cuestionamientos posteriormente desde la academia y las fuerzas políticas alternativas, al no contener el surgimiento de las guerrillas.

Las directrices políticas desde el gobierno a la fuerza pública fueron escasas, los militares de alto rango asumieron el diseño improvisadamente siguiendo los planteamientos anticomunistas de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense. Estos tenían vía libre para crear planes y estrategias, solo recibían críticas en caso de estar en contravía con los objetivos del acuerdo bipartidista (Leal Buitrago, 2002).

³³ Con este plan fueron entrenados los miembros de las instituciones de la fuerza pública, especializándolos contra la insurgencia criminal, un mecanismo que a su vez buscaba darle legitimidad al Estado. Buscó la soberanía, el control territorial, mejorar el relacionamiento del Estado con la población civil y el desarrollo de programas de choque y de largo plazo (Rosanía et al., 2017).

Finalmente, la Seguridad Nacional resultó ser una construcción alrededor de la amenaza permanente de fuerzas comunistas, su componente, la defensa, estuvo siempre en perspectiva de la protección de la soberanía territorial. Las políticas creadas durante el Frente Nacional fueron desarticuladas y discontinuas, resultaron ser improvisadas; los planes de desarrollo siguieron la consigna discursiva de cada elección y sin contemplar las políticas previas de los gobiernos anteriores y su ejecución fue baja. Aunque los objetivos militares llegaron a coincidir, cada ministro militar o sus subalternos pudieron definir su accionar militar (Leal Buitrago, 2002).

Teniendo en cuenta el desarrollo de esta política de seguridad, a continuación, se presentan los aportes realizados por cada uno de los gobiernos del Frente Nacional y los que prosiguieron relacionando sus desafíos en la materia y sus acciones sobre la seguridad que necesitaba Colombia en sus coyunturas de gobierno.

Alberto Lleras Camargo (1958-1962) inició el acuerdo de alternancia entre los partidos tradicionales, liberal y conservador, clarificó que la fuerza pública debía orientarse únicamente al sostenimiento orden público y que, con ello, los militares se distanciarían por completo de la política y la administración estatal³⁴, esto hizo que en adelante se cimentaran las bases de autonomía para la fuerza pública (Leal Buitrago, 2002; Morey, 2006). En su discurso de posesión esto fue expuesto de la siguiente manera:

Las Fuerzas Armadas tendrán presumiblemente que readaptar su educación y reglamentos, su manera de combatir y los propios principios del arte militar para dominar este nuevo modo de desorden que será el más peligroso y probable en los tiempos venideros, no lo es menos que la legislación fundamental, la penal, y los procedimientos de la justicia, el régimen de castigos y cárceles, el de rehabilitación de delincuentes jóvenes, tienen que tomar en cuenta esta modalidad endémica de nuestra vida social para prevenir el gravísimo riesgo de que desde las regiones enfermas se extienda, bajo impulsos políticos subversivos, hacia

³⁴ “Directriz política general en materia militar formulada de manera explícita por los gobiernos establecidos entre 1958 y 1990” (Leal Buitrago, 2002).

centros todavía más vitales de la República. (Lleras Camargo, citado en Valencia Benavides, 1981, p. 289)

Sus principales funciones, en tal sentido, fueron las de preservar las instituciones estatales, la defensa ante cualquier agresión externa, el orden y control territorial y el permanecer neutrales ante la política (Calderón, 2009, p. 96), funciones en las que los políticos tomaron suficiente distancia (Atehortúa Cruz, 2001).

Finalmente, dentro de sus acciones en el campo de la seguridad, concentró los esfuerzos militares hacia la defensa de la soberanía y la pacificación nacional y reorganizó el Consejo Superior de la Defensa Nacional (Leal Buitrago, 2002). En adelante, lo que principalmente pidió fue el evitar a toda costa la formación guerrillera con la creación de unidades contraguerrilleras, para ello los militares tuvieron autonomía en la creación de “reglamentos, disciplina, técnicas y de manejo de personal” (Trejos, 2011 citado en Rosanía et al., 2017, p. 108).

Por su parte, Guillermo León Valencia (1962-1966), dirigió el segundo gobierno del Frente Nacional, este incrementó el presupuesto para la seguridad, esperando que esto contribuyera a la contención de cualquier brote guerrillero y mantuviera el orden público (Morey, 2006). En su gobierno el Ministerio de Guerra pasó a ser el de Defensa (Leal Buitrago, 2002). Dicho cambio estuvo ligado al escenario y las disposiciones del régimen normativo internacional que indicaron la necesidad de este cambio, atendiendo también a la defensa constante del régimen democrático ante el contrapunteo ideológico de la Guerra Fría, y su compromiso de gobierno en el que indicó la relevancia de defender las instituciones, para alcanzar la paz. Una paz que era condición indispensable de la seguridad, el bienestar y el progreso (Valencia Benavides, 1981, p. 313).

Su perspectiva siguió la idea de que el orden público no correspondía solamente a las fuerzas armadas, lo presentó como cuestión de toda la nación, lo que debía contribuir a acabar contra la violencia homicida y criminal. Esperó seguir las huellas del anterior gobierno sobre la política exterior, las relaciones con la potencia hemisférica estadounidense y con la Alianza para el Progreso, que brindó apoyo a países subdesarrollados (Valencia Benavides, 1981, p. 313). Dichos esfuerzos realizados con

esta alianza no solo seguían la premisa de mejorar la economía regional sino, también de combatir el comunismo.

En este período se llevó a cabo el “Plan Lazo” una acción cívico-militar impulsada por Estados Unidos³⁵, la cual seguía una estrategia para la pacificación del país, fue un plan militar exitoso al definir una nueva forma de enfrentar los problemas de orden público. Se desarrolló un estudio sobre la situación en Colombia y basado en ello se hicieron modificaciones en el ejército para el enfrentamiento de guerrillas, enfocándose en quitarles a estos grupos ilegales el apoyo campesino, para contribuir en el desarrollo y erradicar el comunismo de su entorno. Consignando oficialmente, de ahí en adelante, la carga ideológica anticomunista en el ejército (Leal Buitrago, 2002; Morey, 2006; Rosanía et al., 2017). La institución principal para la seguridad fue el Consejo Superior de Seguridad y Defensa creado en 1965:

“como un órgano de decisión, omitiendo el estudio, análisis y la planeación de sus funciones. El estudio fue ocupado parcialmente por una secretaría ejecutiva del comando general de las FF.MM, aunque más adelante le dieron más funciones a la secretaría de la consejería” (Clavijo Ardila, 2012, pp. 155–156).

Finalmente, con León Valencia, pese a todos los planes establecidos y consignas del ejército, de este y los anteriores gobiernos surgieron los grupos armados ilegales como las FARC, ELN, EPL y EPU (Leal Buitrago, 2006; Morey, 2006).

El tercer gobierno del frente nacional, fue el de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), este continuó con la capacitación a los militares y los planes contrainsurgentes, en este caso se denominó el Plan Andes (1968-1969) el cual “combinó la asistencia técnica y militar de bachilleres y universitarios integrados al ejército con la línea dura de represión a las guerrillas como tarea principal de las Fuerzas Armadas” (Morey, 2006, p. 200), el cual posteriormente fue catalogado como un plan ilegal por la forma en que se desarrolló el reclutamiento para este.

³⁵ Un comando del ejército que tiene cimientos en la escuela estadounidense COIN (Rosanía et al., 2017); “Fue implementado entre 1962 y 1965 y pretendió ser la herramienta que serviría a las fuerzas armadas para afrontar una guerra irregular en un conflicto de baja intensidad como el colombiano” (Morey, 2006, p. 198)

Lleras mencionó en su discurso de posesión los logros del Frente Nacional, las acciones para eliminar las amenazas revolucionarias y su posición frente a la nacionalización del país:

Los gobiernos del Frente Nacional han hecho grandes esfuerzos para pacificar el país y reprimir la delincuencia. Las bandas que asilan algunas regiones fueron aniquiladas por las fuerzas de la República o reducidas a una casi total impotencia. Pero existe la posibilidad de que se organicen bajo la inscripción de movimientos foráneos y la de que aparezcan otras nuevas. Recientes sucesos y algunas informaciones confirman aparentemente ese temor. Se desea impedir que los pueblos libres de América Latina realicen -ordenada y pacíficamente- el cambio social y se apela para ello a los más criminales procederes. (Lleras Restrepo, 1966, p. 5)

Es claro que, para Lleras Restrepo, el principal enemigo para la seguridad y el orden en Colombia lo constituían los grupos armados ilegales, también era consiente que la formación y el crecimiento de estos grupos se nutría del descontento social, por ello creó una política económica y social, orientadas a eliminar los factores de descontento, que, según él, “será el más eficaz antídoto contra la prédica revolucionaria” (Lleras Restrepo, 1966, p. 6), también indicó al Congreso de la República:

Aspiro, también, señores del Congreso, a reavivar durante el periodo de mi mandato un nacionalismo bien entendido, un deseo de mantener a Colombia en una posición alta y honrosa, que dependerá, sobre todo, de que sepamos cultivar ciertos rasgos tradicionales del carácter colombiano, purificados y puestos de acuerdo con el espíritu de los tiempos nuevos. (Lleras Restrepo, 1966, p. 10)

En este sentido, llevó a cabo una reforma constitucional (1968) en la que mantuvo la autonomía militar, y con ello las funciones represivas de las fuerzas militares. La cuestión castrense seguía solamente en manos de los militares; la organización administrativa y burocrática de esta reforma constitucional permitió que el clientelismo se cimentara; lo militar y lo económico era puramente técnico (Leal Buitrago, 2002). Además, aclaró que para las fuerzas armadas esperaba la profesionalización y la técnica y el vincularlas:

De manera cada vez más estrecha a las grandes empresas nacionales: el acceso a territorios que hoy carecen de comunicación, la lucha contra el analfabetismo, las campañas sanitarias, el adelantamiento de la reforma agraria, la capacitación técnica para las labores agrícolas e industriales. En todos estos campos se ha venido avanzando, pero es mucho lo que aún puede hacerse. (Lleras Restrepo, 1966, p. 12)

Finalizan estos gobiernos del acuerdo bipartidista, con el de Misael Pastrana Borrero³⁶ (1970-1974), el cual en su discurso de posesión mencionó el logro de la paz como algo primordial, lo que implicaba no solo haber logrado la convivencia entre los partidos tradicionales, sino que se trataba de atenuar desequilibrios regionales; de crear una política ordenada a nivel nacional que integrara sectores urbanos y rurales para una vida digna en la que son necesarias la vivienda, la seguridad, el empleo, la educación y la alegría. Proveer de seguridad a la sociedad amenazada, donde en caso de ser necesario las fuerzas armadas no vacilarían en el cumplimiento de sus funciones, con empleo legítimo de la autoridad ante el caos y la anarquía para eliminar toda clase de violencia y coacción (Valencia Benavides, 1981).

Su consigna sobre el mantenimiento de la seguridad se vio reflejada en el sostenimiento de un estado de sitio casi durante todo su mandato, a causa de las amenazas insurgentes y el surgimiento del M-19. Además, realizó una reorganización del Ministerio de Defensa Nacional en la cual este queda consagrado como órgano asesor del ejecutivo.

Para proyectar los objetivos de la seguridad se debía pensar de manera “estructural, logística, doctrinaria, entrenamiento, inteligencia, desarrollo e imagen pública” (Leal Buitrago, 2002). Siendo el Consejo de Seguridad Nacional el encargado de discutir temas de orden público hasta 1990, así como estuvo a su cargo la dirección de la fuerza pública (Leal Buitrago, 2002).

³⁶ Aprobó las reformas asociadas al TIAR (Rosanía et al., 2017).

1974 a 1990: ampliación de amenazas y más militarización en la Seguridad Nacional

El Frente Nacional dejó para la seguridad interna un escenario de lucha antsubversiva y del crimen organizado transnacional (Badrán & Niño, 2020, p. 108). Después del último gobierno oficial, estuvo en el cargo el liberal Alfonso López Michelsen (1974-1978), gobierno que se dice en la práctica como el último en la alternancia bipartidista. Ya que, repartió su gobierno en los dos partidos tradicionales, aún finalizado el Frente Nacional. Por haber estado con el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), se esperaba que la integración a otras perspectivas políticas fuera más abierta.

En su discurso no hay mayor referencia al deber de las fuerzas armadas, ni al restablecimiento del Estado, a la reunificación, o restablecimiento del orden como en los gobiernos anteriores. Su orientación discursiva es mayormente alusiva a la economía, el progreso, además advirtió que evitaría acudir al estado de sitio. Así lo dijo:

No quiero, sino en último término, apelar a las Fuerzas Armadas de la república, que, quizá más que ningún otro ejército, vienen desempeñando desde hace un cuarto de siglo la más abnegada, patriótica y difícil tarea en preservar el orden en campos y ciudades (Valencia Benavides, 1981, p. 390).

Hizo importantes cambios en liderazgos militares (Leal Buitrago, 2002), prestó poca atención a los planes cívico-militares, mantuvo la autonomía castrense en lo concerniente al orden público y no hubo mayor accionar normativo respecto a la seguridad (Leal Buitrago, 2002).

Para finales de la década de los 70 e inicios de los 80, la Guerra Fría estaba en su momento más álgido, con Estados Unidos en Centroamérica apoyando la ida contra el comunismo y su consolidación gubernamental o guerrillera “y protegió vehementemente su patio trasero en el Caribe” (Romero, 2000, p. 347). Estas acciones y con la influencia estadounidense ya establecidas, justificaron a las fuerzas armadas para las acciones violentas y represivas durante estos años, atacando las guerrillas comunistas, el narcotráfico, las narcoguerrillas, los campesinos cultivadores de coca, el terrorismo, la

corrupción (Romero, 2000, p. 347), que ahora se convirtieron en las amenazas a la nación (Leal Buitrago, 2006).

Durante 1982 y 1990 el despliegue de las manifestaciones y paros populares estuvieron en auge debido a los cambios dados en la economía, estas estuvieron acompañadas entre violencia política y negociaciones de paz (Romero, 2000, pp. 338–339). A diferencia de las décadas pasadas, la fuerza pública y la política se unían para combatir las amenazas que surgieron años atrás (Chaves Avellaneda, 2021, p. 56).

Bajo este contexto se encuentra el gobierno del liberal Julio César Turbay Ayala (1978-1982) catalogado como progresista, en su discurso de posesión dijo que esperaba dejarle a su sucesor “un país sometido a las normas del derecho, en el que el pueblo y las fuerzas armadas emulen notablemente en el mantenimiento de las instituciones democráticas y de los mecanismos represivos (...)” (Valencia Benavides, 1981, p. 403).

Esperando conseguir este cometido, llegó a ser un gobierno represivo y militarista, al aprobar un estatuto de seguridad, con el cual esperaba contrarrestar la insurgencia, fue semejante a las doctrinas de seguridad de las dictaduras dadas en el cono sur, con una suma de acciones preventivas y represivas contra “organizaciones populares legales, campesinas, sindicales y estudiantiles” (Rosanía et al., 2017, p. 117).

El estatuto de seguridad fue formulado con 16 artículos que reforzaban la ley penal de ese entonces, aumentó las penas de acciones relacionadas con el orden público, dio mayores atribuciones y facultades judiciales a alcaldes y comandantes de policía, permitió el juzgamiento de tribunales militares mediante consejos de guerra, creó el delito de perturbación del orden público, amplió las competencias de las fuerzas armadas sobre el mantenimiento de la Seguridad Nacional y debilitó el poder civil sobre la política. Todo esto se vio respaldado debido a que para Turbay Ayala la gobernabilidad, la paz y el progreso dependía primordialmente del papel de los militares (Jiménez, 2009; Leal Buitrago, 2002).

Con este gobierno, la contrainsurgencia fue una razón justificada para la creación de grupos paramilitares y autodefensas (Romero, 2000). Además, fueron autorizadas acciones encubiertas por parte de la Central Intelligence Agency (CIA) y otras agencias

secretas de Estados Unidos. Hubo militarización de la vida cotidiana siguiendo los lineamientos regulares de una guerra entre Estados, sin respetar los Derechos Humanos (Jiménez, 2009; Rosanía et al., 2017).

Adicionalmente, amplió el campo de acción de la fuerza pública, ocasionando que múltiples actividades hicieran parte de los objetivos de la seguridad, restando así atención a la política social (Bello Montes, 2008; Jiménez, 2009). Esto resultó altamente perjudicial si se tiene en cuenta el aumento bastante alto en la inconformidad de la población, visto en el incremento de huelgas³⁷ (Romero, 2000). Además, tuvo fuertes críticas internas y externas por la violación de derechos humanos y la legitimidad del sistema político y hubo censura a los medios de comunicación (Jiménez, 2009; Leal Buitrago, 2002).

Su interés buscó la recuperación nacional, con ello, se dio la militarización e hipervigilancia (Jiménez, 2009; Leal Buitrago, 2002) de los estamentos judiciales y educativos. Esto aumentó aún más la ideologización de la fuerza pública dada aún con la Doctrina de Seguridad Nacional, esto a su vez también supuso mayor tecnificación frente a las situaciones que pusieron en peligro el interés nacional. Por ello, cualquier participación o acción colectiva política por parte de la ciudadanía era una amenaza a la seguridad (Jiménez, 2009).

Los militares siguieron con funciones policiales (Jiménez, 2009), fue en el período de tiempo en el que hubo mayor asimilación de la Doctrina, se multiplicaron con ello los consejos de guerra (Leal Buitrago, 2002, p. 59). Solamente finalizando su mandato y debido a las críticas que recibió, decidió ampliar las estrategias sobre la seguridad, creando una comisión de paz, refiriéndose a que el estatuto no era el único camino a la pacificación (Leal Buitrago, 2002).

Pese al énfasis de militarización, durante este gobierno incrementó la insurgencia y la expansión de estos grupos armados a lo largo del territorio. Para Leal Buitrago, (2002; 2011) este gobierno fue un simulacro de ocupación por parte de los militares con

³⁷ “Entre 1982 y 1990 se realizaron 1 252 huelgas, lo cual representó un aumento del 62% en relación con el período anterior (Archila, 2000 citado en Romero, 2000). Los años de mayor actividad huelguística fueron 1985 y 1989, con 163 y 167 huelgas respectivamente (Romero, 2000, p. 339).

detenciones y torturas a grupos sindicalistas y agrupaciones consideradas de izquierda. Todo esto hizo que se restringiera la democracia y los futuros intentos por construir políticas de paz (Bohórquez Avendaño, 2018). Además, lanzó la operación fulminante contra el negocio de las drogas ilícitas en la Guajira y la región del Caribe, pero alrededor de esto se hablaba del incremento de la corrupción militar y civil (Tokatlian, 2011).

Con la instrumentalización del estatuto de seguridad se amplió la autonomía de las fuerzas militares, permitiendo su tecnificación y se sustentó con la teoría realista. Se desdibujaron las funciones de los militares y de los policías, ambos terminaron cumpliendo funciones del otro (Jiménez, 2009).

Pasando ahora al gobierno del conservador Belisario Betancur (1982-1986), su ministro de gobierno Gustavo Matamoros D'Costa demostró la conexión con la doctrina de seguridad. Aunque sus relaciones con las fuerzas militares no fueron las mejores, esto debido a los intentos de realizar procesos de paz y no incluirlos en las negociaciones. Esto llevó a la disminución de la autonomía de la fuerza pública que habían logrado gracias a los anteriores gobiernos (Leal Buitrago, 2002). Les dio a estas como principal función la “participación en la tarea de integración acentuaremos, haciendo que sus comandos operativos sean también unidades de desarrollo, los ingenieros militares construyendo puentes, caminos (...)” (Valencia Benavides, 1981, p. 436).

En su gobierno, con la etiqueta “equidad, pueblo luchando por la paz, por el trabajo, por el pan y esperanza” mencionó en su discurso de posesión que “la violencia, la inseguridad, la corrupción y la desidia van de la mano del miedo, de la injusticia, del hambre, del desempleo, pero también del olvido de los valores morales y del repudio de las normas jurídicas” (Valencia Benavides, 1981, p. 440).

Dentro de su gobierno reconoció el carácter político de las guerrillas mediante la ley de amnistía. Sin embargo, con los hechos en la Universidad Nacional en 1984, terminó por extender un estado de sitio y amplió la justicia penal militar para los delitos vinculados al narcotráfico. Para el año siguiente y con la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, se demostraría la ineficacia de las fuerzas armadas para enfrentar acontecimientos de tal tipo.

Por otro lado, el cambio más relevante que hizo en torno de la fuerza pública fue la división del territorio en 5 teatros militares, 2 navales y 1 aéreo, lo que permitió una reorganización para mejorar su función operativa; creó comandos (en Santa Marta, Bucaramanga, Cali y Villavicencio) que dieron acompañamiento a las brigadas (Leal Buitrago, 2002, pp. 63–64). Una de las últimas decisiones que tomó fue la modificación del servicio militar, lo que en el futuro amplió el reclutamiento voluntario.

Para finalizar, debido a su fracaso en la línea negociada para el conflicto armado, y el aumento de los índices y participación del narcotráfico, llevó a que internacionalmente se les diera mayor atención a estos fenómenos y, con ello, el liderazgo de Estados Unidos para el manejo de estos temas. Además, de darse la intensificación del conflicto armado y el fortalecimiento del narcotráfico.

Respecto al gobierno del liberal Virgilio Barco Vargas (1986-1990) estableció como su primera obligación la de:

(...) mantener la integridad del territorio y defender la soberanía. Colombia no ha sido un país expansionista. Ha solucionado siempre sus litigios internacionales por las vías del entendimiento. A nadie ha agredido ni cuenta con arsenales que puedan despertar sospechas o desconfianza con respecto a su auténtica vocación pacifista. Su tradición es de apoyo a las organizaciones internacionales y de acatamiento al derecho que regula la vida de las naciones. (Barco, 1986)

Por ello, se adhirió a la nueva consigna de enemigos internacionales al reconocer el tráfico de drogas y el terrorismo como un problema para todas las naciones. Ante estas problemáticas y la protección soberana del territorio, determinó la mantención de la libertad, la búsqueda de la paz y la convivencia. Donde el Estado era el encargado de proveerlas, en cabeza del presidente acompañado de las fuerzas armadas, así lo manifestó: “el Estado y su brazo armado deben proceder, estrictamente ceñidos a la Constitución, sometidos rígidamente a la ley, respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano” (Barco, 1986).

Para llevar a cabo este cometido creó la Consejería Presidencial de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. Empezó a realizar inversiones públicas en regiones que

habían sido olvidadas, esto permitiría sacar de estas zonas el ser objetivo del establecimiento por parte de las insurgencias (este programa desapareció durante el gobierno de Samper).

Pese a sus intentos por lograr la solución al conflicto mediante la paz, se dio la consolidación y fortalecimiento del narcotráfico en el territorio nacional, adicionalmente las guerrillas formaron la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, lo que permitió su proliferación en diferentes frentes (Leal Buitrago, 1992, 2002). Se dieron diferentes sucesos como los asesinatos a los integrantes del grupo político de la Unión Patriótica, el aumento de ataques paramilitares y el asesinato a Luis Carlos Galán Sarmiento y dos candidatos más a la presidencia. Debido a estos sucesos, decidió imponer un impuesto que aumentó el presupuesto militar, para atacar con más fuerza el narcoterrorismo. Inclusive se realizó una cumbre en Cartagena en sociedad con el gobierno estadounidense, con el fin de enfrentar estas circunstancias. Todo esto llevó a diversos descontentos que confluyeron en la propuesta del plebiscito para el cambio constitucional (Leal Buitrago, 1992, 2002).

Para concluir con estas descripciones de gobiernos, de acuerdo con Leal Buitrago (2002) la guerra que desató este presidente no fue acertada, ya que se atacó el terrorismo ocasionado por el narcotráfico y no propiamente al narcotráfico como tal. Aunque dictaminó diversas normas, ninguna fue trascendental por las razones mencionadas. Como los gobiernos anteriores, aumentó el presupuesto de defensa (Schultze-Kraft, 2012): sin embargo, a diferencia de los anteriores, logró firmar un acuerdo de desarme y reinserción con la guerrilla urbana M-19.

Consideraciones finales

Bajo la constitución de 1886 se esperó la unificación territorial, de las instituciones estatales, la profesionalización de la fuerza pública y su control por parte del Estado. De ahí que se buscó el orden por medio de la contención del monopolio de la fuerza. Las siguientes décadas y hasta 1953 se acentuaron amenazas relacionadas con la

confrontación política entre los partidos tradicionales y a nivel internacional por la configuración ideológica de la Guerra Fría.

Posteriormente y tras la agudización de la violencia política, la perspectiva de seguridad del gobierno Rojas Pinilla, sigue con el interés de la supervivencia estatal. La cual se conseguiría con la paz política y social a través y la disipación de la amenaza del conflicto bipartidista y la disuasión del surgimiento de un enemigo interno con el proceso de desarme. Su visión de la seguridad implicaba la necesaria unificación de las fuerzas para retomar el orden y el control territorial, asignando a estas el rol principal para la constitución estatal, lo que incluía su participación en la política y administración nacional.

Esta visión respecto a lo sucedido con los gobiernos del Frente Nacional se distancia en el sentido de que el rol de la fuerza pública se deslinda por completo de la dinámica política, su misión consistió en el mantenimiento del orden y el control territorial. Esto implicó mayor autonomía para esta institución estatal, permitiendo el incremento de personal en la fuerza pública y el incremento presupuestal para el ministerio de defensa (anteriormente de guerra) durante estos años.

Por lo que las amenazas en el entorno de la seguridad fueron dirigidas por la situación internacional, aun cuando surgían problemáticas internas, terrorismo y el narcotráfico. Fueron los acontecimientos de la Guerra Fría y con ello, la política exterior estadounidense la que determinó el posicionamiento nacional frente a dichas amenazas.

El nuevo enfoque que se dio desde el Ministerio de Defensa y en los cambios en la reglamentación por el primer gobierno frente nacionalista, se gestaban ante la posibilidad del surgimiento de guerrillas en el país. Sus posturas implicaron evitar el esparcimiento de las amenazas por todo el territorio y en contener las ya existentes.

Hasta el gobierno de Lleras Restrepo el enfoque de la seguridad salió discursivamente de la esfera de la fuerza pública, consideró que el trabajo sobre los ámbitos económico y social eran indispensables para evitar una revolución. Reconociendo en su discurso las amenazas latentes de guerrillas y de movimientos que ponían en vilo la estabilidad regional.

Siguiendo esta línea, López Michelsen aseguró que en su gobierno las fuerzas armadas serían su último recurso, no obstante, ante la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el comunismo, justificó acciones violentas y represivas. Actos que fueron más frecuentes y evidentes con la política militarizada del territorio nacional de Turbay Ayala, en donde el enemigo pasó a ser casi que cualquiera que estuviera en contra del gobierno. Contrariamente, el gobierno de Betancur siguió la línea de la pacificación a través del diálogo, esto implicó distanciamiento con las fuerzas armadas.

Se cierran estos 37 años de estudio con el gobierno de Virgilio Barco y su misión por mantener la integridad territorial y la defensa de la soberanía territorial. Dejando a lo largo de estos años la impresión de que los gobiernos eligieron dar una solución militarista para combatir las amenazas que permanecían y las que iban surgiendo. Hubo una clara ideologización de la fuerza pública, esto orientó la Seguridad Nacional hacia el (Neo) realismo propio del manejo internacional de la Guerra Fría. Lo que llevó a fuertes violaciones de los derechos humanos, a perturbaciones del orden público, a generar descontento social y con ello la proliferación de huelgas y protestas. Esto también supuso que las decisiones sobre la seguridad estuvieran basadas en la influencia contrainsurgente y por los intereses gubernamentales y no por el real análisis del contexto nacional.

Aunque se suponía que la agenda nacional iba orientada al orden y control territorial, al evitar el surgimiento de guerrillas y el de cualesquiera otras amenazas como las terroristas o la del narcotráfico, los resultados concentrados en la legitimación del sistema político, la unificación y la soberanía nacional, llevaron a que finalmente no hubiera reconocimiento de las necesidades de la sociedad colombiana. Resultó que la población en vez de ser protegida pasó a ser objetivo de la seguridad.

Fue la Doctrina de Seguridad Nacional un ejemplo suficiente para bordar una estrategia para la seguridad y la otra parte de la configuración de la seguridad, como se decía para la consolidación territorial y la protección democrática. Esto ocasionó que la fuerza pública no estuviera lista para enfrentar todas las amenazas que surgieron en estos 37 años que confrontaron el control territorial estatal, tenían un “rezago estratégico

considerable que fue ampliamente aprovechado por todos los actores ilegales” (Badrán & Niño, 2020, p. 108).

Sobre el contenido de la Seguridad Nacional siguiendo la idea de Chaves Avellaneda (2021) se puede afirmar que ha sido difuso, ya que su formación ha seguido propósitos del estadocentrismo y la contrainsurgencia llevando a la militarización nacional. Pese a llamar al orden y procurar el control público, sus móviles y formas no satisfacían la realidad nacional.

Por ello, los 37 años esbozados concluyeron con un reflejo de lo que previamente se quería solucionar, el período de violencia más vehemente hasta antes del 2000 (1986 a 1993) (Romero, 2000, p. 338) y una constituyente que llamaba a la inclusión y participación de cada comunidad y organización social.

El Estado colombiano al tener una presencia diferenciada en los territorios y los gobiernos visiones distantes de los territorios, es preciso aterrizar la perspectiva gubernamental de la Seguridad Nacional en la Intendencia Nacional y posteriormente Especial de San Andrés y Providencia en el Caribe Insular Colombiano, aún más cuando el contexto continental sugiere la desatención a las problemáticas territoriales, llevando a preguntarse si esto de alguna manera afectó o incidió en la implementación de un modelo de seguridad ajustado a las condiciones particulares de un territorio lejano y fronterizo como el archipiélago, tema con el que inicia el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ARCHIPIÉLAGO.

Una vez comprendidos los principales elementos de la Seguridad Nacional en el continente colombiano, en este capítulo se aterriza al análisis sobre la configuración de la seguridad en el archipiélago, precisando los discursos y acciones de cada uno de los gobiernos en cabeza de los presidentes de Colombia entre 1953 hasta 1990 sobre la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, luego Intendencia Especial. Se presta especial atención en cómo los gobiernos orientaron su discurso y acción hacia las realidades propias del territorio insular para derivar en su configuración específica.

El gobierno de Rojas Pinilla. El modelo económico del puerto Libre como estrategia de la nacionalización del archipiélago

En la década de los 40, época en la que por la violencia que se vivía en el continente colombiano, se dice que los gobiernos olvidaron el archipiélago, o al menos esa fue la razón por la que algunos isleños amenazaban con adherirse a otro país, esperando así resolver sus necesidades sociales y económicas. De ahí que el puerto libre fuera catalogado como una estrategia gubernamental dada por Rojas Pinilla como respuesta ante el abandono estatal colombiano (Dilia Robinson, 1974 citada en Parsons, 1985, pp. 80–85).

La visita de Rojas Pinilla se dio del 13 al 15 de noviembre de 1953 en San Andrés, para la gente fue la primera vez en que no quedaban al margen del interés del poder público. Con su llegada se escuchó el comentario desde el continente que decía “es menester colonizar, poblar, civilizar hasta (...) la plena asimilación del pedazo de tierra (...)” (El Tiempo, 1953b).

De acuerdo con su discurso de posesión, su gobierno buscaría conseguir la paz política y social, mejorando las situaciones de vida del pueblo, esto acompañado de las fuerzas

armadas que se preocupaban por restablecer el orden en todo el territorio (Valencia Benavides, 1981, p. 242). Además, habló de las misiones de la policía, como la mejor institución para dar instrucción y cultura al encontrarse más próxima al pueblo. Para este gobierno el progreso estaría en curso gracias a la seguridad que aportaba el gobierno militar, el único capaz de devolver la tranquilidad a la nación (Rojas Pinilla, 1953, pp. 32–33).

Lo mencionado es perceptible en sus acciones y discurso en su visita a San Andrés:

(...) es un orgullo para los militares que uno de ellos haya sido el primero como mandatario de la nación, en venir a estas islas tan colombianas como el mismo capitolio nacional, que sin embargo permanecieron por muchos años ocultas y desamparadas, como si se tratara de un viejo tesoro olvidado por los abuelos y reconquistado hoy para gloria y bienestar de sus descendientes. (Rojas Pinilla en su discurso de su visita en San Andrés citado en Barth, 1978, p. 38)

Aclarando así que pese al abandono el archipiélago siempre había estado vinculado con el territorio colombiano:

Vosotros habéis estado unidos a la patria por el hilo invisible de vuestra fe y por el culto callado y fervoroso a sus glorias, habéis trabajado esperanzados de que algún día los brazos de Colombia llegarían a vuestras playas con ayuda y protección efectivas, para incorporarlas con obras de aliento al progreso general de la nación. (Rojas Pinilla en su discurso de su visita en San Andrés citado en Barth, 1978, p. 38)

El presidente dio un mensaje en el que aseguró ya no volver a desatender las necesidades del archipiélago, para ello prometió lo siguiente:

(...) el gobierno tiene especial interés y está dispuesto a construir en el menor tiempo posible el aeropuerto, que resolverá el problema de vuestras relaciones exteriores y dará base para establecer líneas de correo regulares. Para que las islas tengan adecuada comunicación interior que facilite las industrias y el comercio y permitan que la protección de la autoridad sea más efectiva, se construirá la carretera de circunvalación, con los ramales que sean necesarios (...)

construcción de un hotel moderno con el fin de incrementar el turismo y fomentar el relacionamiento con los habitantes del interior; abrir una sucursal del banco popular en las islas. (Rojas Pinilla en su discurso de su visita en San Andrés citado en Barth, 1978, p. 38)

Prometió así la reincorporación de los isleños a la vida nacional resolviendo a su vez los problemas que provocaron la lejanía del territorio con el interior del país, asegurando que:

(...) son pasos decisivos en la tarea de modificar las dolorosas circunstancias de retraso y aislamiento en que se encuentra el archipiélago (...) adelantar una obra creadora, civilizadora y constructiva en el suelo de la patria, no importa cuáles sean las barreras naturales. (Rojas Pinilla citado en El Tiempo, 1953a)

Del discurso citado y en relación con su misión de gobierno se destacan tres ideas principales vinculadas a la Seguridad Nacional, el interés por recobrar la soberanía nacional y el asegurar a la población, siendo el Estado, el único capaz de proveerla. Estas son la reconquista de las islas como un tesoro olvidado, la protección como antesala del progreso, la comunicación con el interior sería necesaria tanto para el desarrollo económico y para obtener una protección más efectiva y la reincorporación a la vida nacional con gestión gubernamental para la resolución de los problemas de las islas.

En consecuencia, a partir de este momento se le dio más atención al archipiélago, en la prensa se encuentran noticias de este catalogado como la próxima meca del turismo en el Caribe, se propagaba la idea de las islas colombianas caribeñas con su paz y belleza. Adicionalmente, se integró a la propaganda el atractivo comercial por la asequibilidad de las mercancías. Todo esto hablando de la apertura del puerto libre que llevó a cabo este presidente, el inicio de obras del aeropuerto y de las vías, con esto, la modernización de las islas inició.

Mediante las obras y el comercio se otorgaron incentivos a población continental para que se estableciera en San Andrés. Empezaron a planear la incorporación de más instituciones de gobierno, se da la organización y modificación de la aduana. Incluso se

llegó a mencionar la inclusión de un representante del archipiélago a la Cámara de Representantes sin este ser departamento (El Tiempo, 1954). El ministro de fomento, Alfredo Rivera Valderrama, se refirió a los beneficios del territorio refiriéndose al comercio libre de aranceles y con ello, a la necesidad de construir para que el turismo gozara “de los adelantos y los beneficios modernos” (El Tiempo, 1963).

Se adelantaron estudios para la construcción de una de las más poderosas emisoras del país en el archipiélago, como parte del “desarrollo del programa que se ha convenido de reivindicación del territorio colombiano” (El Tiempo, 1953c). Fue mencionado por el ministro de gobierno, Lucio Pabón Núñez, que “en las islas de San Andrés y Providencia se cumplirán los propósitos nacionalistas enunciados por el presidente Rojas Pinilla (...) este archipiélago es la síntesis del verdadero patriotismo y nos sentimos nueva, intensa y gloriosamente nacionalistas” (El Tiempo, 1953b).

Con el plan de recuperación de las islas, iba integrada la destinación de dos millones de pesos para la construcción de obras públicas y la firma del puerto libre. También “el comandante general de las Fuerzas Armadas, brigadier general Alfredo Duarte Blum, anunció el establecimiento de un cuartel de infantería de marina en las islas, con el fin de garantizar la seguridad” (El Tiempo, 1953c).

Por tanto, hizo parte de la estrategia de Rojas Pinilla, la nacionalización del territorio, trayendo mayor población continental a las islas, la incorporación y apertura económica, como estrategias ante el separatismo y el nombramiento de un militar como intendente, el capitán de corbeta Maximino Rodríguez (1953-1957). Este estímulo migratorio ocasionó que la población nativa empezara a ser minoría y lejos de resolver el abandono, como es perceptible en los siguientes años aparecieron nuevas y más problemáticas. No hubo oportunidad en la que los nativos se pudieran formar previo o durante el desarrollo turístico y comercial, no se planificó la capacidad demográfica de las islas, entre otras ya mencionadas que no evitaron que siguieran los rumores separatistas (Martín Pomare en Parsons, 1985).

Los gobiernos del Frente Nacional: la nacionalización y la reivindicación soberana

Después del gobierno de Rojas Pinilla siguieron los gobiernos del Frente Nacional con muy poca innovación frente a lo implementando, con el gobierno de Lleras Camargo (1958-1962), la seguridad es mencionada por el presidente como principal ambición, pero no solo siguiendo a la fuerza pública, sino en cooperación de todos, buscando la readaptación de los reglamentos de las fuerzas armadas (Valencia Benavides, 1981, pp. 286–289). Podría decirse que, hasta cierto punto, este gobierno siguió la idea de posicionar los reclamos de los habitantes del archipiélago en la política nacional. Cuenta de ello, es que los congresistas y el Ministerio de Hacienda siguieron la elaboración de un estatuto orgánico que buscó seguir con el desarrollo económico y turístico, incluyendo regulaciones hacia las mercancías que ingresaban a través del puerto libre (El Tiempo, 1961a).

Además, fue creada la administración de hacienda, mediante el decreto 0315, la cual tuvo como “subalterna a la Recaudación de Hacienda de Santa Isabel de Providencia y rendía cuentas directamente a la Contraloría General de la República” (El Tiempo, 1960a). Y en el año 1962 fue inaugurado el Banco de Colombia en San Andrés (San Andrés Bilingüe, 1962a). Este gobierno reconoció el contrabando como una problemática del puerto libre, al respecto se establecieron como se mencionaba regulaciones, entre ellas la Resolución número 258, en el que se ejerce mayor control por las aduanas (El Tiempo, 1959a). En 1959 Lleras Camargo sancionó la ley 127, por medio de la cual se reglamenta el puerto libre de San Andrés y Providencia, y un año después tomaron medidas contra el contrabando (El Tiempo, 1960d).

Por otro lado, durante su gobierno, en 1961, llegó a San Andrés una:

(...) misión militar de la Armada Nacional para estudiar la posible instalación de una base de infantería de marina en la intendencia. La misión determinará el sitio de la base, las obras a ejecutar y otros detalles técnicos. Hace quince años la Armada Nacional tuvo una base en esta isla con albergue para 120 hombres, pero

fue retirada. Ahora, en defensa de las riquezas ictiológicas y como parte del sistema de defensa interamericano, será restablecida en breve tiempo. (El Tiempo, 1961b)

Todo esto se estableció debido a que en el archipiélago aún en 1960 no había servicios portuarios bien conformados, en esta época apenas se estaban evaluando la construcción de obras. Los muelles que había eran rudimentarios y la comunicación con el resto del país y con Centroamérica dependía de servicios de cabotaje, por goletas particulares y principalmente por la unidad ARC Pereira de la Armada Nacional, que esporádicamente prestaban servicios a Providencia. Por su parte, la comunicación con Providencia dependía principalmente de la radiotelecomunicación (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1961a)³⁸.

Siguiendo con las acciones de gobierno, para la comunicación del archipiélago con el resto del continente colombiano, se buscó la creación de una red radiofónica, para ello y las demás obras, se destinaron los auxilios nacionales incorporados al presupuesto intendencial (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1961b), el cual resultaba ser el menor de acuerdo a los informes del Ministerio de Gobierno. Ahora bien, la mayor parte de intervención que se va a encontrar en el archipiélago está relacionada con el desarrollo económico, social y de infraestructura, refiriéndose nuevamente a la nacionalización de las islas, misión que llevaría el mismo progreso y desarrollo que había en el continente.

La prioridad del primer gobierno del Frente Nacional fue el restablecimiento de las instituciones de gobierno, orientar a las fuerzas armadas hacia un nuevo horizonte y desestimar por completo su participación en la administración y política. Esto, como se mencionó en el capítulo anterior, implicó la nacionalización del ejército y de la policía, además de que el gobierno siguió “la tarea del restablecimiento del orden al ser el siguiente gobierno luego de derrocada la dictadura” (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1959, p. 20).

³⁸ En los informes del jefe de sección de orden público del Ministerio de Gobierno no aparece información sobre el archipiélago hasta este año, pese a encontrarse en esta época a cargo de este ministerio.

No obstante, de acuerdo con el informe del Ministerio de Gobierno, a lo largo de estos años los territorios nacionales permanecían con graves problemáticas: “la mayoría de las disposiciones decretadas por el congreso con fines de fomento y de defensa de la soberanía nacional, no han tenido realización para los Territorios Nacionales, los cuales permanecen en dolorosa expectativa frente a sus graves problemas” (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1961b, p. 339).

Su misión en los diferentes territorios nacionales fue la de lograr desarrollar una asignación por igualdades, donde todos tuvieran la misma distribución y que esta no dependiera de filiaciones partidistas, la idea era nacionalizar y llevar progreso con esto (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1959).

Inclusive el presidente Lleras Camargo anexó estos esfuerzos a su política exterior al mencionar que “el subdesarrollo es una carga para el mundo occidental y puede convertirse en un grave peligro” (Lleras Camargo, 1963, p. 8), de ahí que como se mencionó en el capítulo anterior, parte de su política de gobierno incluyera la asociación regional que no solo buscaba combatir el atraso económico y social, con Estados Unidos en cabeza, sino que también apeló porque desde este espacio insular se ratificara la posición de Colombia en la escena internacional de la Guerra Fría.

Con el siguiente gobierno, el de León Valencia, el posicionamiento colombiano en la escena bipolar internacional fue más consistente, más aún cuando con tan solo unos meses después de ser elegido, se estaba dando el conflicto diplomático denominado la Crisis de los Misiles. Con su estrategia buscó el restablecimiento del orden en todo el territorio del país, postulando en su discurso que, “el progreso en Colombia sea el desenvolvimiento del orden” (León Valencia, 1964, pp. 83–84), en donde la fuerza pública tenía el rol preventivo de la seguridad, al tecnificarlas y dotarlas estas fueron las encargadas de mantener la seguridad y la paz (León Valencia, 1965).

En este gobierno, como medida para conocer más factiblemente las necesidades y perspectivas de cada territorio, fue convocado el primer congreso de territorios nacionales, en el que se tratarían temas de educación, geografía, comunidades, demografía, vivienda, aspectos económicos y sociales, transporte, salud (San Andrés Bilingüe, 1965d).

De manera que, sus acercamientos se dieron empezando por una comisión permanente en las islas, en la que el presidente León Valencia mencionó como puntos principales el nombramiento de un intendente isleño, además de conocer las problemáticas económicas y sociales de las islas de la voz de isleños (El Tiempo, 1962). Dentro de su accionar para seguridad y defensa se encuentra que en 1964 dotó a la policía con

(...) cien ametralladoras ligeras y ciento cincuenta mil cartuchos de munición para las mismas, dentro del programa de dotación de modernos equipos defensivos. Los mandos militares consideran que es oportuno mantener en este sector del país pertrechos de defensa contra una posible incursión de elementos extraños. Igualmente se supo que el pie de fuerza será de cien hombres. (Herdel, 1964a, p. 6)

En este mismo año “un contingente de cincuenta policías armados con fusiles llegó por vía aérea, completándose así en cien hombres el pie de fuerza en la isla” (Herdel, 1964b, p. 21). Ambas dotaciones seguirían las líneas del programa gubernamental nacional, sobre el mantenimiento del orden y el de un índice adecuado de soberanía nacional (Ministerio de Guerra de Colombia, 1965), ya que se afirmaba que en el archipiélago no se habían presentado asaltos y que solo se habían dado manifestaciones y paros por las regulaciones al comercio (El Tiempo, 1966a).

Por razones de soberanía nacional, la Armada en época de elecciones hacía presencia en las islas, aunque no permanecían allí; también por esto fue planeada la construcción del Banco de la República en San Andrés (San Andrés Bilingüe, 1964a). Adicionalmente, se evaluó la posibilidad de construir un apostadero naval en las islas debido a que por la lejanía había necesidad de contar permanentemente con una guarnición militar, de ahí, la más indicada era una infantería de marina, además se asignaría permanentemente un barco de la Armada (San Andrés Bilingüe, 1964j).

Por otro lado, en 1964, en el marco de las ayudas prestadas por el gobierno de Estados Unidos a Colombia, estuvo en San Andrés durante tres días el jefe de la división de seguridad pública de Estados Unidos, prestando sus servicios, para conocer la organización policiva de la isla (acción la hizo en varias ciudades del país), su misión fue la de dar sugerencias y recomendaciones en la organización de la policía nacional (San

Andrés Bilingüe, 1964i). Evidentemente, este hecho evidencia la implementación paulatina del modelo de Seguridad Nacional adoptado por Colombia en el Caribe Insular.

Finalmente, en 1966 fue aprobado en comisión tercera del Senado de la República de Colombia un estatuto que contenía regulaciones sobre el puerto libre, el desarrollo económico de la intendencia y “la aprobación de normas especiales sobre contratación de las obras de interés general y la autorización al intendente para la administración de los cayos del archipiélago” (El Tiempo, 1966a), hablando también de la necesidad de construir en los cayos bases militares de control permanente.

Ahora bien, pasando al gobierno de Lleras Restrepo, se puede establecer que su objetivo fue la necesidad de pacificación y en ello, el rol importante de las fuerzas armadas. Es este uno de los presidentes que seguía la convicción de que la clave para mantener el orden público eran necesarias las políticas económicas y sociales (Lleras Restrepo, 1970a, pp. 30–42). Fue parte de su misión de gobierno aterrizar en las problemáticas de cada territorio del país, asumiendo como un reto para el Frente Nacional la descentralización, pero también el reto de avivar el nacionalismo, visto como un deseo de mantener a Colombia en una posición alta y honrosa; cultivando rasgos tradicionales del carácter colombiano (Lleras Restrepo, 1970a, p. 47).

Por otro lado, Lleras Restrepo “destacó la posición estratégica del archipiélago con respecto a Centroamérica y Venezuela y agregó que podrá convertirse en punto vital para la integración colombiana con estas naciones” (Citado en Castellanos, 1966). Además, el presidente hizo una encendida invocación de la nacionalidad y destacó cómo, a pesar de haber permanecido tan olvidados, tan poco allegados a los gobiernos centrales, los isleños han mantenido vivo ese glorioso sentimiento nacional. Así lo manifestó en un discurso dado en su visita a la isla:

Fue muy difícil que Providencia y San Andrés fueran al encuentro de su propio destino, pero hace unos pocos años comenzaron a sumarse a su porvenir de prosperidad. Ese porvenir está marcado por la naturaleza. Estas islas están hechas para el reposo y el turismo, para que compitan en esa materia con otras regiones del mundo, porque tienen las condiciones básicas para ello. (Lleras Restrepo citado en Castellanos, 1966)

Las acciones de este gobierno sobre el archipiélago³⁹ iniciaron con su visita a las islas, en la cual se refirió a la necesaria fortificación de las relaciones con los países centroamericanos y caribeños, al seguir trabajando por el desarrollo económico y turístico del archipiélago (Barth, 1978).

Se encontró, además, que durante su gobierno fueron realizadas operaciones de soberanía y vigilancia en el mar territorial realizadas por la Armada Nacional, así como el desarrollo de un crucero anual de entrenamiento que también pasaba por allí y el cruce de barcos de la Armada que transportaban cargamento para las islas; finalmente se conoce que fueron construidos faros en San Andrés (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1969).

Durante su gobierno, resurgió la idea separatista desde el archipiélago, de acuerdo a la población, por el olvido en que los mantenía el gobierno central, sobre esto, el ministro de Gobierno Carlos Noriega respondió que el gobierno estaba trabajando por resolver los problemas de las islas, advirtió que las construcciones se encontraban en licitación, refiriéndose al: acueducto, la electricidad, a obras para el desarrollo turístico, al hospital, a la pavimentación de vías, la construcción pista de jet y a la construcción del aeropuerto y vías en Providencia. Adicionalmente, dijo que se estaba trabajando por crear un centro de turismo internacional de primera categoría en el Caribe ubicado allí (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1970).

Con todo esto en mente, se hizo visible que sus acciones se desarrollaron con la finalidad de seguir la integración del archipiélago a la institucionalidad colombiana. Esto lo hizo a través del aumento el personal de la policía nacional de vigilancia y la organización de la rama jurisdiccional de la intendencia, erigió el juzgado de menores a partir del primero de septiembre de 1969, la adscripción de este circuito se dispuso en Bogotá (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1970). Además, para cumplir a su vez con el objetivo de preservar y exaltar los valores autóctonos, estableció la casa de la cultura. En palabras del ministro de justicia, Fernando Hinesrosa, esto se realizó con el fin de que el

³⁹ El presidente visitó San Andrés con motivo de la reunión de países latinoamericanos y centroamericanos, este no visitó Providencia porque allí no había aeropuerto (El Tiempo, 1966b).

archipiélago “se incorpore definitivamente a la nacionalidad” (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1970, p. 101).

Fue también característico durante este gobierno el establecimiento de reuniones para tratar los problemas que persistían al archipiélago, en las cuales estuvieron presentes el intendente, “el gerente del INA y funcionarios de esta entidad, representantes de las compañías de aviación que tienen vuelos a San Andrés, de la empresa colombiana de turismo, la FAC y la marina, el DAS y la dirección de aduanas” (El Tiempo, 1967). Destacando como parte de la solución de las problemáticas la posibilidad de que las Fuerzas Armadas de Colombia (FAC), prestaran colaboración continua a las islas (El Tiempo, 1967).

Finalmente, como en los gobiernos previos, fueron realizadas operaciones de soberanía ejecutadas por las unidades de guerra en el archipiélago y los cayos, destinadas al control de la explotación de recursos ictiológicos, el control del contrabando y para el mantenimiento de la soberanía nacional en esta región (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1970).

Para terminar con el último gobierno del Frente Nacional, el de Pastrana Borrero, cabe iniciar diciendo que es en su gobierno se dan reclamos por la soberanía de los cayos por parte de Nicaragua. Adicionalmente, este gobierno tuvo conocimiento de que en 1969 el gobierno nicaragüense dio concesiones petroleras a norteamericanas para la exploración de la plataforma continental ubicada en zonas del archipiélago (Londoño Paredes, 1973, p. 388). Posteriormente, en 1971, es cuando oficialmente empezaron los reclamos por la soberanía de los cayos. A raíz de esto, el gobierno rectificó la soberanía de los cayos, intensificando la “conexión entre el presidente, el ministro de defensa, el Estado Mayor General, el comandante del apostadero naval y el intendente Pablo Casas Santofimio con el fin de guardar la soberanía” (El Faro de San Andrés, 1971c).

Por este motivo, también se llevó a cabo la operación bandera en los cayos, para ello, llegaron hasta el archipiélago la visita de los altos mandos militares, unidades navales, infantes de marina y autoridades civiles. Esto fue visto por Nicaragua como un acto de fuerza por parte de Colombia, al ser una visita con unidades armadas y con el presidente (El Faro de San Andrés, 1971c).

No obstante, desde el gobierno se aseguró que la visita a los cayos por parte de esta comitiva fue para “conmemorar los 150 años de vida colombiana del archipiélago e inaugurar algunas obras (...)” (G. Castellanos, 1972). Cabe resaltar que, esta fue la primera vez de un presidente visitando los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, en la que fueron colocados pabellones colombianos como acto de soberanía. “De manera paralela a las acciones gubernamentales, la Armada Nacional confirmó que estaba realizando ejercicios de soberanía en la zona con la presencia permanente de hombres y buques militares como el llamado “Bahía de Utría”” (G. Castellanos, 1972).

Sobre esta amenaza a la soberanía nacional Pastrana Borrero confirmó que:

(...) en San Andrés la unidad múltiple pero indestructible de Colombia y afirmó que la nación puede estar segura de que sus mares estarán a salvo de cualquier aventura. El presidente hizo esta afirmación durante la ceremonia de graduación de nuevos oficiales de la Armada Nacional. La visita de dos días al archipiélago fue considerada por observadores militares y particulares como un acto simbólico de ratificación de la soberanía nacional. (G. Castellanos, 1971, p. 7)

Así las cosas, aun concentrándose en la soberanía de los cayos, el presidente decretó el estatuto especial de titulación de inmuebles para el archipiélago (Decreto 256, 1973) (El Faro de San Andrés, 1973a). Por otro lado, además de las operaciones de soberanía y patrullaje usuales, fue realizado un consejo de seguridad en 1974, en el cual se determinó que en el archipiélago la principal amenaza era el posible dominio por parte de extranjeros (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1975).

A su vez, en el informe de gobierno en el espacio en que se realizó la descripción de los territorios nacionales, compuestos por las intendencias y comisarías, se hizo la exposición de los problemas comunes de estos, entre estos se encontraron: la ausencia de política que señalara objetivos concretos para su desarrollo; la falta de un régimen administrativo actualizado; la desactualización de la Dirección General de Intendencias y Comisarías; la ausencia de coordinación de las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo y el desconocimiento de la situación de los territorios (estadísticos, programas, costos, presupuestos, entre otros) (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1975).

Cabe anotar, finalmente, como se pudo observar, a lo largo de este gobierno en su mayoría los discursos y las acciones estuvieron orientadas a hacer frente al reclamo nicaragüense (El Tiempo, 1971; El Tiempo, 1972a). Sin embargo, como fue costumbre en los gobiernos anteriores del frente nacional, se creó un estatuto especial para el archipiélago, en el cual se buscó realizar cambios relacionados con la administración, su fortalecimiento y mayor autonomía, así como la unificación de recursos financieros y la creación de una Comisión Técnica encargada de la elaboración “proyectos, de acuerdos y decretos necesarios para implementar ciertos cambios administrativos estructurales que dotaran de autonomía a la dirección de la isla” (El Tiempo, 1972b). De este proceso, resultó en 1971 el cambio de régimen administrativo de este territorio, pasando a ser Intendencia espacial.

Como se evidenció en este gobierno y el de los demás gobiernos del Frente Nacional, el principal interés sobre el archipiélago fue la soberanía territorial, haciendo que en ese momento se aterrizará aún más la importancia geopolítica de todo lo que compone el archipiélago en el Caribe. Tanta fue la presión que se recibió sobre la soberanía que, se logró la “suscripción del tratado Vázquez-Saccio el 8 de septiembre de 1972 por parte de Estados Unidos, en el que se ratificó la soberanía colombiana sobre los cayos” (Parsons, 1985, pp. 78–79).

Después del Frente Nacional: militarización y posición estratégica del archipiélago como reivindicación soberana

Las actuaciones de los gobiernos del Frente Nacional demuestran cómo los cambios en la dinámica política y social internacional-regional y la del interior de la Colombia continental llevaron a introducir nuevas acciones y contenidos discursivos para orientar la política de la Seguridad Nacional. Al respecto, es importante señalar que los gobiernos posteriores enfrentaron circunstancias diferentes, las cuales estuvieron cada vez más relacionadas con las características territoriales del archipiélago, como se observará a continuación.

Para empezar, el gobierno del presidente López Michelsen advirtió que se concentraría en la economía y el progreso, donde el uso de la fuerza sería el último recurso. En las islas, buscó ampliar las relaciones con países de la región, explorando alianzas en el mercado común de la región Caribe (Valencia Benavides, 1981, p. 390).

Por otro lado, en la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho al mar, encontró como una de las conclusiones primordiales la creación de fórmulas para la preservación de la soberanía en estos espacios nacionales (López Michelsen, 1976).

En su visita a San Andrés inauguró obras de energía eléctrica; dialogó con autoridades locales por problemas asociados con la pesca pirata a gran escala por parte de buques extranjeros y con el resurgimiento de movimientos separatistas y realizó la firma de convenios entre el Banco de la República y bancos centroamericanos. Finalmente, dejó claro que la presencia gubernamental era “conveniente en lugares que como San Andrés, son centros claves para el país en asuntos como la delimitación de aguas marinas y submarinas con países del Caribe” (El Tiempo, 1977c).

Además, en esta visita el presidente López Michelsen dijo que:

(...) nuestro país tuvo la fortuna de recibir por Cédula Real a tierras que se encuentran en un punto estratégico para el comercio equitativo y la integración con los países del Caribe. Pero, de igual manera el mandatario dejó en claro que la riqueza de este archipiélago no estriba solamente en su localización, sino en la inmensa riqueza folklórica y natural. Por tal razón, es necesario que el gobierno implemente medidas que ayuden a preservar los valores isleños, el pluralismo religioso y el bilingüismo. También, el potencial cultural de San Andrés y su calidad de miembro de la Nueva Comunidad Británica de Naciones Caribeñas, debe aprovecharse para lograr acercamientos con el Caribe anglosajón. Finalmente, el mandatario aprovechó todas sus intervenciones en público para reafirmar la soberanía colombiana sobre el archipiélago. Por otra parte, concluyendo sobre los resultados a nivel práctico que tuvo la estadía del presidente en la isla, se ha resaltado la firma de tres convenios de cooperación financiera con Honduras, Salvador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, que se calculan podrían

sobrepasar los 80 millones de dólares en movimientos económicos recíprocos. (López michelsen citado en Gutierrez, 1977c)

De manera que, siguiendo la misión y perspectiva de su gobierno sobre la fortuna de poseer el archipiélago, logró firmar cuatro convenios sobre la delimitación de aguas marinas y submarinas con Panamá (1976-Tratado Liévano-Boyd), Costa Rica (1977-Tratado Fernández-Facio), República Dominicana (1978-Acuerdo Liévano-Jiménez), y Haití (1978-Acuerdo Liévano-Brutus), cimentando así su perspectiva sobre la soberanía nacional. También desarrolló un nuevo instrumento jurídico en el que se comprende la zona de influencia del archipiélago, contemplando los límites establecidos (El Tiempo, 1977a).

Acudiendo a otras instancias, para brindar mayor atención a los Territorios Nacionales y para otorgar un nuevo régimen jurídico administrativo a estos territorios, firmó los decretos 1925, 1926 y 1927 de 1976, cuya finalidad fue la modernización de normas que no respondían a las exigencias de esos tiempos, ya que estas eran de 1943, con esta normativa siguió la descentralización, al buscar mayor autonomía para los territorios nacionales (López Michelsen, 1978).

Por otro lado, en este periodo se presentaron varias protestas y movilizaciones en el archipiélago, las cuales seguían reclamos sobre el transporte, debido a la dificultad de la provisión de víveres y materiales de construcción, lo que llevaba al acaparamiento y especulación, además, por las demoras el estudio catastral de las islas y por la provisión escasa de energía eléctrica (El Tiempo, 1975a). Frente a los reclamos realizados por la población, en un documento gubernamental precisó que:

El gobierno central no está dispuesto a derogar o modificar las disposiciones legales expedidas, por el respeto que le merece el cargo de la primera magistratura y porque al hacerlo se actuaría en detrimento de los intereses de la colectividad nacional para beneficiar de manera exclusiva a la intendencia. (López Michelsen citado en Pechthalt Mesa, 1976a)

Además, enfatizó en que:

El gobierno no necesita de paros civiles para fijar su atención en el archipiélago. Con la creación del Departamento Nacional de Intendencias y Comisarías, el gobierno central ejerce completo seguimiento y atención directa a los problemas de estos pequeños espacios. (López Michelsen citado en Pechthalt Mesa, 1976a)

Otro de los aspectos que llevaron a la acción del gobierno en relación con la soberanía, fue el tema del separatismo, aunque se aclaró en ocasiones que las movilizaciones y protestas desarrolladas eran por “inconformismo en ciertos sectores” (Gutierrez, 1977b). La respuesta del gobierno siguió el rumor de que las marchas convocadas eran en apoyo al intendente Zacarías Williams, quien supuestamente tenía estas intenciones, llevando a la realización de una acción de militarización, en la que “el ejército, el DAS y la Policía patrullarán las calles centrales de la isla de San Andrés por dos o tres días para evitar la manifestación” (Pechthalt Mesa, 1977a).

Por último, la Armada seguía con las operaciones de defensa de la soberanía, las acciones patrias y de patrullaje para la vigilancia y aseguramiento de la soberanía en el archipiélago, en cabeza de la infantería marítima y suboficiales del apostadero naval en los cayos. Además de llevar a cabo la instalación de faros en los cayos y en Providencia, servicios de señalización marítima (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1977, 1978).

El siguiente gobierno, el de Turbay Ayala, le dio relevancia a la integración nacional, la descentralización y el desarrollo regional (Turbay Ayala, 1982a), pero para esto el orden público era una tarea ineludible, siendo la seguridad su preocupación prioritaria, adquiriendo en este sentido un compromiso con la restauración de la paz (Turbay Ayala, 1982b).

Por dichas razones, la militarización fue su principal accionar, sus razones para establecerla en el archipiélago fueron los reclamos por parte de Nicaragua. De hecho, en sus discursos fue usual la mención de las islas, rectificando su importancia para Colombia y su posición en la geopolítica, relacionó continuamente los derechos de Colombia sobre el territorio caribeño. Su acción también se encontró mediante el desarrollo de una nueva política de fronteras, programas de inversión para el

archipiélago, su plan fue respaldado al priorizar “a las zonas más deprimidas, en no dejar a nadie marginado” (Parsons, 1985, p. 84).

En 1980 fue instalada la conferencia de gobernadores, intendentes y comisarios del país, con la misión de llevar el desarrollo a cada uno de los rincones del país. Se desarrolló un estudio de obras para las islas con la finalidad de mejorar la vida, alcanzar metas de desarrollo y bienestar. Se involucraron también temas de orden público, refiriéndose específicamente a temas relacionados con la soberanía, siendo la Armada Nacional el actor principal en nombre del Estado para esta labor (Turbay Ayala, 1982a).

La seguridad desde el archipiélago para este gobierno exigía exportar la democracia colombiana hacia el Caribe, el fortalecimiento del contacto con los países centroamericanos y caribeños, por esto, priorizó en su política internacional el fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe. Se propuso trabajar para que estos pueblos no cayeran en la anarquía y hacer prevalecer la democracia, en tal sentido, Colombia debería poseer una fuerza disuasiva y prepararse para usar sus recursos en los mares para conseguir este objetivo (Turbay Ayala, 1982a).

Sirve como antecedente a la importancia que Turbay dio a las islas en su gobierno, la visita que en campaña realizó durante 5 días al archipiélago. Incluyó en sus actividades un viaje a Providencia, convirtiéndose en el primer candidato presidencial en ir a dicha isla (El Tiempo, 1977b). Desde su candidatura contó con el respaldo de los liberales en el archipiélago, su programa estableció las preocupaciones de los nativos, prometió darles prelación sin afectar los derechos de los demás habitantes, aumentaría la oferta de empleo y de bienes y servicios, prometió mayor educación secundaria y técnica para aumentar la competitividad de los nativos (Restrepo, 1977). Una vez fue elegido como presidente, viajó a Providencia y realizó la primera llamada telefónica desde allí, vista esta como una acción que acababa con el aislamiento de la isla (Restrepo, 1978).

Las acciones de este gobierno en relación con la reivindicación de la soberanía nacional sobre el archipiélago se dan desde su candidatura, mediante las diferentes visitas que realizó a las islas y a través de varios discursos a lo largo de su gobierno. También incorporó en su accionar una cumbre que se llevó a cabo en 1980 en San Andrés, en la que se habló del plan definitivo de alfabetización para adultos, de la descentralización

administrativa, el desarrollo regional, sobre temas de orden público y la presencia del Estado en sus fronteras. Esta también fue vista como un acto de reafirmación de la soberanía colombiana frente a Nicaragua (El Espectador, 1980).

Por otro lado, la situación con Nicaragua permaneció tensionante durante esta época, no solo porque se dieron los reclamos sobre el archipiélago por parte de este país, sino porque en 1978, el gobierno dio asilo a dos guerrilleros sandinistas que llegaron por vía aérea a San Andrés (Pechthalt Mesa, 1978) y adicionalmente en 1980 retiró la embajada colombiana en Nicaragua (El Tiempo, 1980a)

Luego, también porque en septiembre de 1980 fue inaugurado un monumento de la nacionalidad de 30 metros de altura en Providencia, construido por el Departamento de territorios nacionales, el cual respaldó el derecho indestructible de Colombia sobre el archipiélago (Murcia, 1980) (en esta inauguración estuvo presente el presidente). Allí, como otro acto soberano, un avión de presidencia voló a la zona de los cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana. Ambas acciones fueron vistas como una amenaza para Nicaragua, aun así el presidente aseguró que los actos nacionalistas no era para intimidar a dicho país (El Tiempo, 1980c).

Adicionalmente, en 1981 el presidente desde Providencia declaró que su gobierno no descuidaría la defensa de la soberanía nacional y señaló que necesitaba después de la ratificación del tratado con Estados Unidos, disponer de los elementos indispensables para el ejercicio, preservación y defensa de dicha soberanía (Turbay Ayala citado en El Tiempo, 1981b).

Luego de la ratificación del tratado Vásquez–Sacio realizada por ambos países sobre la soberanía colombiana de Roncador, Quitasueño, Serrana y Serranilla, “en el palacio de Nariño, los gobiernos de Colombia y Estados Unidos oficializaron el canje de los instrumentos de ratificación” (El Tiempo, 1981b).

Por otro lado, a lo largo de los años de este gobierno, la presencia de la fuerza pública en el archipiélago fue más constante, mediante patrullajes en los cayos (El Espectador, 1979) por parte de aviones de la fuerza aérea colombiana y naves de guerra de la Armada Nacional (Zogby, 1979), estos:

(...) iban con integrantes del ejército especializados en la casa y bombarderos, además otras unidades de la armada están siendo enviadas al archipiélago integrados por la fuerza naval del atlántico para la protección de los derechos territoriales y marítimos de Colombia. (Zogby, 1979)

Fue fundado también un Batallón de Infantería de Marina, llegaron dos submarinos que cumplían misiones de vigilancia y decenas de aviones T-33 que sobrevolaban el archipiélago (El Tiempo, 1982e).

Esta presencia militar ha hecho que las gentes de San Andrés y Providencia recobren la tranquilidad al verse protegidos (...) El archipiélago de San Andrés y Providencia este compuesto por nueve cayos y bancos, en la mayoría de los cuales hay puestos militares y se iza el pabellón nacional. (El Tiempo, 1982e)

Incluso en 1982 fue expuesto que sería posible el establecimiento de una base militar estadounidense en San Andrés, como respuesta antisandinista, con Belisario Betancur esto fue detenido al adherirse a los Países No Alineados (Parsons, 1985). También fue construido el alojamiento para personal en el cayo Roncador e iniciaron los estudios para una base de la armada en el Cove en San Andrés, se instalaron en los cayos una estación móvil de UHF y se establecieron comunicaciones HF en el archipiélago y los cayos (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1982).

Fue durante este gobierno que finalmente fue construido e inaugurado el Comando Específico de San Andrés y Providencia (CESYP) (Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional, 1985), siguiendo su misión de la defensa de la soberanía colombiana en el archipiélago, por ello, sus tropas se establecían en las islas y cayos; las cuales debían vigilar para asegurar las riquezas del mar Caribe pertenecientes al territorio nacional; además de estar preparados para combatir en caso de ser necesario. Estos se ocuparían de tareas cívico-militares, orden civil, limpieza de playas y el desarrollo de obras y actividades con la población (Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional, 1986b).

En Providencia, fue construida una dependencia especial del DAS “para adelantar acciones encaminadas a controlar las emigraciones e inmigraciones de extranjeros. La dependencia realizará también una campaña para fortalecer la soberanía nacional” (El Tiempo, 1980d). Se dio la apertura de oficinas del Banco de la República y del Popular y fue regularizado el sistema de transporte entre San Andrés y Providencia (Horta, 1982b).

Para concluir con este gobierno, cabe precisar que su accionar militar respondió al despliegue de la Seguridad Nacional y su configuración respondió a la principal amenaza, la soberanía territorial, sobre esto “Turbay dijo en Barranquilla a las fuerzas armadas que no pueden permanecer inactivas ni indiferentes, sino que deben prepararse para garantizar nuestros derechos y la integridad de nuestro territorio” (Colley Rafael, 1982).

Pasando ahora al gobierno de Belisario Betancur, tras clarificar como parte de sus objetivos principales el recobrar los símbolos patrios, conseguir la paz y el progreso colectivo, en su campaña electoral se dispuso a ir por todo el territorio para con ello conocer todos los puntos y necesidades de la nación y con ello, reconocer todas las necesidades de cada lugar. No obstante, en la descripción de su recorrido no mencionó el archipiélago como parte del territorio colombiano. Se refirió a los cuatro puntos cardinales de Colombia, empezando por la guajira hasta el Amazonas, del pacífico a los llanos orientales (Valencia Benavides, 1981).

Aunque para Betancur Cuartas en sus recorridos de campaña por el territorio nacional pareció estar ausente el archipiélago, durante su gobierno tuvo que mantenerlo presente, ya que permanecieron como amenaza las reclamaciones de Nicaragua, a esto se unió el reclamo por parte de Honduras sobre el Cayo de Serranilla luego de que se le otorgaran derechos de pesca a Jamaica (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1985) y también debido a que se dieron “rumores sobre submarinos no identificados vistos cerca de Serranilla” (Hernández, 1986).

Aun así, las problemáticas identificadas en el archipiélago de acuerdo con el presidente de la comisión segunda del senado Eduardo Abuchaibe, estaban asociadas a la:

(...) tremenda crisis de orden administrativo en San Andrés y más de una olla podrida, que impiden hacer una mayor presencia del país en el Caribe. Así mismo, hizo referencia al mal estado de la pista de aterrizaje de Providencia, a la escasa cobertura marítima, a los perjuicios ocasionados por la alta burocracia y al funcionamiento inadecuado del estatuto de puerto libre (El Tiempo, 1982f).

Sobre las situaciones mencionadas, las acciones del gobierno fueron las siguientes: permanecieron las misiones de mantenimiento de la soberanía y de orden nacional, estas últimas en sentido de reafirmación del dominio del territorio insular, especialmente en la zona de los cayos (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1984, 1986).

A su vez, fue incrementado el pie de fuerza en San Andrés (El Tiempo, 1983b), sobre esto el “el ministro delegatario, Rodrigo Lloreda, afirmó que tales medidas de precaución obedecen a la necesidad de que en un punto lejano como San Andrés y Providencia haya presencia y se sienta la soberanía” (El Tiempo, 1983b).

Según el Ministerio de Defensa, esto permitía aportar al mantenimiento de la soberanía nacional en las zonas fronterizas, también a la reestructuración e instrucción de la defensa civil del archipiélago (organismos que fueron dotados de botes con motor fuera de borda, equipos de radio y elementos operacionales), se dio instrucción a la población civil y la conformación de grupos operativos, los cuales son organismos llamados a cumplir el afianzamiento de la soberanía nacional, además se inició la organización de grupos voluntarios instruidos para el restablecimiento de servicios públicos (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 1983).

En abril de 1986 hubo una visita de los ministros de relaciones exteriores y de defensa nacional y de los altos mandos militares para izar un pabellón nacional en Santa Catalina, el mismo lugar que fue izado en 1822, allí se declaró nuevamente la soberanía indiscutible de Colombia sobre el archipiélago (Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional, 1986a).

Además, hubo patrullaje por parte de aviones A-37 y Mirages de combate de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), lo cual se dio debido a los rumores de submarinos desconocidos en inmediaciones de los cayos. Tiempo después, “el capitán de fragata

Justino Villalba, jefe del Comando Específico, con sede en San Andrés, desvirtuó los rumores sobre submarinos no identificados vistos cerca de Serranilla” (Hernández, 1986).

Por otro lado, siguiendo el cambio de perspectiva sobre las fronteras desarrolladas por el gobierno anterior, se creó la ley 10 de 1983, por medio de la cual se proveyó al gobierno de herramientas para el manejo de la política de fronteras, dentro de las funciones sobre estas se destacan las del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Defensa, el primero haciendo su función en las fronteras marítimas de estudiar aspectos sobre el mar territorial, la plataforma continental y cuestiones afines y el segundo con el apoyo misiones de desarrollo fronterizo y de la colonización militar (Gobierno de Colombia, 1983).

Este gobierno se refirió a una nueva noción de patria, lo que llevó más atención hacia las fronteras, sobre esto el Ministerio de Relaciones Exteriores dijo: “porque Colombia empieza en las fronteras, donde más se requiere presencia afirmativa, constructiva y creadora del Estado, establecer mecanismos que permitan afirmar la presencia constructiva y creadora del Estado en dichas zonas para consolidar en ellas la soberanía nacional” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1985, p. 13).

A esta presencia en la zona fronteriza del archipiélago, le siguieron acciones que buscaron la reafirmación del liderazgo en el Caribe, esta vez, incorporando, además del comercio y las relaciones exteriores y la defensa nacional de acuerdo con el ministro de defensa, Fernando Landazábal (El Tiempo, 1982f).

Para terminar, este gobierno como estrategia soberana expidió unas monedas de diez pesos en las que salía el mapa del archipiélago, reconociendo que “a través de estas monedas se muestra que el archipiélago y sus islotes son Colombia y están al alcance de nuestras manos” (Cevallos Vásquez, 1989).

Llegados a este punto, sobre el último gobierno estudiado, se estableció que la atención del presidente Barco Vargas se concentró sobre todo en llevar a cabo la iniciativa para la paz, para facilitar la reincorporación a la legalidad de los grupos armados (Ministerio de Gobierno de Colombia, 1990). Siguió con la descentralización, la política de fronteras

y en su candidatura presidió la clausura del primer taller liberal sobre problemas fronterizos (Pérez, 1985).

En el discurso de su candidatura sobre el archipiélago dijo:

(...) el archipiélago de San Andrés y Providencia está en el centro de una región que vive hoy en conflicto, pero que siempre ha tenido la vocación de convivencia. Algunos tratan ahora de destruir esa vocación, pero en su turbio propósito, lo que han logrado es despertar la conciencia nacional sobre lo que para nosotros significa el archipiélago y, en un sentido más amplio, sobre nuestra situación en el Caribe (Virgilio Barco citado en El Tiempo, 1985b).

Por estos motivos que reafirmaron la importancia del archipiélago para Colombia y la región, el presidente también apeló a la necesidad de que el país se reconociera como parte del Caribe, para así apoyar a los Estados que se estaban conformando. Así lo mencionó en el mismo discurso:

Colombia no puede ser ajena a lo que pase en el Caribe porque forma parte de él. Somos y seguiremos siendo solidarios con las democracias de la región y con los Estados que auténticamente procuran consolidarla, dentro del más absoluto respeto a los principios de autodeterminación y no intervención en sus asuntos internos y externos (Virgilio Barco citado en El Tiempo, 1985).

De manera que, desde el archipiélago siguió el establecimiento de relaciones con el Caribe occidental, lo cual mencionó de la siguiente manera:

Nuestro archipiélago de San Andrés y Providencia nos ofrece la más inmediata y la mejor de las pruebas de ese hecho, que resultaría insensato desconocer. La unión que liga a la Colombia Caribe occidental con la Colombia Caribe Insular va más allá de los títulos, de los tratados y de los convenios, todos ellos por lo demás limpios y jurídicamente inobjectables. Es una muestra espléndida nuestra de que el Caribe es uno sólo y que, de aquí, a pesar de las fronteras idiomáticas se ha formado un carácter común (Virgilio Barco en Pérez, 1985).

También hizo alusión a la irrefutable soberanía de Colombia sobre el archipiélago:

(...) es indiscutible, y que “es desconcertante la confusión que se ha creado en Nicaragua en torno a los derechos del archipiélago”. Barco aseguró que “los derechos de soberanía sobre esos territorios insulares son más que centenarios” y recordó que los habitantes del archipiélago han manifestado siempre su decisión de pertenecer a Colombia. (Virgilio Barco en Medina, 1986)

En tal sentido,

Barco Vargas advirtió que es muy importante que en ningún momento pueda interpretarse en Centroamérica o en otra parte, que el gobierno colombiano con sus actos de cordialidad y amistad dentro del Grupo Contadora está posponiendo u olvidando los intereses del país. (Virgilio Barco en Medina, 1986)

En sus discursos queda clara la relevancia que le otorgó a la ubicación estratégica de Colombia en el Gran Caribe, también su inclinación por seguir protegiendo la soberanía territorial y por no descuidar la situación conflictiva que se vivía en la región, de hecho, en un discurso dado en San Andrés habló de la preocupación del conflicto que se vivía en Centroamérica y de la importancia de conseguir la paz y no permitir la desestabilización de las democracias. Describió al archipiélago como faro de democracia y esperanza para toda la región, el presidente Barco indicó:

San Andrés no es, no puede ser un apéndice de la patria. Es una parte de su propio corazón. El aporte del archipiélago a la grandeza de Colombia no radica tan sólo en el colorido incomparable de sus islas y en el espíritu noble de sus gentes. Este territorio genera gran parte de nuestra jurisdicción marítima, con todos sus recursos, incluyendo los del lecho y el subsuelo del mar. (Barco, 1985, p. 158)

Haciendo alusión a que “San Andrés merece no solamente el respeto a sus características propias, sino también la participación adecuada en el gobierno central de la nación” (Barco, 1985, p. 158), por la importancia de las islas en el mar territorial de Colombia. El presidente Barco es probablemente uno de los presidentes que en su discurso enfatizó de manera práctica la importancia de las islas y la posesión de un mar territorial para el interés de la nación colombiana (Barco, 1985, p. 158). A través de sus

acciones durante su gobierno demostró el interés por la protección territorial, esto fue visto en una operación de soberanía que realizó el 27 de septiembre de 1988, así fue explicado en el periódico El Tiempo:

(...) acto de reafirmación de soberanía y de nuestros intereses nacionales, el presidente Barco visitó el pasado fin de semana las islas e islotes en el mar caribe, que forman parte integral del territorio colombiano. El jefe de estado navegó a bordo de la corbeta ARC Intendente durante 46 horas consecutivas por la zona de los cayos que forman el archipiélago. (Alzate, 1988)

Siguió también la perspectiva de cambiar el régimen administrativo del archipiélago, haciendo que el quinto distrito de policía del archipiélago adquiriera la categoría de departamento. Esto implicó la ampliación de "(...) recursos humanos y materiales de la fuerza pública para ofrecer una mayor cobertura de seguridad en las islas" (El Tiempo, 1989). Además, se explicó lo siguiente sobre este departamento: "contará con cinco nuevos vehículos, ocho motocicletas, la ampliación de las instalaciones de la estación, un aumento sustancial del pie de fuerza y una estación 100 que funcionará como centro de operaciones, inteligencia y recepción de denuncias" (El Tiempo, 1989).

Por último, este gobierno fue el que consolidó una acción frente al narcotráfico en el archipiélago, aunque en sus discursos sobre el territorio insular no se encontró reconocimiento sobre este como amenaza hallada en el territorio. En su gobierno fue aprobada la construcción de un radar que se estaba negociando con Estados Unidos desde 1984, con el fin de ejercer control aéreo y marítimo sobre el tráfico de drogas desde el territorio, como parte de los acuerdos entre los dos países sobre la guerra contra las drogas iniciada en la década de los 70 por el país norteamericano.

Estos acuerdos con los Estados Unidos fueron claves en el fortalecimiento de la implementación de la Seguridad Nacional en el archipiélago e hizo parte de la estrategia de control del Estado para contrarrestar el flagelo narcotráfico, esta medida siguió el modelo implementado en la Guajira hacia mediados de la década de los 70 con el auge de la marihuana (González, 1992, pp. 23–25), de esta manera el país buscó aliados interesados en frenar el flagelo.

A mediados de la década de los 80, la política internacional empezó a reorientarse, gracias a que se fue bajando la tensión entre la Unión Soviética y Estados Unidos y a que la política exterior estadounidense se orientó hacia Colombia en lo relacionado con combatir el tráfico de drogas, esto se vinculó con la ley antinarcóticos de 1988, con ello, la guerra contra los narcóticos pretendió la activa participación de las fuerzas armadas colombianas (Botero & Tokatlian, 1989, p. 19). En el rigor de la cooperación, los gobiernos de ambos países firmaron un memorando en el que se estipulaba la instalación de radares, ahora bajo las reglas del gobierno de Virgilio Barco, relegando lo pactado por el gobierno anterior Belisario Betancur (Botero & Tokatlian, 1989, p. 20).

Con esta cooperación fueron traídos nuevos tipos de armamento, helicópteros y el Radio Detection and Ranging (Radar), cuyas funciones son la detección de cualquier aeronave con su alcance, distancia, acimut, altura y velocidad, para que el funcionario de la defensa pudiera decidir si hay amenaza y medir los tiempos de acción en caso de que existiera (González, 1992, pp. 25–26). Con esto en mente, fue construido un radar en el archipiélago, cuya función fue el ejercer tareas de vigilancia en el sector (El Tiempo, 1994).

Instituciones de gobierno asociadas a la seguridad

Como pudo observarse solo hasta la década de los 80 se eligió la militarización como principal alternativa frente a la amenaza sobre la soberanía territorial e incluso hacia la democracia y la intromisión comunista que persistía y estaba afectando al continente colombiano, siendo estas las principales amenazas a la seguridad mencionadas por los gobiernos, a lo largo de este periodo. Las instituciones de gobierno que fungieron en respuesta a estas amenazas en el archipiélago fueron: la Aduana, la Policía Nacional, Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC), Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y todas las dependencias de la fuerza pública.

Aunque no se encuentran datos numéricos sobre la cantidad de personal de policía que se hallaba en la intendencia, se sabe que de acuerdo con la ley 52 de 1912 cada entidad nacional era la que estipulaba el personal. Posteriormente en 1962 la sección de policía

de San Andrés fue asignada al comando de Bolívar, distrito número 6 (San Andrés Bilingüe, 1963b) y este mismo año empezó a funcionar la policía rural en San Andrés para brindar seguridad a los agricultores (San Andrés Bilingüe, 1962b). Se sabe que por motivos de inseguridad por atracos y robos en 1964 fue creada la policía cívica (San Andrés Bilingüe, 1964f), la cual se encargaba de vigilar la estabilidad social en cualquier campo, operaban frente a cualquier emergencia, compuesta por voluntarios y en apoyo a la policía (Barth, 1978).

Adicionalmente, fue creado el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) en 1953, el cual tuvo jurisdicción nacional, cuyas funciones fueron las de vigilar y prevenir delitos contra la seguridad exterior e interior, su creación estuvo relacionada con una misión similar a la institución estadounidense “The Central Intelligence Agency” (CIA) creada en 1947. Siete años después el SIC fue reemplazado por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el cual coordinó sus actividades de vigilancia y control del orden público con los ministerios de gobierno, relaciones exteriores, de justicia de guerra y con la policía.

Sobre el accionar de esta institución en el archipiélago se conoce que desde su creación hasta parte del año de 1964 estuvo encargada de la rama técnica investigativa de la policía, durante este año esta función quedó a cargo de la policía de la intendencia (San Andrés Bilingüe, 1964g). Posteriormente, el DAS fue nuevamente mencionado en los años en que empiezan a darse incautaciones por el tráfico de drogas y armas en el territorio insular.

Otra institución fue la Infantería de Marina que se encuentra en Colombia desde el 22 de julio de 1822, creada mediante el decreto 22 (Montes, 2019), más adelante se da la más formalidad y su reglamentación mediante la ley 105 del 21 de abril de 1936 (Congreso de Colombia, 1936) y fue inaugurada el 12 de enero de 1937. Luego en 1956, se creó la operación flotilla avispa para el control, soberanía y protección en la totalidad del territorio (Montes, 2019). Es así como en adelante van a ser visibles múltiples operaciones en una o dos ocasiones por año en las que buques de la armada se dirigen hacia el archipiélago. En estas operaciones de patrullaje llegaban a San Andrés, se quedaban allí por algunos días, luego se dirigían a los cayos y Providencia, isla en que permanecían otros días,

repetían el mismo camino de vuelta hasta volver a su base, en Cartagena (San Andrés Bilingüe, 1965a).

Pese a que los buques no permanecieran en las islas, era necesaria su presencia para llevar cargamentos o a miembros del gobierno o para trasladar a marinos que se encontraban realizando labores de cabotaje (Barth, 1978; San Andrés Bilingüe, 1963d), debido a que al puerto sanandresano llegaban barcos de Panamá, Cartagena, del interior del país, de Estados Unidos (Barth, 1978). Por ello, la Armada dispuso una embarcación permanente como servicio de transporte de las islas desde 1963 (San Andrés Bilingüe, 1963e). También llegaban al archipiélago en época de elecciones y cuando se conmemoraba la independencia colombiana.

De hecho, el Grupo Aéreo del Caribe llegó al archipiélago el 13 de junio de 1981, cuyo fin fue el ejercicio de la soberanía al salvaguardar las fronteras en dicho territorio. Años después, en 1987 debido a la importancia estratégica de esta base, la llevaron a categoría de Base Aérea TC, Benjamín Méndez Rey (Oficina de Prensa Grupo Aéreo del Caribe, 2017). Luego, en marzo de 1982 fue creado el Comando Específico de San Andrés y Providencia (CESYP) el cual contó con la Estación de Guardacostas, Batallón de Policía Naval Militar No. 11 de la Infantería de Marina y Base Naval ARC “San Andrés” (Armada de Colombia), Grupo Aéreo del Caribe (Fuerza Aérea Colombiana), y el Componente del Ejército Nacional (Areiza Taylor, 2019).

La construcción de esta fortaleza ubicada en el Cove, se hizo con la misión de prestar apoyo logístico, técnico y operacional a los buques de la armada y a la flotilla aérea. Incluyó muelles e instalaciones para defensa antiaérea, con flotilla de ocho aviones y dependía de la base del Atlántico ubicada en Cartagena, fue creado como un comando operativo encargado de procurar por la soberanía (El Tiempo, 1983a).

Otra de las funciones de la Armada estuvo asociada a labores como la vigilancia de terrenos en las islas, en las que podía ordenar la demolición de construcciones si es que estas estaban invadiendo zonas públicas (San Andrés Bilingüe, 1965b; El Faro de San Andrés, 1971).

Por último, una institución que no hace parte de la fuerza pública, pero que de acuerdo con la indagación sirvió de apoyo para los controles en muelles y el puerto, fue la aduana, institución encargada del control de mercancías de importación y exportación, así como de la recaudación de impuestos. Esta ha permanecido en el archipiélago desde su colonización, aunque ha sido restablecida desde 1953 con el puerto libre y luego en 1972 con la declaración del archipiélago como Intendencia Especial (Barth, 1978).

A esta se le atribuyen los controles realizados debido al contrabando y el tráfico de armas junto al DAS y la policía. Cuando el contrabando aparecía repetidamente, el director nacional de aduanas, Luis Granada Mejía, decía que se necesitaba apoyo por parte de la marina para poder acabar con esta problemática, no obstante, esto no fue posible al no contar con el equipamiento suficiente (El Faro de San Andrés, 1970g). Se suponía que, para contrarrestarlo, el DAS y el Apostadero Naval eran las instituciones que mayoritariamente ejercían control.

Consideraciones finales

La administración de la intendencia tuvo diferentes figuras administrativas a lo largo del periodo de tiempo estudiado, primero como Intendencia Nacional, luego se le pondrá el apellido de especial y finalmente, empieza a visionarse como departamento que se hace realidad con la constitución del 91. A su vez, con la apertura económica del puerto libre y el turismo, se dio el incremento poblacional, el aumento de ingresos fiscales, la transformación del estilo de vida de la población nativa y el cambio del paisaje de las islas con la urbanización y debido a las construcciones orientadas al turismo. Al unísono, permanecieron problemas asociados a la infraestructura, a la satisfacción sobre las necesidades básicas para la población, por el difícil acceso para los nativos al nuevo tipo de economía y por el desarrollo económico y urbano sin la suficiente planeación.

Fueron identificadas amenazas a la soberanía (separatismo, los reclamos de Nicaragua y el comunismo), el contrabando (de mercancía y armas), el tráfico de drogas y divisas y, por último, robos y atracos. No obstante, los gobiernos priorizaron como amenazas el

separatismo, los reclamos nicaragüenses, el comunismo, la insurgencia y las problemáticas regionales.

Fue reconocido que Rojas Pinilla, esperó dar al archipiélago la atención que hasta ese momento no se le había brindado. Su principal interés fue el de hacer una presencia efectiva en las islas, asegurar a la población, brindándoles ayuda y protección, lo que presuntamente respondió a la intención de los isleños de adherirse a otro país. Sus acciones con el plan recuperación, se orientaron sobre todo a llevar modernización en la infraestructura, en comunicar a las islas (sobre todo a San Andrés) con el resto del continente a través del transporte continuo y en llevar población continental a las islas.

Por su parte, los gobiernos del Frente Nacional siguieron hasta cierto punto la línea que el gobierno anterior pautó, la unificación territorial y la nacionalización permanecieron en el radar discursivo. Durante estos periodos iniciaron los estudios para la construcción de una base militar, sin consolidar a lo largo de estos años, aunque sí incrementaron el número de personal en la policía y la presencia de la Armada con constantes operaciones de vigilancia y soberanía.

Las principales diferencias que se encontraron entre estos gobiernos fueron, por el lado de Lleras Camargo, fue que este reconoció el contrabando como un problema del puerto libre, orientando sus acciones a regulaciones para solucionar este problema, cuestión que también hizo León Valencia. No obstante, con León Valencia hubo aumento de la fuerza pública en las islas, por motivo de orden y soberanía. Lleras Restrepo, por su parte, se caracterizó por querer cultivar rasgos de carácter colombiano en el territorio.

A partir del gobierno de López Michelsen, fueron fortalecidas las gestiones internacionales hacia Centroamérica y el Caribe desde el archipiélago, realizándose en adelante acuerdos y reuniones relacionadas inicialmente solo con el turismo y comercio y posteriormente relacionadas con la seguridad con el gobierno de Turbay Ayala. Siendo este último el gobierno que militarizó más las islas, creó la base militar que tanto había sido planeada para el territorio insular, lo que se debió al posicionamiento colombiano en el Caribe y en respuesta a los reclamos realizados por Nicaragua. Ante los reclamos, de hecho, desde finales de la década de los 60, las acciones militares fueron la respuesta.

Los dos últimos gobiernos manteniendo como amenazas los reclamos y los conflictos de la región, eligieron la alternativa de reafirmación de la soberanía. Nuevamente, Betancur a través del incremento del pie de fuerza y el recobramiento de símbolos patrios, cuestión que de hecho realizaron los gobiernos desde los 70. Barco privilegió en sus consignas discursivas el llamamiento al diálogo y la paz y los acuerdos regionales, esto sin descuidar la perspectiva militar para salvaguardar la soberanía territorial.

CAPÍTULO IV: LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL: SEPARATISMO, ASEDIO COMUNISTA Y LAS DEMANDAS DE NICARAGUA EN EL CARIBE INSULAR COLOMBIANO

En este capítulo se demuestra cómo los gobiernos, en el marco de la configuración de la Seguridad Nacional, conceptúan que en el mantenimiento de la soberanía se encuentran las principales amenazas a la seguridad. Esto debido a la cercanía y las relaciones de las islas colombianas con otras del Caribe y por la relación cubana con el comunismo. Así mismo, se analizan las alarmas que generaron para la soberanía nacional los reclamos de Nicaragua sobre las islas, los cayos y la plataforma continental, y también los rumores independentistas que se daban por parte de algunos nativos.

En este sentido, se exponen al final las medidas adoptadas por los gobiernos centrales como respuesta a estas dimensiones de amenazas sobre la soberanía, empezando con la exposición de las estrategias dispuestas por el gobierno ante las amenazas, siendo una de estas el uso del rol transfronterizo del archipiélago en el proceso de construcción de las relaciones latinoamericanas y caribeñas como posicionamiento geopolítico.

El separatismo, amenaza constante

El separatismo se empezó a percibir debido a la lucha de los isleños para lograr su autonomía política frente al gobierno colombiano, esto tiene antecedentes en la isla incluso desde finales del Siglo XIX, lo cual llevó a la creación de la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia en 1912, no obstante, esto no detuvo que esta misma tendencia continuara a lo largo del siglo XX.⁴⁰

⁴⁰ En este espacio se realiza una breve exposición del separatismo previo a la época estudiada, luego se explica cómo se entendió el separatismo por parte de los gobiernos a través de la exposición mediante el

En primer lugar, como lo menciona Crawford (2012) la atención de Colombia sobre las poblaciones fronterizas retornó una vez se dio la pérdida de Panamá en 1903, esta situación llevó a que los gobiernos, sobre todo desde 1910, se orientaran hacia la nacionalización del archipiélago. Cuestión que estuvo también asociada a que el Estado asumió que los procesos de movilización por parte de los nativos tenían que ver con iniciativas separatistas, cuando su principal motivación respondió a la demanda de garantías de existencia para la población en el archipiélago, así como a la búsqueda de mayor participación de los nativos en las decisiones sobre las islas.

La intervención política y económica por parte de los gobiernos colombianos en las islas se intensificó a partir de 1910 (Crawford, 2012, p. 24). Lo cual se dio por las pretensiones de países como Estados Unidos, Nicaragua e incluso de Rusia y Japón, en realidad de varios países que lo encontraban como punto importante de descanso para navíos que hacían largos viajes hacia Europa y Asia, dicha situación se presentó desde finales del siglo XIX y continuó a inicios del siglo XX (Crawford, 2012, p. 27). Esto sumado a las amenazas separatistas de la costa Caribe colombiana hacia 1911 (Román y Niño, 2021) que obligaron al gobierno a crear un cambio del estatus administrativo del archipiélago, pasando a ser Intendencia Nacional en 1912, haciendo que su control quedara en manos del gobierno central.

Para ese entonces, el descontento de la población se dirigió contra el gobierno departamental de Bolívar, el que antes de 1912 estaba encargado de la administración de las islas. No obstante, ante el nuevo cambio en su estatus administrativo y debido a las conexiones para el funcionamiento económico con el Gran Caribe e incluso con Estados Unidos, de las que vivía comercialmente la población nativa, se empezaron a gestar llamados para lograr autonomía política, cuestión vista por Colombia como un llamado de alerta por un posible intento separatista, más cuando en 1903 se decía que

contenido de un documento reservado de cuando el archipiélago era Intendencia Especial, realizado por la presidencia de la República, el Consejo Superior de la Defensa Nacional y su Secretaria Ejecutiva Permanente de aproximadamente finales de los años 70 (documento fue facilitado a la investigadora de manera confidencial), del cual nace el presente apartado debido a que este permitió establecer el separatismo fue una amenaza para los gobiernos, ocasionando que este tomara medidas orientadas a la nacionalización, para apoyar esta descripción se acudió a fuentes periodísticas.

un grupo de isleños intentó vincularse a la separación de Panamá (Eastman, 1991, p. 56).

De esta manera, los años siguientes a la adopción del archipiélago como intendencia, las movilizaciones y luchas de la población continuaron, así, en adelante, cualquier acción que siguiera la autonomía política, mayor participación y voto, o la reivindicación de derechos por parte de la población nativa, o que en realidad hablara de separación o de adhesión a otro Estado, así fuera por un grupo minoritario, fue tomado como amenaza sobre todo el territorio.

Por esta razón, se encontró que durante la década de los 40 debido a la profundización del abandono producto de la concentrada atención de los gobiernos en la violencia política suscitada en el continente colombiano, hubo un grupo de isleños que consideró su adhesión a otro país, además de que se encontraban ante una crisis económica debido a la baja exportación de coco que estaban experimentando (Citando a Dilia Robinson, 1974 Parsons, 1985, pp. 80–85). A su vez, se dio a conocer que el intendente Carlos Federico Lever en 1947 realizó un discurso en el que invitó a realizar un movimiento como el que se presentó en la independencia nacional en 1810 y también realizó acciones de persecución hacia los colombianos provenientes del interior que habitaban en el archipiélago (El Espectador, 1947).

Durante el periodo de tiempo estudiado “no era extraño encontrar la idea de una reclamación ante la Corte Internacional de Justicia por los derechos de un grupo minoritario (indígena)” (Parsons, 1985, pp. 154–157) orientada a la descolonización. Aún más si se piensa en la influencia ejercida por las independencias que se dieron en el Caribe durante estos años. Además, se puede establecer que las amenazas separatistas fueron hasta cierto punto, relacionadas con los movimientos de independencia que se dieron en el Caribe inglés, en los años sesenta, también debido al movimiento revolucionario cubano para librarse de la influencia de los Estados Unidos; así como también se pueden incluir las tres resoluciones dadas desde la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución 1514 y 1541 de 1960 que hablaron de descolonización

y autonomía⁴¹ y la Resolución 2229 de 1966 que se refirió al derecho de la libre determinación, las cuales pudieron alentar el movimiento de autonomía en las islas (Areiza, 2001).

Así las cosas, las intenciones separatistas en la década de los 50 y 60 se justificaron bajo la falta de garantías en el cumplimiento de las necesidades básicas para los nativos (Parsons, 1985). También porque se supo que por la firma del Convenio de Misiones⁴² de enero de 1953, se dio la tensión entre grupos católicos y protestantes por las atribuciones que se les dieron a los católicos para la supervisión y dirección de la educación en las islas, lo que fomentó la tensión entre los diferentes grupos que habitaban los territorios (información proveniente de documento confidencial).

A mediados de la década de los 50, Marco Polo Archbold Britton, lideró la convocatoria para conformar un movimiento de resistencia civil, cuya misión era lograr la independencia del archipiélago como un Estado autónomo y soberano. Este líder fue el encargado de manifestar ante la Organización de Naciones Unidas el colonialismo al que se tenía aún sometido al pueblo raizal, basándose en que la declaración del puerto libre en 1953 fue un “colonialismo de poblamiento” (La Regional, 2018).

En 1964 entre los meses de abril y mayo se conoció que al departamento de Estado de Washington llegó un documento en el que San Andrés se declaraba una república federal, dicho documento provenía de Cali. La declaración de independencia fue negada desde las islas, reafirmando que estas acciones provenían de intereses por parte de otros, menos de la población nativa, ya que desde hacía tiempo había otros intereses que habían buscado la venta del archipiélago y su independencia (San Andrés Bilingüe, 1964b; El Tiempo, 1964a). Así fue descrito en el periódico El Tiempo:

Este documento ha circulado también en copias en la mayoría de las ciudades de la unión americana, lo que prueba que no se trata de una broma. Alguien debe estar gastándose el dinero para hacer una campaña de esta clase. En el fondo de

⁴¹ Estas resoluciones además incorporaron claridades sobre la libre asociación, integración e independencia estatal.

⁴² Fue firmado por la Nunciatura Apostólica en Colombia y el Gobierno de Colombia y sustituyó la Convención de Misiones de 1928.

la cuestión hay y el maligno deseo de muchos de que San Andrés deje de ser colombiano, pues han declarado que consideran su existencia como un perjuicio para sus intereses. (El Tiempo, 1964a).

Para 1967 y 1968 se realizó una reunión clandestina entre varios habitantes de las islas con el propósito de gestar un movimiento separatista y la formación de un mini Estado, incluyendo para esto la realización de un plebiscito que reunió alrededor de diez mil adherentes. Luego, en 1969 nuevamente, Marcos Archbold, que residía en la ciudad de Nueva York, con el apoyo de algunos nativos, presentó en la Organización de las Naciones Unidas un pliego de peticiones en contra de Colombia, con la intención de crear un Estado bajo el nombre de Old-Providence Island, estableciendo que, si esto no era posible, se buscaría la forma de anexarse a Estados Unidos (información proveniente de documento confidencial). Aunque su posicionamiento no fue apoyado, sí demuestra hasta qué nivel podían ir las intenciones separatistas de algunas de las voces líderes de las islas.

En 1969 fue tildado como ridículo un supuesto intento separatista por parte de algunos en San Andrés, donde se referían a una carta publicada el 19 de octubre en el periódico El Espectador enviada por el ministro de gobierno Carlos Augusto Noriega, la cual buscó realizar varias precisiones sobre la noticia que el mismo diario tituló: “San Andrés, timbre de alarma: un segundo Panamá”. En su carta aclaró tal pronunciamiento y lo tildó como una exageración a lo que realmente fueron manifestaciones por parte de pobladores con demandas que serían atendidas durante la visita que estaba por hacer el entonces presidente Lleras Camargo (El Tiempo, 1969; El Espectador, 1969).

Ahora bien, pese a las continuas acciones contestatarias por parte de medios locales en las islas en las que se afirmaba que el separatismo era falso, durante este mismo año las afirmaciones sobre el separatismo siguieron. De hecho, de acuerdo con una publicación del periódico El Espectador, en las islas existió un comité que buscaba conseguir la aceptación local para lograr la aprobación de la separación, la cual conseguirían con cinco mil firmas, de acuerdo con Marco Archbold. Para ello, Archbold, junto con Marina Andrade de Archbold, Elida Powell, Héctor Urrea, María Cristina Arizmendy y Davida Robinson, fue publicada una carta en la que afirmaron tener el apoyo

de otros residentes sanandresanos en Estados Unidos, en esta carta defendieron sus costumbres y se posicionaron en contra de la hispanización que presuntamente ejercía a la fuerza el gobierno colombiano sobre la población nativa (Gossain, 1969, El Espectador).

En la década de los 70, esto siguió siendo recurrente al mencionarse el surgimiento de movimientos separatistas, los cuales pretendían “sensibilizar a la población isleña del olvido al que siempre han estado sometidas las islas por parte del gobierno central” (Barrero, 1977). En las siguientes décadas siguieron presentándose manifestaciones que solicitaban que fueran los isleños los encargados de manejar la administración y la política del archipiélago (Bush, 1992).

Por otro lado, en 1972 durante la conferencia de cancilleres en Bogotá, Dudley Thompson el ministro de relaciones exteriores de Jamaica, hizo unas declaraciones que decían:

(...) sí, pienso que San Andrés debe ser independiente. Los colombianos hablan español, son blancos o mestizos, son católicos y descienden de españoles. El sanandresano en cambio, habla inglés, es negro, es protestante y desciende de ingleses o antillanos. En qué se parece un nativo de San Andrés a un continental colombiano, en nada. El hecho de que San Andrés pertenezca a Colombia significa que hay un pueblo entero, formado por varias islas bajo el dominio de otro pueblo con idioma, costumbre, raza y orígenes diferentes. Esas son las fortalezas que hacen la nacionalidad. Viéndolo bien, ¿hay motivos razonables para creer que el sandresano forma parte de la nacionalidad colombiana? Cada pueblo tiene derecho a escoger el momento en que quiere ser libre (citando a la revista Cromos, Parsons, 1985, p. 119).

De acuerdo con la información obtenida, el discurso del ministro jamaiquino hacía parte de las misiones que estaban buscando la conversión de su país en el líder de las antiguas posesiones inglesas. O al menos como parte de la intención de formar una federación de la Commonwealth del Caribe, en la que quedarían integradas las naciones cuya población fuera de habla inglesa, religión protestante y de raza negra, cuyo plan abarcaría al archipiélago al reunir estas condiciones. El plan de Jamaica consistiría en

conseguir que en el archipiélago aflorara un movimiento autonomista, basado en el principio de la libre autodeterminación de los pueblos (Documento confidencial).

Estas alarmas sobre la influencia de algunos, coinciden con las independencias de Jamaica (6 de agosto de 1962) y de Trinidad y Tobago (31 de agosto de 1962) al considerar que esto podría influenciar sobre los posicionamientos separatistas al interior del archipiélago. Adicionando a esto, que las fuerzas militares conocieron que a finales de 1974 algunas personas de Jamaica o de Estados Unidos llevaron a cabo reuniones clandestinas, en el sector de la Loma en San Andrés, con nativos, en los que se daban conferencias relacionadas con temas separatistas e independentistas, personas que supuestamente iban anualmente con este mismo objetivo (Documento confidencial).

Finalmente, esto se vinculó a lo que de acuerdo con Parsons (1985) se desarrolló a lo largo del siglo XX en el Caribe, debido a los discursos y los movimientos anticolonialistas, gracias a los cuales los nativos empezaron a seguir la autonomía y el autogobierno, razón por la cual los isleños iniciaron sus contactos con otras islas. Adicionando que, durante todos estos años se realizaron múltiples paros, protestas y movilizaciones por parte de los nativos, ubicando como principales razones (además de las ya mencionadas) la falta de atención a la comunidad, la ausencia de garantías para acceder a una vida digna y por la expansión de la base militar del Cove Sea Side (la cual se denunció ante la ONU).

De tal manera, que todas estas acciones de intentos separatistas fueron reunidas por el gobierno de finales de los 70, en donde también se realizó un recuento sobre las acciones que fueron desarrolladas por los gobiernos desde la década de los 50 para contrarrestar estos intentos. Por lo que, se afirmó que el Puerto Libre, fue un mecanismo para enfrentar el abandono y el distanciamiento del archipiélago con la nación.

Además, se afirmó la relevancia de los intentos separatistas, aunque dispersos siempre constantes, debido a que llegaron a ser peticiones ante las Naciones Unidas, lo que impactó la soberanía nacional y aún más cuando se contó con apoyo desde países como Cuba con Fidel Castro (El Tiempo, 1964c), en Jamaica con el entonces ministro de relaciones exteriores Dudley Thompson y el primer ministro Michael Manley y además de los intereses continuamente manifestados por Nicaragua sobre el territorio y el supuesto apoyo de estadounidenses en estas acciones (Documento Confidencial), todo esto,

justificó la acción militarizadora por parte de los últimos gobiernos y adicionalmente, la estrategia de posicionar y reivindicar el papel colombiano en la geopolítica regional.

Amenaza internacional, Cuba y el comunismo; problemas caribeños.

En pleno fortalecimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional, tanto para Estados Unidos como para Colombia, la conversión de Cuba al comunismo bajo la protección de la URSS, generó alarmas importantes, sobre todo cuando en la década de los 60 no solo se presentó la crisis de los misiles, sino que dos años después hubo varias alertas debido al posible avistamiento de submarinos que no pudieron ser identificados en las aguas del mar Caribe en inmediaciones del archipiélago (El Tiempo, 1964b).

En la siguiente década también se habló de submarinos y flotas rusas próximas al archipiélago. Dicha noticia se conectó con una alocución dada por el secretario de defensa estadounidense sobre una flota rusa con cohetes dirigiéndose al Caribe, luego en este país fue expuesta la presencia de un barco anfibia y otros dos buques soviéticos en el mar Caribe (El Faro de San Andrés, 1970h). También se referían a la posible construcción de una base rusa en Cuba (El Faro de San Andrés, 1970a). Hacia los años 80, fuentes militares aseguraron que los aviones que habían sobrevolado Providencia eran del tipo que se encontraban en Nicaragua y en Cuba. Cuestión que preocupó debido a que luego de haberlos visto, fueron escuchadas algunas explosiones desde la isla. Sobre esto,

El alcalde de Providencia Ronald Taylor dijo que esta nueva explosión se produjo en el aire y que existe mucha extrañeza en la población por la repetición del incidente, por lo que piensan que algo anormal debe estar sucediendo, y quieren una explicación (...) El comando del apostadero naval, fuerza de tarea número once de San Andrés dio a conocer un comunicado en donde expresa que las dos nuevas detonaciones son motivo de investigación y que unidades de guerra de la armada, de la fuerza aérea y de la infantería de marina patrullan la zona en forma permanente para garantizar la soberanía patria (El Tiempo, 1982c).

Por otro lado, en la década de los 80, durante el conflicto que se dio en la frontera Nicaragua-Honduras, en el que se enfrentaron el ejército sandinista y antiguos guardias somocistas (contras), en el archipiélago las alertas se mantuvieron encendidas debido a que familias nicaragüenses huían hacia el archipiélago colombiano, hallándose allí refugiados de la guerra (Santamaría, 1983). En las noticias se registró que la mayor cantidad de nicaragüenses en el archipiélago que salían de Corn Islands y de la Costa de Miskitos, se trataba principalmente de población nativa que tenían vínculos familiares y culturales con los isleños colombianos. No obstante, estos refugiados representaron un problema para las autoridades de las islas, al ser parte de un problema de seguridad internacional y por la falta de abastecimiento, por ello, varios de estos fueron enviados a diferentes ciudades del país (Parsons, 1985, p. 78).

En esta misma época, se habló de la supuesta adquisición de armamento por parte de Nicaragua. También de acuerdo con la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA, por sus siglas en inglés) hubo el establecimiento de bases militares por parte de la Unión Soviética en el Caribe, aunque no se especificó con exactitud su ubicación, ni fue corroborada su existencia, esto fue visto como amenaza desde Colombia, así fue publicado en el periódico El Tiempo: “en total hay 36 nuevas bases en el Caribe, muchas de ellas enfrentadas a las islas colombianas de San Andrés y Providencia” (El Tiempo, 1982a).

Adicionalmente, cuando en 1979 se supo del reclamo de Nicaragua sobre el archipiélago, se aseguró que estos reclamos, eran una distracción para eludir la atención sobre el derrocamiento sandinista y segundo, se dijo que Cuba, por razones comunistas, estaba apoyando a este país (Parsons, 1985, pp. 78–79), lo cual llevó la atención sobre los reclamos territoriales hacia la amenaza comunista y el conflicto centroamericano.

De hecho, sobre las pretensiones cubanas, durante la sexta cumbre de los Países No Alineados que se realizó en la Habana, se prendieron las alertas porque el país supuestamente demostraba el interés castrista por “exportar la revolución cubana y la gran probabilidad de que en el Caribe se impusieran las ideas del Este. Aunque en el pasado, los intentos por propagar política e ideológicamente al régimen cubano fracasaron” (Szulc, 1979). Se llegó a establecer que la inestabilidad política y social que

estaba viviendo el Caribe podría llevar a que se propagaran e impusieran estas ideologías (Szulc, 1979).

Finalmente, para incrementar la incertidumbre, en 1980, Ronald Reagan (presidente de Estados Unidos 1981-1989) dijo que la Unión Soviética sobrepasaba a Estados Unidos en Fuerza Militar, de ahí que fue desplegado un cambio de política exterior en la que se abogó por la paz mundial y se profundizó la Seguridad Nacional. En tal sentido, el poder militar fue la principal herramienta, aún más teniendo en cuenta que con anterioridad la fuerza militar había sido descuidada por Jimmy Carter (presidente de Estados Unidos 1977-1989), haciendo que los Estados Unidos tuvieran menor poder. Estas palabras fueron respuesta ante las supuestas pretensiones cubanas y las acciones armadas de la Unión Soviética, a eso, le agregó el asegurar que Granada estaba siendo controlada por marxistas totalitarios, al tener un líder de izquierda como Maurice Bishop y la amenaza latente que existía tanto en El Salvador como en Nicaragua de orientarse hacia estas ideologías (Revista Cuadernos Semestrales, 1981; Politeia, 1987).

Por último, hicieron parte de las amenazas a la soberanía territorial, los reclamos nicaragüenses sobre el archipiélago. Aunque la soberanía y dominio del archipiélago no había sufrido cambios estructurales desde su descubrimiento (Barth, 1978, p. 181). En el periodo de tiempo estudiado, son varias las ocasiones en que Nicaragua realiza reclamaciones sobre el archipiélago, esto se da en 1971 con el reclamo de los cayos Roncador y Quitasueños (El Faro de San Andrés, 1971a). El 11 septiembre de 1972, en un comunicado a la opinión nicaragüense, el gobierno corroboró que Quitasueño hacía parte de su plataforma continental (El Espectador, 1976).

Posteriormente, en 1979, empezaron los rumores sobre el reclamo por todo el archipiélago por parte de este país, lo cual fue confirmado el 4 de febrero de 1980, cuando en Managua fue publicado el libro blanco sobre el caso del archipiélago, en el cual se declaró nulo el Tratado Esguerra-Bárcenas⁴³ suscrito el 24 de marzo de 1928” (Polo Montalvo, 1983, pp. 17–19), en adelante, siguieron los pronunciamientos por parte de Nicaragua sobre su potestad sobre el archipiélago. Por su parte, como fue expuesto

⁴³ Acuerdo bilateral sobre la soberanía de la costa de Mosquitos y las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que queda a nombre de Colombia.

en el capítulo anterior, mayoritariamente las acciones del gobierno colombiano sobre su soberanía frente a Nicaragua se orientaron hacia la ostentación de la fuerza armada colombiana, creando operaciones de soberanía y actos patrióticos en el archipiélago; otras medidas tomadas por los gobiernos serán explicadas a continuación⁴⁴.

Medidas de aseguramiento: las acciones de gobierno en atención a la soberanía nacional

A lo largo de la exposición del capítulo anterior pudo ser percibida la manera en que los gobiernos dieron respuesta a las amenazas constantes del separatismo con su presencia patriótica y la militarización en reafirmación de la indiscutible soberanía colombiana. Lo cual parecía solo responder a las pretensiones sobre el archipiélago por parte de Nicaragua, sin embargo, fue hallado un documento confidencial citado con anterioridad como documento confidencial, facilitado por la comunidad. Este documento reservado fue elaborado por la presidencia de la república, el Consejo Superior de la Defensa Nacional y su secretaría ejecutiva permanente, el cual data de aproximadamente finales de los años 70.

Por lo que se encuentra manifestado en este documento, las amenazas relevantes que debían ser tratadas, fueron las manifestaciones separatistas que se presentaban en el archipiélago y el apoyo que le dieron países del Caribe a la población al referirse a la supuesta soberanía ilegal de Colombia en este sector. De manera que, la misión de la delegación investigadora que realizó el documento, fue el detectar si existía un movimiento separatista y si lo hubiera, debía determinar las medidas a tomar frente a este. Todo esto confirmó que, junto con los reclamos nicaragüenses, la influencia comunista sobre el archipiélago y la manifestación de otros países de la región sobre el archipiélago y las otras problemáticas dadas en el Caribe, había también una amenaza más que preocupó al gobierno nacional, el separatismo por parte de algunos nativos.

⁴⁴ Cabe resaltar que desde 1890 ha habido predisposición del Estado frente a posibles ocupaciones nicaragüenses, en esta época dadas por la ocupación de este país a la Mosquitía y sus aspiraciones por ocupar el archipiélago.

Sumado a esto, este documento hizo especial énfasis en reconocer que pese a las desventajas y los extra esfuerzos que debía hacer Colombia para asegurar la soberanía territorial, la posición geográfica del archipiélago, brindaba otras alternativas para dar solución al problema del separatismo y la influencia extranjera.

Por ello, en el documento se recogen las acciones realizadas por los gobiernos frente a esta problemática y las que se debían realizar a partir de ese momento. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, es expuesta la estrategia de haber creado el puerto libre como respuesta al abandono y como parte de la apropiación territorial colombiana. Esto implicó, que en el documento fueran manifestadas las dificultades de la apertura económica y la difícil integración entre tres grupos sociales de diferentes culturas como consecuencia, hasta cierto punto provocada, por la migración que se dio con el puerto libre. Describieron que había tres tipos de población conviviendo, por un lado, los extranjeros, los migrantes del continente colombiano y los nativos, reconociendo en la diferencia idiomática, religiosa y de costumbres como cuestiones que propiciaron las dificultades en la convivencia. A su vez, resaltaba, como otra consecuencia, el desplazamiento hacia el sur de la isla de la población nativa y su marginación económica.

Ahora bien, aunque, la relegación de la población y sus dificultades monetarias, fueron parte de las preocupaciones de los gobiernos al hallarse en sus discursos acciones asociadas a la formación técnica y profesional para la incorporación de los isleños a la nueva economía. De acuerdo con el documento, este reconocimiento fue parcial y con una reacción provocada de manera tardía, al ver como ventaja para el gobierno colombiano el ingreso de inversionistas y trabajadores extranjeros para el mantenimiento de la soberanía.

Por otro lado, como se mencionó, fue contemplada la situación geográfica transfronteriza y multifronteriza del archipiélago como determinante al crear mayor riesgo al recibir influencia internacional permanente, lo cual implicaba no solo el hecho de recibir apoyo al separatismo por otros países del Caribe, sino también porque ese posicionamiento favorecía el ingreso al territorio de mafias internacionales, las cuales como es expresado en este documento podrían “hacerse a una base de operaciones segura y bien localizada

que ofrezca facilidades tributarias y que para esto, fomenten y apoyen cualquier movimiento independentista” (documento confidencial).

Por lo visto hasta ahora, el separatismo debido a su constancia fue contemplado como una amenaza que tenía que ser contenida, por lo expresado en el documento, se debía, por un lado, aprovechar las debilidades de los representantes raizales, los cuales se habían orientado hacia su propio beneficio económico para abrirse campo en el turismo, el comercio y la política, por lo que, las estrategias de los gobiernos se orientarían hacia este lado egoísta de los líderes. Por otro lado, debían desarrollar mayor integración territorial aumentando los servicios marítimos hacia las islas y a través de la ampliación de la integración cultural, este aspecto fue manifestado de la siguiente manera: lograr “la incorporación definitiva, eliminando paulatinamente la diversidad de grupos sociales. Siendo este proceso lento, debe buscarse a corto plazo la integración que hasta el momento no ha podido lograrse” (documento confidencial).

Además, las soluciones tenían que reflejar la presencia estatal sobre el archipiélago creando influencia colombiana permanente. Lo cual se desarrollaría con la presencia continua de la fuerza pública en el archipiélago, cuestión realizada a partir de la década de los 80 como se vio en el capítulo anterior. Lo cual se explicó en el documento así:

Se debe incrementar la presencia de las Fuerzas Militares con el fin de afianzar la soberanía nacional. Se considera indispensable la destinación de elementos aéreos para patrullaje y control no solo del espacio aéreo sino también del mar territorial, así como de algún medio naval que permitía reaccionar ante la violación de nuestros derechos, realizar patrullajes en el área y efectuar los relevos de personal destacado en los cayos (...) obtener un mayor número de tropas, de medios aéreos y navales no solo afianzaría la soberanía ante extranjeros sino también serviría de disuasión para cualquier movimiento separatista que se intentare.

Por último, era necesario crear un eco por el Caribe sobre la soberanía colombiana sobre el archipiélago, fortaleciendo un frente externo que creara y aumentara la influencia política colombiana sobre la región, haciendo una proyección económica, cultural y militar. Así fue expresado:

Proyectar a Colombia sobre Centroamérica y el Caribe a través de San Andrés y simultáneamente neutralizar la posible influencia de algunos de estos países sobre los problemas internos que allí pueden presentarse, se hace necesaria la reorganización de nuestras posiciones diplomáticas y consulares en dicha área a fin de que se sientan en capacidad de suministrar información oportuna y veraz sobre la evolución de las opiniones alrededor del problema por una parte, y por otra, intensificar la presencia y la influencia de Colombia en el área. (Documento Confidencial)

Las acciones sobre este punto serán explicadas a continuación, incluyendo una síntesis histórica sobre las relaciones internacionales y los otros temas que fueron vinculados a las acciones del gobierno relacionadas con el archipiélago.

El archipiélago en las relaciones caribeñas y latinoamericanas

El reconocimiento por parte de los gobiernos colombianos del importante papel del archipiélago en la geopolítica regional, se puede ubicar luego de la pérdida de Panamá, debido al reconocimiento de Estados Unidos, primero, por su apoyo en la separación de Panamá con la estructuración de un canal interoceánico lo cual reafirmó la relevancia geográfica de la región Caribe, adicionalmente, por sus pretensiones de apropiarse de las islas para hacer uso de ellas como estación carbonera (lo cual supuestamente también era pretensión de Rusia y Japón) (Crawford, 2012, p. 24-27).

Los gobiernos, como parte de su expansión geopolítica, empezaron por la nacionalización de las islas, llevando tradiciones, cultura y el idioma nacional para incorporarlas a la colombianidad, a su vez empezaron a llevar políticas económicas, creando así acciones que respondieran a la presencia débil del Estado en dicho territorio, para que, al tener el territorio asegurado de esta manera, pudieran exportar la imagen caribeña de Colombia por la región.

Así las cosas, a partir de 1953, con el gobierno de Rojas Pinilla, la labor geopolítica colombiana en el archipiélago se orientó desde el plano de la seguridad internacional,

con el fin de crear una sociedad americana que respondiera a los retos propios del contexto de la Guerra Fría. Por esto, desde el estado mayor de la junta interamericana se hablaba de una inteligencia o acuerdo de las repúblicas americanas para la construcción de un frente anticomunista (Sábado, 1953). Esta perspectiva de integración regional sobre la seguridad es identificable a lo largo del periodo de tiempo estudiado, puesto que para defender el continente contra esta clase de amenazas, hubo unidad de doctrina (Sábado, 1953).

La amenaza comunista sobre la región permanecía en las conversaciones, como es el caso de las asambleas del consejo de seguridad en la ONU (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1961). Con esto en mente, Lleras Camargo en 1962 incorporó la infiltración comunista como parte de sus preocupaciones, así lo mencionó:

(...) constituye un propósito internacional contra el sistema político prevaleciente en el hemisferio (...) que tiene su cabeza en la sede imperial del partido comunista y su agencia inmediata en Cuba (...) a Colombia llegan al minuto todas las consignas de agitación. Las ordenes de movilización a cada uno de los diferentes frentes de combate contra nuestro sistema político, no hay necesidad de servicio secreto para que se conozcan (Lleras Camargo, 1963, p. 7).

Este motivo impulsó la cooperación interamericana, la Guerra Fría permitió que se creara una campaña anti-ideológica y el seguimiento de una política homogénea de cooperación. En 1959, hubo una reunión de cancilleres en Costa Rica, la cual trató temas sobre la Unión Soviética y sus vínculos con Cuba, estableciendo esto como una amenaza a la paz, la seguridad y al sistema interamericano (Turbay Ayala, 1988). Se puede inferir que, por este motivo, las relaciones con Cuba fueron suspendidas en dos ocasiones a lo largo de los 37 años estudiados, a inicios de la década de los 60 hasta 1975, y después nuevamente fueron suspendidas en 1981 hasta 1991.

Con el paso de los años, resultó ser para los gobiernos el archipiélago una localización clave para establecer tratados o acuerdos en perspectiva económica y social con países de la región, los cuales, como se ha indicado, respondían al rol colombiano sobre la preservación soberana como parte de la agenda de Seguridad Nacional en el archipiélago. De manera que, se encontró que en 1965 se desarrolló en San Andrés una

reunión con el canciller de Nicaragua con fines de fomentar el turismo, el comercio y la industria a través del mercado común centroamericano (El Espectador, 1965).

El año siguiente se dio allí también una reunión con representantes de Colombia y Centroamérica⁴⁵, cuya finalidad fue la cooperación internacional en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Se habló del comercio, del mercado común, de la vecindad geográfica y de los vínculos históricos regionales (Lleras Restrepo, 1970a, p. 47). Durante esta visita fue firmada el Acta de San Andrés, la cual implicó que Colombia y Centroamérica dieran inicio al diálogo permanente y a una amplia cooperación (El Tiempo, 1966b).

Con esta firma se estimó el logro de un acuerdo sobre el tratamiento de asuntos en común, lo cual incluyó problemáticas similares⁴⁶. Todos estos esfuerzos de integración y presencia de Colombia en el Caribe sur occidental, siguieron estratégicamente las recomendaciones del documento confidencial (anteriormente descrito) para contener las amenazas del comunismo, las demandas de Nicaragua y las de una posible separación, al tiempo que el país ratificaba su soberanía en el territorio desde un ejercicio de relacionamiento exterior y diplomacia focalizada.

Del mismo modo, en 1969 se llevó a cabo el Congreso de la nueva democracia denominado “La Indicación del Área del Caribe”, realizado en el hotel el Isleño, en el que se habló sobre “el mercado común centroamericano, función del sector público en el área del Caribe, función del sector privado en el Caribe y la cooperación de los grupos subregionales existentes en relación con el área del Caribe” (Samuel, 1969).

En adelante, se siguieron desarrollando esfuerzos desde la política exterior con tal de normalizar las relaciones con el Caribe, cuya sede de discusión fue el archipiélago. Con estos esfuerzos diplomáticos se esperaba unir los países por la transformación social y la lucha por el progreso económico (Lleras Restrepo, 1970b). Cuestión alcanzable en

⁴⁵ El presidente Lleras Restrepo y el ministro de relaciones exteriores de Colombia, con representantes de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y con representantes de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), representante de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y del director del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial.

⁴⁶ Como problemas de pesca, conservación, exploración y explotación de recursos marinos.

tanto se defendieran las democracias y los derechos en la región, es decir, mientras se derribará al enemigo común.

Continuando, en la década de los 70, en la conferencia de los países del Caribe sobre problemas del mar, el ministro de relaciones exteriores, Alfredo Vázquez Carrizosa, destacó la ubicación colombiana en el Caribe, refiriéndose al archipiélago como próximo a los países de Centroamérica del oeste y a Jamaica (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1973). En 1981 una cumbre de cancilleres fue “un tácito reconocimiento de la soberanía colombiana sobre San Andrés” (Medina, 1981). Finalmente, en 1982 tuvo lugar en San Andrés, la conferencia de ministros de economía y desarrollo del Caribe y Centroamérica, como parte de la misión del gobierno de servir desinteresadamente a las naciones de la región (Horta, 1982a).

Es así como, con el ambiente internacional que se vivió durante la Guerra Fría, el Caribe adquirió para Colombia importancia estratégica. En 1975, de acuerdo con las palabras de López Michelsen, en un encuentro de presidentes en Panamá, dijo que esto implicaba “traspasar las consideraciones que se tenían de esta región como un mercado residual para convertirla en un área prioritaria con la cual iniciar una apertura comercial” (por esta razón se dio el restablecimiento de relaciones con Cuba). La política exterior suponía una nueva perspectiva que le daba prioridad a la región caribeña, reconociendo en ella la coexistencia de “todas las formas político – económicas y una infinidad de razas y culturas, especialmente afroasiáticas, pero ya transformadas y de gran cercanía a lo occidental” (Charry Samper, 1975).

Por tal razón, es que, con la inclusión de estos Estados, América Latina se rehace y la OEA con la inclusión de nuevos estados como Jamaica, Trinidad – Tobago y Barbados se fortalece, al transformarse en un foro pluralista que menoscaba al viejo contrapunto hispánico – brasileño. (Charry Samper, 1975)

(...) el acento (hacia el Caribe) se marca en el segundo desde 1968 cuando el gobierno colombiano tomó la determinación de extender hacia el Caribe las operaciones de la compañía Nacional de Navegación (Navenal). Desde entonces, las rutas marítimas de la naviera han sido el principal cauce de exportación de los productos colombianos a las Antillas. (Charry Samper, 1975)

A finales de la década de los 70, con López Michelsen y su firma de tratados de delimitación marítima, hizo evidente el mecanismo sobre la defensa a la soberanía territorial que desarrolló este gobierno. Suscribió acuerdos con Costa Rica, Panamá y Ecuador, demostró interés en establecerlos con Venezuela, Nicaragua y Jamaica. Además, aclaró que:

(...) los acuerdos no constituyen la delimitación de un territorio en disputa sino la suscripción de un pacto mediante el cual se adopta una posición frente a terceros que están en capacidad de vulnerar los derechos que se tienen en el respectivo mar territorial (López Michelsen citado en Gutierrez, 1977a).

Se visibilizó esto, como un proceso para estimular el desarrollo de la región y de aspirar a una conciliación con Nicaragua por este medio. En adelante, se dieron los procesos de delimitación marítima con República Dominicana y Haití (El Tiempo, 1978a; 1978b).

Por otro lado, la crisis política nicaragüense desde la década de los 70 y los reclamos constantes sobre el archipiélago se integraron a las amenazas separatistas sobre el territorio insular. Por ello, en concordancia con las estrategias propuestas por el documento confidencial, Turbay Ayala en sus discursos demostró su interés por querer hacer que los colombianos conocieran el Caribe como parte de la política de apertura hacia esta región. Buscó demostrar su interés por la integración y cooperación regional, así como servir a la mantención democrática de la región (Turbay Ayala, 1981; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1982).

Con la apertura de Colombia hacia el Caribe, el país ingresó al grupo NASSAU, que fue conformado en 1980 por México, Venezuela, Estados Unidos y Canadá, cuyo objetivo fue el de la cooperación con las naciones caribeñas, además de prestarles asistencia, mejoramiento a las condiciones de vida de estos países (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 1984). En este sentido, en 1981, se firmaron acuerdos de cooperación económica y desarrollo social con República Dominicana, Jamaica y Haití (El Tiempo, 1981a).

Como se mencionó cada uno de los gobiernos de las últimas décadas estudiadas, como parte de su política exterior se propusieron su proyección hacia el Gran Caribe.

Adoptando para sí la misión de garantizar la estabilidad democrática y el apoyo hacia el desarrollo social de la región. Estas acciones de política exterior y en el archipiélago, posiblemente responden a las sugerencias que están previstas en el documento confidencial para contrarrestar las amenazas a la soberanía colombiana y la influencia comunista en la isla.

Finalmente, en esta lógica, Virgilio Barco aclaró que, aunque propusiera una nueva política exterior, en ella permanecían la autonomía, el pragmatismo y el realismo, como parte de los preceptos tradicionales de la no intervención, de evitar a toda costa el uso de la fuerza, y del respeto a los derechos. Cuestión que demuestra la pervivencia de la doctrina de Seguridad Nacional. Basado en ello, a través de su gobierno buscó la paz en Centroamérica y el evitar alteraciones en toda la cuenca Caribe, contribuyendo a la mejora de vida en los países de la región. Para ello, sus acciones esperarían llevar a término los programas que Colombia adoptó con el ingreso al grupo de Nassau y los acuerdos de la conferencia de 1982 realizada en San Andrés (Barco, 1985).

Consideraciones finales

La soberanía en el contexto de la Guerra Fría y su consecuente postulado sobre la Seguridad Nacional impuesta por Estados Unidos y asimilada en la región, van en sintonía con el contenido de la agenda política sobre la seguridad del gobierno colombiano en el archipiélago. Aunque a lo largo de los 37 años estudiados ingresaron al panorama internacional y al territorio local nuevas amenazas como el tráfico de drogas, en el archipiélago van a permanecer predominantemente las amenazas a la soberanía. A dicha afirmación la precede las acciones de los gobiernos que se orientaron sobre todo a blindar su potestad sobre el territorio ante los nativos separatistas, hacia los países del Caribe que pretendían influenciar o apoyar la separación, ante la influencia comunista sobre la región y debido a las reclamaciones nicaragüenses sobre el territorio.

Gracias a lo investigado se pudo establecer que, aunque las acciones diplomáticas de los gobiernos parecían corresponder solamente a la intención de establecer relaciones con los países de la región, potenciando sus lazos económicos, culturales y sociales, su

accionar hizo parte de las estrategias de aseguramiento frente a las amenazas constantes sobre su soberanía en el archipiélago. Es así como, la reafirmación de Colombia como un país caribeño implicó una estrategia que le permitió al gobierno proteger sus posesiones y llevar, con esto, un mensaje tanto a los países que apoyaban el separatismo, como aquellos que pretendían propiedad sobre el archipiélago, y a los que esperaban introducir una ideología política diferente a la establecida por la doctrina colombiana.

Finalmente, aunque ya en la década de los 70 y con mayor fuerza en los 80, ingresaron tanto a la escena internacional como al archipiélago nuevas amenazas a la seguridad como el narcotráfico, esta problemática no fue atendida correctamente por los gobiernos y por tanto, pasa también a un segundo plano en el gobierno local, así como otras amenazas sobre la seguridad que son un germen para la inseguridad que vive el archipiélago en la actualidad, cuestión mejor detallada en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO V. LA PERSPECTIVA LOCAL SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL: PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD

Este capítulo presenta el impacto de la implementación de la Seguridad Nacional en el archipiélago, para llegar a ello, se inicia con el contexto del funcionamiento administrativo, económico y social del archipiélago a lo largo del periodo de tiempo investigado, para de esa manera comprender mejor la forma en que este cambio de dinámica desencadenó las principales problemáticas relacionadas con la inseguridad local y ciudadana en el archipiélago.

En este sentido, se revisaron las actividades delictivas desarrolladas en el archipiélago que estuvieron vinculadas con el aumento de la población y a otras amenazas vinculadas con la Seguridad Nacional, la forma en que fueron halladas demuestran cómo van escalando los delitos en el archipiélago, empezando por robos y atracos, pasando a la explicación sobre la forma en que funcionó el contrabando de mercancías y cómo este permitió el tránsito de otras economías ilegales, todo esto hasta llegar a uno de los delitos que ha generado mayor impacto sobre el archipiélago en la actualidad, el narcotráfico.

Finalmente, desde el punto de vista local, se presenta la perspectiva y las acciones de algunos gobiernos locales sobre las amenazas que representaban estas prácticas delictivas a la seguridad. En este capítulo, se usa como referente principal las memorias de algunos nativos sobre su percepción de la Seguridad Nacional en el archipiélago.

Contexto administrativo, económico y social

A lo largo de estos años el régimen administrativo del archipiélago estuvo en el marco de la constitución de 1886, fue catalogado como Intendencia Nacional gracias a la ley 52, de octubre de 1912. Luego, en 1972, con la ley primera, se dictó un estatuto en el que el archipiélago pasó a figurar como Intendencia Especial. Esto implicó que les fuera asignada la creación de una fiscalía y juzgado promiscuo territorial y se precisaron las funciones del Consejo Intendencial con reunión anual (reunidos para temas como: servicios, presupuesto de rentas y gastos, políticas y planes de desarrollo económico, social y físico, estructura administrativa intendencial, autorización para la celebración de contratos, entre otros)⁴⁷.

Providencia era un municipio a cargo de la intendencia y el alcalde era elegido por el intendente, quien a su vez era nombrado por el presidente de la república. En principio, las intendencias se encontraban a cargo del Ministerio de Gobierno, luego estuvo bajo el control del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (DAINCO) y finalmente, con el cambio del estatuto especial, hizo que la intendencia ya no estuviera por completo bajo el control del DAINCO y contara con mayor autonomía. Finalmente, acabando la década de los 80 se empieza a hablar de la posibilidad de generar un nuevo cambio en la figura administrativa del archipiélago, llevándola a departamento, lo cual es establecido hasta 1991.

Agregando a lo anterior, el archipiélago hace parte de Colombia desde su anexión en 1822, cuando fue aceptada la pertenencia por parte de su población nativa a Colombia, con la constitución de Cúcuta. Las raíces históricas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se vinculan con características culturales inglesas, diferenciándose de las de la Colombia continental. De hecho, el acercamiento fue difícil por parte de los gobiernos colombianos al territorio insular, esto hasta 1953 (Meisel-Roca, 2003, p. 8), cuando inicia el proceso de nacionalización más radical del archipiélago.

⁴⁷ El funcionamiento y las atribuciones de los consejos intendenciales habían sido establecidas en el decreto 3272 de 1962, los cuales ya habían sido establecidos mediante la ley 2 de 1943 y nuevamente precisados en la ley 105 de 1960.

Este cambio inició con el decreto 2966 de 1953, mediante el cual el archipiélago fue declarado puerto libre “pasó de ser una economía agroexportadora a dirigir su vocación hacia el turismo como orientación económica central” (James Cruz, 2014, p. 63). Luego, en 1959 y 1960 fueron promulgadas la ley 127 y el decreto reglamentario 00445 respectivamente, que caracterizaron la zona libre. El puerto libre, permitía a los turistas tanto extranjeros como colombianos la compra de artículos libres de aranceles y con un tope de compra considerablemente alto (Meisel-Roca, 2003, pp. 8–23).

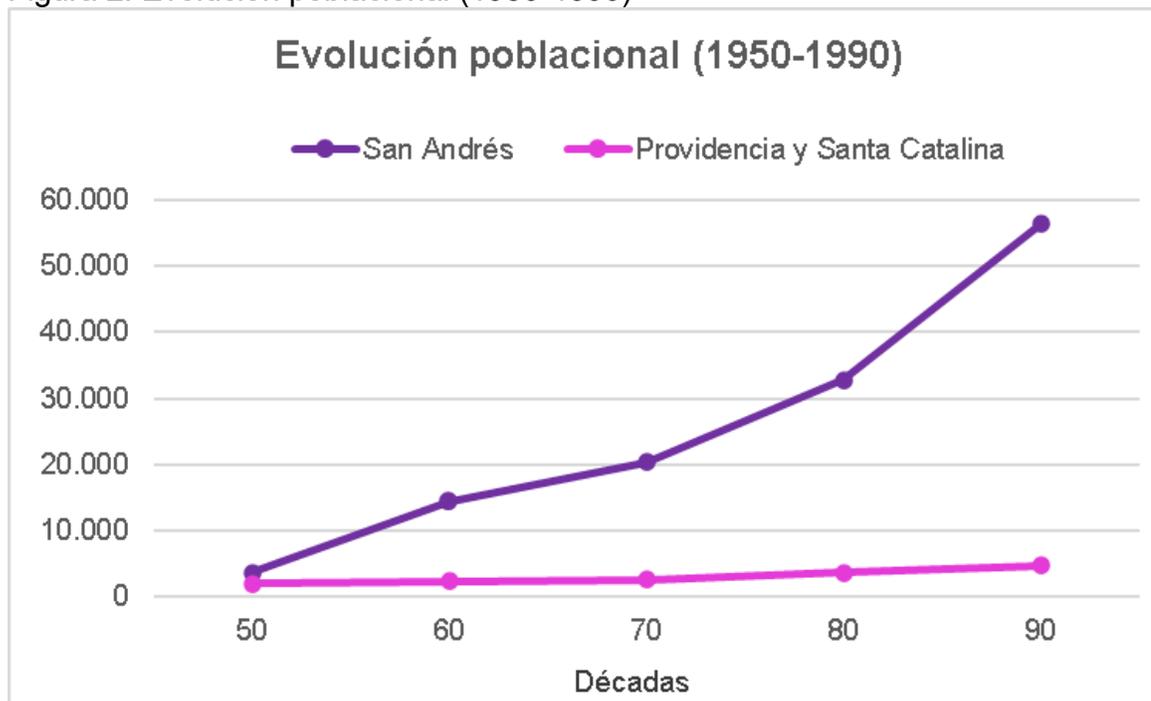
Los cambios más abruptos en esta época se hicieron perceptibles, sobre todo en San Andrés. Vistos en el estilo de vida, la demografía, en infraestructura, mayor comunicación con el continente, mayor delincuencia y nuevas instituciones de gobierno que acompañaron la apertura económica. La inmigración hacia el archipiélago incrementó, desde finales de la década de los 50, llegaron en su mayoría continentales caribeños, árabes y judíos. Esto hizo que la población nativa progresivamente quedara en situación minoritaria, desplazándola incluso de “los principales renglones económicos” (Meisel-Roca, 2003, p. 9). Esto implicó también que para la consolidación de la nacionalización del archipiélago, fuera ampliado el catolicismo, la alfabetización, la culturización (Sadner, 2003) y la asignación de población continental en puestos de gobierno.

Con todos estos cambios, en la década de los 60, la cantidad de turistas en el archipiélago alcanzó un total de 54.517 por año, fue la década con mayor incremento poblacional (Meisel-Roca, 2003, pp. 22–23), representando aproximadamente el 98.67% de los turistas provenientes del continente colombiano. Estos se fueron estableciendo en el archipiélago, algunos como comerciantes, en su mayoría eran continentales caribeños colombianos. En esta misma época los inmigrantes representaron el 50.6% de la población, de 1951 a 1964 la población casi se cuadruplicó; en 1993 ya el aumento se encontraba casi 16 veces más que en 1951, alcanzando una cifra de 56.361 (Meisel-Roca, 2013, p. 27).

En 1973, con tan solo 5 km de diferencia (...) la densidad poblacional de San Andrés era seis veces la de Providencia. Esto muestra las divergencias, no solo en materia poblacional entre las islas, sino también en materia de desarrollo. (James Cruz, 2014, p. 101)

El incremento poblacional se encuentra representado en el siguiente gráfico:

Figura 2. Evolución poblacional (1950-1990)



Nota: elaboración propia con insumos tomados de Meisel-Roca (2003) p. 19

Debido al aumento de la población en San Andrés, el estilo de vida se transformó, poniendo al turismo y el comercio como las actividades económicas del puerto libre, las cuales en su mayoría no eran ocupadas por los nativos del archipiélago. Por estas actividades, las ocupaciones tradicionales la cosecha de coco y la pesca pasaron a segundo plano (Meisel-Roca, 2003, p. 28).

En consecuencia, también el archipiélago se convirtió en la intendencia con más ingresos de recursos fiscales (James Cruz, 2014; Meisel-Roca, 2003), “en 1987, en la cúspide del modelo del puerto libre, San Andrés recibía más impuestos locales per cápita que todos los demás entes territoriales de Colombia y 12.6 veces más que el promedio de ellos” (Meisel-Roca, 2003, pp. 31–32). Los ingresos se dirigieron a la burocracia del gobierno local (Arciniegas, 1981; Meisel-Roca, 2003) y no mucho de eso fue hacia los servicios, la educación y la infraestructura turística desarrollada durante el periodo 1951-1991, era deficiente (Meisel-Roca, 2003, p. 33). Cuestión que fue motivo de reclamo por parte de la población durante todo el periodo de tiempo estudiado e incluso hasta la actualidad.

Es así como las transformaciones en la estructura poblacional y social hicieron parte del proceso de la nacionalización por el fomento de la migración, debido a la promoción comercial del puerto libre. La introducción de cambios en las dinámicas sociales y económicas en San Andrés, principalmente, dieron lugar a problemas múltiples, el primero asociado a la poca oferta de vivienda y limitados servicios públicos, además de las escasas fuentes de empleo y la poca capacidad de los isleños para atender a las nuevas demandas en técnicas que no se manejaban tradicionalmente en la isla, lo que llevó al desplazamiento paulatino de los habitantes nativos de las nuevas dinámicas laborales y productivas del archipiélago.

Además, la dinámica comercial vinculada con los movimientos financieros del puerto libre no solo movilizó poblaciones con diferentes características socioeconómicas en busca de oportunidades comerciales y laborales, las cuales se encontraron con un escenario inequitativo para su inserción laboral y comercial, ocasionando que aquellos con menos posibilidades adquisitivas se orientaran hacia dinámicas delincuenciales y prácticas criminales no usuales en la isla y, por lo tanto, trajeron alteraciones a la tranquilidad y seguridad de los habitantes.

Asimismo, las dificultades socioeconómicas, en la isla se tenían que hacer 14 horas de completa oscuridad debido a la falta de infraestructura eléctrica. La apertura comercial y turística no se dio con la suficiente planeación adecuada para las islas, ya que no solo era deficiente la infraestructura turística, sino que tampoco se pensó en la organización y provisión de necesidades básicas para la población. No había hospital, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, ni servicio de limpieza, afectando el ambiente al tirar las basuras al mar (Arciniegas, 1981), el cuerpo de bomberos solo fue creado hasta 1962.

Cabe aclarar que en Providencia la desatención fue aún mayor (aunque no hubo invasión del cemento), incluso se decía que la misma población sanadresana hablaba de la gente providenciana como salvaje y peligrosa. Además, había turistas que pensaban que Providencia y San Andrés eran una misma isla, cuestión que era también propia de algunos agentes de gobierno. Esto cambió solo hasta mediados de la década de los 70 que inició la venta de terrenos e inició la construcción de viviendas allí (Parsons, 1985, pp. 99–101).

Sobre este contexto se presenta a continuación los que fueron los principales cambios en relación con el orden social y la seguridad.

Transformación del orden establecido: la inseguridad como nueva forma de coexistencia

Antes del puerto libre, la vida en el archipiélago es descrita por los isleños que participaron en la investigación, como un lugar tranquilo, un espacio que sí podía ser llamado paraíso. Las puertas y ventanas podían dejarse abiertas a cualquier hora, una persona podía dejar su casa completamente sola y nada sucedía. Era usual que en caso de que alguien encontrara dinero en la calle, lo llevara a la casa de la intendencia hasta que su dueño apareciera. El dinero y lo material no eran lo primordial. Los valores que provenían de la religión eran garantía del orden social, los pastores eran los maestros, los guías, los jueces, fueron ese cimiento que sostenía la conducta de los isleños en ese entonces. Esto es descrito por Kent Francis (raizal político, abogado y diplomático colombiano) de la siguiente manera:

(...) aquí teníamos seguridad, una convivencia de un pueblo ancestral y étnico que no necesitaban de uniformados para comportarse, porque era un pueblo que desarrollaba su convivencia a base de valores y principios. Basándose en una masiva práctica religiosa, protestante y católica, que les permitía tener un comportamiento acorde con sus creencias. Ese era el comportamiento que se encontró aquí cuando empezó a llegar gente, empezaron a decirle paraíso, porque había seguridad y amabilidad, porque el comportamiento y la economía demostraban que las personas estaban por encima de los bienes y de las cosas, el dinero era un instrumento de uso, pero no de distinción.

No obstante, se atribuye a las estrategias estatales como producto del aseguramiento de la soberanía realizado por Colombia el ocasionar estos cambios. De acuerdo con Kent Francis, las medidas tomadas por los gobiernos nacionales trajeron al archipiélago la inseguridad. Desde 1912 empieza la denominada colombianización o nacionalización de

las islas, trayendo consigo el español, el catolicismo y el patriotismo, cada uno de estos aspectos inculcados mediante la educación y la migración de población continental colombiana⁴⁸. De acuerdo con el testimonio de la raizal Julia Martínez, esto se dio porque: “el Estado colombiano nunca aceptó al pueblo raizal, con su propia lengua, su propio idioma y cultura (...)”.

Con esta medida empezaron a llegar personas con diferentes costumbres y valores al archipiélago, solo que hasta 1953 su presencia no era mayor, y es a finales de los 50 y en los años 60 que se hace perceptible el aumento poblacional. El cambio demográfico es descrito así por uno de los participantes:

Cuando se recibió la visita del señor presidente Rojas Pinilla, él fue el que abrió el puerto libre, con eso empezó a migrar gente a San Andrés, porque antes eran muy pocos los continentales. En 1953 esto se empezó a llenar de gente extraña. Cuando empezó a venir gente se fueron viendo cosas nuevas, fuimos adoptando costumbres de esa gente, desafortunadamente no todas las costumbres eran buenas.

De manera más detallada es expresado por Kent Francis así:

Verdaderamente, el cambio empieza con la ley del congreso que convierte lo que Rojas Pinilla hizo en un decreto en el 53, con una ley en 1959 con la ley de puerto libre, que nos convirtió en una tienda (sanandresitos). Llegaron con ese propósito para establecerse aquí y otra gente que llegaba para beneficiarse de los precios. Desde que se estableció el puerto libre era de otros para otros, no para nosotros.

Adicionalmente, como lo describió la escritora raizal Hazel Robinson, se esperaba que con el puerto libre hubiera facilidades para traer comida, sin embargo:

Lo que entendió Colombia fue esto, vamos a meterles turismo, cuando no tenían ni como recibirlos, de manera que empezaron a vender tierras para comprar carros u otras cosas materiales, porque todos decían si llega el turista, tenemos la forma

⁴⁸ Esto se hizo mediante la ley 52 de 1912, en la que se incentivó a que familias de la Colombia continental que tuvieran un número mayor de cuatro miembros se mudaran a las islas.

de llevar al turista, el puerto libre fue un desastre completamente. (Hazel Robinson, entrevista)

Aunado a esto empezó a verse la división partidista ciudadana que trajo consigo también otra clase de comportamientos negativos, cuestión que para la misma Hazel Robinson resalta,

En ese tiempo eran dos partidos no más, uno liberal y uno conservador entonces los liberales empezaban a ofrecer puestos a la gente, la gente se acostumbró a que si yo tengo un padrino político no tengo que preocuparme de más nada.

Esto incluyó el pago de comisiones a aquellos ciudadanos o funcionarios que ocuparan cargos importantes para poder tener mayor ventaja competitiva en el comercio legal e ilegal. Casi que cada espacio comercial empezó a funcionar con un ingreso monetario extra, lo cual alcanzó cada una de las actividades económicas en el archipiélago.

Visto este, como parte de otros ejemplos que demuestran el deterioro de los valores y que llevaron a que la comunidad se enseñara a funcionar mediante reglas de lo ilegal, cuestión que alcanzó a los principales ejemplos en la sociedad nativa, los pastores. Este deterioro del viejo orden social y el establecimiento de uno nuevo se resume en el común sentir de la población entrevistada. Ya que estos consideran que las estrategias de Colombia para asegurar la soberanía del archipiélago, hizo que las medidas económicas implementadas para las islas se alejaran de los raizales.

La cantidad de personas que iban llegando a las islas fue aumentando, haciendo que por fin el español superara al creol y el inglés, por lo que los empleos de la principal economía turística requerían este idioma. Lo que sucedió fue “una especie de impacto colonial, en donde le impongo por la masificación de personas que llegan con un idioma diferente y lo que habían tratado de hacer acá con la religión, si se logró con esto, sí hubo impacto” (Kent Francis, entrevista).

Cada uno de los cambios establecidos ocasionaron que las costumbres y valores diferentes fueran más notorios en la cotidianidad de la población hasta ser normalizados, la conducta de la trampa, como lo mencionó Kent Francis, se hizo cada vez más

frecuente y al parecer fue la que empezó a tener mayor éxito en el relacionamiento diario, empezó a ser norma y no excepción.

Con esto la diferenciación ya no solo era hallada entre los nuevos pobladores de las islas, sino también entre los nativos, encontrando, por un lado, aquellos que buscaban preservar los valores, otros que se involucraron en la nueva tendencia alejada de sus valores y aquellos que solo querían sobrevivir, contribuyendo así en la transformación de un contexto pacífico a uno ligado a la ilegalidad y la delincuencia.

Todo esto hasta el punto en que para uno de los entrevistados:

(...) la inseguridad en el territorio se ha vuelto algo endémico, y eso gracias a que la dirigencia es irresponsable, sembraron todas las condiciones para que esto ocurriera. Nosotros somos hijos de la violencia, la esclavización y la colonización (...) la anexión a Colombia, si se mira en la perspectiva del archipiélago, solo se puede hacer un balance de pérdidas, tanto territorialmente, como hacia la comunidad. Se perdieron los valores iniciales al incorporarse otras formas de vida, se impone una nueva, se desfigura el tronco cultural. Se masificó la invasión del neocolonialismo con el puerto libre (...) todas esas violaciones son el caldo de cultivo de una sociedad insegura, de una sociedad invivible.

La anterior participación permite evidenciar cómo el mecanismo de aseguramiento soberano que incluyó la migración y la introducción de otro tipo de economía trajo consigo problemáticas para el territorio. Todas estas decisiones llevaron a que se desencadenaran formas de delincuencia que para la población tienen profunda conexión con el incremento poblacional y la relegación laboral, como lo mencionó Hazel Robinson en su entrevista “entre más gente más inseguridad”, como lo dijo también Fidel Corpus (historiador, abogado y especializado en administración pública y derechos humanos), cuando hay demasiada gente ya no hay orden, hay puro desorden, en el desorden siempre hay corrupción”; así mismo lo mencionó la lideresa Josefina Huffington “la problemática de San Andrés la creó el Estado de Colombia a través de sus gobernantes con la traída de continentales a las islas”.

Por lo que las decisiones de los gobiernos fueron de acuerdo con lo que dijo el raizal Fidel Corpus “no para colaborar, sino para despojar y así despojaron al isleño, y todavía siguen despojando al isleño, llegan a San Andrés y no conocen la historia y aplican una ley diferente a la que necesita”.

El incremento poblacional fue una situación que sobre todo se presentó en San Andrés, cuestión que fue frenada afortunadamente en Providencia y Santa Catalina. Una de las principales diferencias, de acuerdo con Josefina Huffington, fue que en estas islas se hacía un control poblacional riguroso, se verificaba la entrada y salida de gente. Además, que no permitieron la construcción de consorcios hoteleros y procuraron mantener la arquitectura tradicional de las islas, haciendo que el turismo fuera menos invasivo. A esto se le añade que en las islas no hubo el puerto libre y con él, el ingreso de población en busca de oportunidades laborales.

En suma, como se presentó en el capítulo anterior, las decisiones de los gobiernos para el archipiélago giraron alrededor de la soberanía, sus acciones no incluyeron del todo el contexto insular, puesto que, aunque percibieron el alcance estratégico que tenía el territorio y su gente para conectar con otras poblaciones, esto no cerró la entrada de las economías ilegales. Las problemáticas que se fueron incorporando, se vieron opacadas por el ejercicio diplomático y la ostentación gubernamental por la importancia del archipiélago en el Caribe y con esto la influencia democrática que podría Colombia llevar a toda esta región como parte de su postura contrainsurgente y anticomunista.

En consecuencia, el cambio del orden social permitió el incremento de comportamientos orientados hacia la ilegalidad por parte de los diferentes habitantes del archipiélago, dándose con ello, situaciones como robos y atracos, el contrabando, el tráfico de armas, de divisas, de drogas y el lavado de activos acompañados con la corrupción parecen haber sido tratados como algo secundario y solo hasta ya entrada la década de los 80, inclusive hacia finales de esta, cuando problemáticas como el narcotráfico ya se habían tomado las islas; a continuación, se describe el funcionamiento y crecimiento de estas problemáticas asociadas a la inseguridad.

Robos y atracos

Conforme a lo descrito por los isleños entrevistados, anteriormente en las islas, el máximo robo que se presentaba era el de cocos (San Andrés Bilingüe, 1963c), y era un delito grave porque se le estaba robando al activo principal de la economía insular, por ello, aquellos que lo cometían iban a la cárcel. En San Andrés, debido a la migración y el nuevo poblamiento, empezaron a surgir otra clase de robos, el primer tipo de hurto dado en 1938 con la primera oleada de migrantes, que en este caso estuvo conformada principalmente por un grupo de soldados que robaban la producción de frutos y de cosechas (Información suministrada por la población entrevistada). Esta misma situación se presentó en Providencia, pero ya hacia la década de los 80, cuando el volumen de infantes de marina empezó a aumentar en el archipiélago por las medidas militaristas de Turbay Ayala.

De manera que a partir de la década de los 60, se observaron cambios para la población isleña, ahora ya no se podían dejar puertas ni ventanas abiertas de viviendas y vehículos por los robos que se empezaron a presentar. En los almacenes rompían vitrinas en las noches, cuando estaban los locales cerrados, o mientras se encontraban allí los propietarios mediante actos de violencia a mano armada (San Andrés Bilingüe, 1963f). Se decía que había pandillas y grupos expertos en robos y atracos.

Sobre las acciones de la policía en estos casos, la población explicaba que no había protección por parte de las autoridades o que el sistema judicial era demasiado flexible, dejando a los delincuentes libres al poco tiempo de ser capturados por falta de pruebas (San Andrés Bilingüe, 1963d; San Andrés Bilingüe, 1964f; Hernández, 1982). Decían algunos habitantes “estamos bajo el imperio de la inseguridad y la denegación de justicia” (San Andrés Bilingüe, 1963f).

La inseguridad no solo amenazaba la tranquilidad de los residentes, se daban casos de robos de pertenencias a turistas que se encontraban en las playas. Mencionaban que los robos se habían empezado a producir por la llegada de continentales a las islas que pretendían buscarse la vida en el archipiélago (San Andrés Bilingüe, 1963a). De manera

que, en adelante, se presentaron con mayor frecuencia el caso de robos en almacenes, atracos a turistas y locales (San Andrés Bilingüe, 1962; San Andrés Bilingüe, 1964c; San Andrés Bilingüe, 1964e; Hernández, 1981a; Pechthalt Mesa, 1976).

En los 80 se conoció que fueron capturados 5 miembros de una banda de atracadores y secuestradores que operaban en la isla, así fue mencionado en la prensa: “San Andrés, que hasta hace pocos meses era famosa por su tranquilidad, ha venido sufriendo el azote de la delincuencia, hecho atribuido a la inmigración desordenada” (Hernández, 1983).

Había preocupación por la inseguridad, al darse a menudo el robo, el atraco y la violación (Hernández, 1982), Los robos y atracos permanecieron a lo largo de las décadas con poca acción eficiente por parte de las autoridades (San Andrés Bilingüe, 1965c), solo hasta 1975 fue perceptible el aumento del cuerpo de vigilancia en la zona armada. Aun así, debido a que se permanecía bastantes horas sin energía eléctrica, la inseguridad incrementaba (Pechthalt Mesa, 1975b). Uno de los atracos más fuertes, fue el asalto a una agencia bancaria por parte de un grupo que se hizo pasar como parte del Ejército Popular de Liberación (EPL) para despistar a las autoridades, esto se supo gracias a que fueron capturados por el DAS (El Tiempo, 1980b).

Finalmente,

la conclusión a la que se ha llegado es que la justicia penal ordinaria es la culpable, ya que en numerosos casos los delincuentes han sido capturados con las manos en la masa, y luego de ser conducidos a las autoridades competentes, estas los dejan libres después de dos o tres días, lo que conduce a la desmoralización de los encargados de velar por el orden. Otra de las causas que se ha detectado para el aumento de la delincuencia, es la inmigración desordenada de personas provenientes del interior del país y de la Costa Atlántica, que llegan contratados para trabajar en obras o que vienen creyendo que encontrarán en San Andrés la solución a sus problemas económicos, pero que al no encontrar ocupación alguna contribuyen al aumento de la población tugurial, que en los últimos años ha crecido en forma alarmante, calculándose que un 30% de aquella vive en estas zonas marginadas (Hernández, 1982).

Contrabando de mercancías y tráfico de armas

Con el aumento poblacional y el puerto libre se intensificó el contrabando de mercancías y se propició el tráfico de armas, de acuerdo con James (2014) se daban dos clases de contrabando, una de mercancías extranjeras sin licencia ni declaración de aduanas y la segunda era “la introducción de mercancías de los turistas hacia el continente, cuyo valor sobrepasara los límites estipulados por la ley” (James Cruz, 2014, p. 76), el contrabando se daba a través de la subfacturación” (James Cruz, 2014, p. 76). Predominando históricamente en el archipiélago la modalidad número uno, por ello, había cambios en las definiciones de controles aduaneros y continuas denuncias por parte de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).

Por ello, en 1964 se acabó hasta cierto punto la libertad comercial en el país, medidas tomadas por el Ministerio de Hacienda. Después de protestas por el decrecimiento de la economía, fueron retiradas estas medidas y se reabrió la actividad portuaria. Pese a esto, las nuevas regulaciones no impidieron que constantemente se hablara del problema del contrabando en medios periodísticos.

Sobre las problemáticas del contrabando, como se mencionó, se aducía culpabilidad al bajo control de las autoridades encargadas (Giraldo, 1961). Aunado a ello, en ocasiones inclusive se decía que fueron posiblemente los militares los que intentaron introducir mercancías clandestinamente (El Tiempo, 1961a).

Durante los años investigados, el contrabando siguió siendo noticia en las diferentes fuentes periodísticas consultadas (El Faro de San Andrés, 1970g; El Tiempo, 1960d, 1982b; San Andrés Bilingüe, 1964c, 1964e), no obstante sobre todo en el San Andrés Bilingüe siempre se defendía al territorio de no ser la principal fuente de contrabando en el país, asignando este rol a Maicao (El Faro de San Andrés, 1970b; El Tiempo, 1960b).

El contrabando se conectaba con la subfacturación, con cuentas en el exterior, con la fuga de divisas y con la filtración de dólares negros al país (El Faro de San Andrés, 1970d). El paso de las mercancías y armas por las aduanas se daba por remuneraciones ilegales a los funcionarios encargados (El Tiempo, 1971b). Sobre las investigaciones a

estas problemáticas estuvieron a cargo el Resguardo Nacional y agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (Pechthalt Mesa, 1971). Pese a ello, en 1982 el contrabando fue mencionado por el periódico El Tiempo como un problema representativo en las islas.

Por otro lado, fue también identificado en el archipiélago tráfico de armas, en 1959 fue notificado por la dirección de aduanas el decomiso de un cargamento que provenía desde Costa Rica a nombre de un residente de San Andrés (El Tiempo, 1959b). Para ese mismo año, otra noticia rectifica el hecho de que en San Andrés no solamente era usual el contrabando de mercancías, sino que también el de armas (El Tiempo, 1959c).

La Asociación Colombiana de Aviadores Civiles denunció la posible entrada de armas al continente desde San Andrés (...) anunció que, si las autoridades competentes y la aeronáutica civil no solucionan los problemas, la asociación tomará por su cuenta los dispositivos de seguridad. El hecho de que muchas veces se quede equipaje en la isla, tiene serias implicaciones en el posible tráfico de armas. La mayoría de los vuelos desde San Andrés hacia el interior del país, son realizados en horas de la noche y el aeropuerto sesquicentenario carece de iluminación adecuada en la plataforma, lo que hace que la carga sea introducida en completa oscuridad. Varias de las personas encargadas de realizar esta labor son terceros contratados para los servicios en tierra, lo que hace pensar que son estas personas las que llevan a las bodegas de los aviones la carga ilegal no registrada y cuando los usuarios van a abordar la nave, las bodegas ya se encuentran cargadas. La responsabilidad se les atribuye a las autoridades, ya que la carga que se introduce a los aviones de pasajeros debe ser vigilada y declarada (El Tiempo, 1982d).

Al respecto de estas dos problemáticas, de acuerdo con las memorias de la población entrevistada, están ligadas con ese proceso en el que la ilegalidad y la delincuencia empiezan a tomar protagonismo sobre sus valores tradicionales. Aunque esta acción corrupta estaba principalmente protagonizada por las personas que manejaban el comercio, que provenían del interior del país, era inevitablemente que el isleño no

participara, porque para sobrevivir debía acceder en la economía insular, entonces estos aprendieron y empezaron a participar. De acuerdo con El pastor raizal Alberto Gordón:

Cuando se creó el puerto libre, no era, sino el paraíso fiscal para la nacionalización de productos de contrabando, de empresas fachada, eso empezó a traer un sin número de personas que no eran de las islas, ellos se dieron cuenta de que la forma de contrabandear era San Andrés, esa fue la primera etapa en la que vimos la corrupción de esta manera. San Andrés era la entrada de productos internacionales, o sea, la entrada para después llevarlos al continente y sigue siendo, tanto de ruta tanto del conflicto armado como también del narcotráfico (Comisión de la Verdad, 2021)

A propósito de esta afirmación, una de las personas entrevistadas complementa con que fue en la época de enfrentamientos entre los Contras y los sandinistas en que muchas de las armas que entraron al continente primero llegaron a San Andrés y luego fueron dirigidas allí, exactamente hacia el sector de Montes de María, según los testimonios eran vendidas a miembros de las FARC y el ELN hacia mediados de la década de los 80. Dicha ruta, se incorporó con el tráfico de drogas, ya que, en ocasiones, cuando se devolvían de llevar un cargamento de droga de Colombia a Centroamérica, lo hacían con armas para estos sectores, haciendo un intercambio de mercancías ilegales. Pero, así como se verá más adelante con la explicación sobre el funcionamiento del tráfico de drogas en el archipiélago, las armas no solo pasaban por el territorio insular, el mismo ha servido como caleta de diferentes tipos de armamento. Además, adicionan que estas personas que transportaban mercancía de contrabando pasaban los controles fácilmente con una comisión, luego tuvieron vía libre con las mismas conductas para empezar a llevar y traer droga.

De esta manera, de acuerdo con la población entrevistada, el funcionamiento del contrabando ligado con el lavado de dinero, y debido al control poco eficiente que recibía por parte de las autoridades, dio paso a que tanto el tráfico de drogas como de armamento pasaran tan fácilmente en el territorio. Recuerdan que previo a que se diera el tráfico de drogas y armas con otros países del Caribe, especialmente con la zona centroamericana, ya con esta región se daba intercambio de mercancías de

contrabando; este canje ya era también realizado con las ciudades portuarias de la Colombia continental.

Tráfico de divisas y drogas

Las dificultades con el delito del tráfico de drogas han llegado a ser tan importantes para la actualidad en el archipiélago, que por tal motivo se prestó especial atención en esta sección de la investigación, con el fin de contribuir en la comprensión de su funcionamiento particular. Además, porque como se empezó a anunciar anteriormente en el archipiélago se fue percibiendo el tránsito delictivo y de conflicto que se iba desarrollando en la Colombia continental, la distancia no fue excusa para que estas problemáticas atravesaran y permanecieran en el contexto insular. Su ubicación geográfica fue relevante para que las actividades ilegales hicieran parte de la cotidianidad. Los cambios dados con el puerto libre, permitieron que más redes comerciales, legales e ilegales, reconocieran el potencial estratégico que les permitiría ampliar sus círculos mercantiles.

Dicha percepción ya era anunciada en 1959, cuando en el periódico El Espectador se publicó una noticia en la que se hablaba de San Andrés como la nueva meca del turismo, se mencionaban aspectos positivos y negativos de su nueva faceta. Resaltando el contrabando y el tráfico de drogas prohibidas como los riesgos para el florecimiento de esta nueva meca (El Espectador, 1959). De manera que, el tema del tráfico inició en la prensa con menciones esporádicas y se fue moviendo a alusiones cada vez más frecuentes.

De hecho, como se mencionó, la forma en que empezó el funcionamiento del tráfico de drogas está ligado con otras actividades ilegales que se han encontrado en el archipiélago, por un lado, el contrabando (explicado anteriormente), y, por otra parte, el tráfico de divisas que luego será mencionado como el lavado de dinero. Por ello, antes de hablar de la llegada de carteles de droga, de bandas especializadas, del narcotráfico en el archipiélago. Cabe explicar el tráfico de divisas, lo cual resalta porque su dinámica

puede conectarse con las rutas del narcotráfico, en las que el archipiélago ha sido un punto necesario.

Para empezar, el jefe de control de cambios de inicios de los 70, Jaime Mejía Duque, dijo que el mercado negro de divisas era posible debido a la falta de regulación de precios sobre las mercancías que se comerciaban en San Andrés, cuestión que permitía su especulación. Además, explicó que había fuga de divisas, argumentando que el 80% de estas se iban a cuentas bancarias de los comerciantes de Miami y Panamá. El tráfico de divisas conectaba ciudades como Miami (Estados Unidos), Colón (Panamá), Aruba (Antillas Menores), Cúcuta (Colombia) y San Antonio del Tachirá (Venezuela). Para él, “por cada 1000 dólares importados entraba el doble de mercancías pagadas con los dólares negros” (El Faro de San Andrés, 1970e).

Las ciudades mencionadas fueron denominadas eslabones de la cadena de tráfico de dólares negros, pese a que el pronunciamiento del funcionario fue negado en el archipiélago, ya que en ese entonces, el único problema al que se le otorgó respuesta regulatoria fue al contrabando de mercancías (El Faro de San Andrés, 1970f). Es así como el tráfico de drogas también se distancia de la óptica nacional como una amenaza, quizá debido a que como lo dicen los entrevistados, el tráfico, como las otras actividades delictivas y la corrupción, no eran violentas, como en la actualidad, aunque desde sus inicios dejaba isleños desaparecidos.

Para entender un poco mejor cómo se da el tráfico de drogas en las islas, se inicia trayendo a colación dos importantes participaciones dadas el año 2021 en la Comisión de la Verdad, en medio del trabajo realizado por esta institución para el esclarecimiento y reconocimiento de las afectaciones y el lugar del archipiélago en el conflicto armado. En este espacio se da respuesta a ¿cómo y cuándo llegó el conflicto armado al archipiélago? Dicha respuesta, como se verá, permite orientar con mayor precisión el inicio y funcionamiento del tráfico de drogas en el territorio insular.

Para empezar, la participación del líder y Representante de la Autoridad Raizal el pastor Alberto Gordón, aclaró que en realidad el narcotráfico llegó al archipiélago desde la década de los 70. De acuerdo con él, esto empezó con

los capitanes de barco grandes, que era entre Cartagena, Panamá y Estados Unidos, para los 70, ya era algo común, llegamos a los 80 y ya la cosa cambió, ya en San Andrés no era una o dos personas, el narcotráfico con su tendencia ya estaba apoderándose de la isla, ya empiezan las desapariciones y un sin número de situaciones en la isla. (Pastor Alberto Gordón en Comisión de la Verdad, 2021)

Por su parte, la periodista, documentalista y lideresa Luz Marina Livingston precisó que en Providencia y Santa catalina

el narcotráfico empieza a partir de 1972, allí la gran tragedia comenzó con la pérdida de múltiples capitanes, pescadores de Providencia que fueron carnada en un barco que explotó entre San Andrés y Cartagena, allí comienza el drama de las familias de Providencia y Santa catalina. (Luz Marina Livingston en Comisión de la Verdad, 2021)

Para complementar estas respuestas, de acuerdo con la población entrevistada, el tráfico que se dio en los años 70, aunque no era muy frecuente, surgió a raíz de la escasez de comida, ya que los trayectos que eran utilizados para la provisión de comidas en intercambios entre las islas caribeñas, luego, fueron utilizados para llevar y traer primero, mercancías legales, después para productos de contrabando, las armas y finalmente, las drogas. Así, una de las personas entrevistadas explicó:

Primeramente, la gente iba a Nicaragua a comprar langosta, comprar pescado, yendo y viniendo, así, una y dos veces por semana. En vista de que se podía salir y volver hacia Nicaragua, la gente empezó a ver esa opción y comenzaron a decirles que si no les podían hacer otro trabajo y ahí fue cuando comenzaron a buscar a los nativos de la isla. Y los nativos, como son buenos navegadores, cogían, se iban, primero para la costa y de allí a Guatemala, Honduras, México, Puerto Rico y Estados Unidos.

Es así como los testimonios de las personas entrevistadas indican que el reconocer la historia del archipiélago, es saber que su ubicación geográfica, ha hecho que el territorio se encuentre en medio de diferentes intercambios, históricamente legales o ilegales, desde los imperios y luego con los Estados. Es por eso, por lo que para la población no

fue sorpresa que estuvieran a merced de la delincuencia, de hecho, ellos mismos resaltan como la sola presencia armada no sería suficiente para contener estas problemáticas, ya que, no se comprendían realmente estos nexos históricos del archipiélago con el Caribe y las otras zonas del continente americano e incluso el europeo. De ahí que la presencia militar en el archipiélago, dada sobre todo desde los 80, no frenó la incorporación del territorio con el narcotráfico.

En los 70, ya algunos periódicos resaltaban la participación de personas de países como Estados Unidos, Costa Rica, Cuba y Venezuela, al ser capturadas con posesión de drogas y como intermediarios en el negocio; o por motivo de búsqueda de estos ciudadanos en otras partes del mundo como África del norte y Europa debido al tráfico (El Faro de San Andrés, 1970c; Pechthalt Mesa, 1977; El Faro de San Andrés, 1973a; El Tiempo, 1976; Hernández, 1979a; Hernández, 1981a).

Es así como desde ese momento, se está hablando de que las rutas utilizadas por la red de tráfico de drogas eran (ver mapa en figura 3): de Colombia Continental (Cali, Cartagena), San Andrés a Centroamérica (Costa Rica o Nicaragua) y luego a Estados Unidos (El Faro de San Andrés, 1973c; El Tiempo, 1976; Pechthalt Mesa, 1977b); de Colombia Continental (Medellín), San Andrés y Estados Unidos (Samuel, 1973); de Colombia Continental (Cali) a Estados Unidos (El Tiempo, 1975c; Pechthalt Mesa, 1975a); de San Andrés a México y Estados Unidos (El Tiempo, 1975c); de San Andrés hacia Honduras o El Salvador y finalmente a Estados Unidos (El Tiempo, 1985a). De hecho, el mapa presentado a continuación ilustra al menos diez de las diferentes rutas de los tipos de delitos (Contrabando, Narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero) que utilizaban al archipiélago como lugar de tránsito, de descanso, de redistribución, abastecimiento, escondite, almacenaje y destino:

Figura 3. Mapa de rutas de delitos.



Nota: Elaboración propia (2023), se basa en la información recolectada durante la investigación sobre las rutas del tráfico (drogas, divisas, contrabando, armas) por entrevistas y a través de fuentes periodísticas (El Tiempo, El Espectador y El Faro).

De hecho, antes de que se hablará del archipiélago como un punto relevante para el tráfico, una de las personas entrevistadas comentó que los primeros en hacer parte del tráfico de drogas fueron los capitanes de barco, ya que eran llevados a las costas del continente para que desde allí partieran a Centro y Norteamérica. Así lo comentó un participante, “antes los buscaban para el comercio por sus habilidades para conectar con esas otras partes del Caribe” teniendo en cuenta esto fueron luego solicitados para el tráfico desde el continente colombiano: “en un inicio no se embarcaban en las islas, eso ellos lo hacían desde la Guajira y Santa Marta” (Una de las personas entrevistadas).

Se afirmó que los movimientos hallados en la década de los 70 en el archipiélago fueron parte de la táctica de los grupos del tráfico de droga para volver más eficiente el tránsito, así lo describe un entrevistado: “antes era poco, se daba la prueba de entrada y salida, pa’ ver cómo estaba funcionando, para seguir”. Por eso, es que las principales incautaciones son vistas como cargamentos para el consumo propio, siendo de marihuana principalmente.

Ahora bien, aunque en la década de los 70 las incautaciones de las que se tiene información eran las traídas por vía aérea, la forma en que transportaban la droga era haciéndolos pasar por polvos insecticidas, latas de duraznos, camuflados en el cuerpo o equipaje, entre otros (El Faro de San Andrés, 1973a; El Faro de San Andrés, 1973b).

Por su parte, las incautaciones por vía marítima se hallaron en la década de los 80, década en la que los capos del cartel Cali hicieron presencia en el archipiélago. De hecho, los nombres que fueron pronunciados por las personas entrevistadas de narcotraficantes en las islas fueron el Mono Jojoy (Víctor Julio Suarez) y el Negro Acacio (Tomás Medina Caracas) saliendo la droga desde Cartagena y los Montes de María descansaban en Providencia y luego seguían. También fueron mencionados los hermanos Castaño, la monita retrechera, José Nelson Urrego Cárdenas y los Hermanos Rodríguez Orejuela (Miguel y Gilberto), Hugo Cuevas, Guillermo Bueno Delgado, los Mellos (Amaury y Mario Smith Pomare), los esmeralderos y otros narcotraficantes criollos, cada uno de ellos haciendo presencia mediante la supuesta compra y/o construcción de hoteles y de viviendas en San Andrés.

Es así como el Cartel de Cali halló en el archipiélago su escondite y el lugar para ostentar y disfrutar de las riquezas obtenidas por el narcotráfico. También, fue propicio para lavar dinero, el cual se daba presuntamente a través de algunos de los comercios que aún siguen vigentes en la isla, además de los hoteles que ellos mismos construían. Inclusive los comerciantes, además de lavar, también habrían participado del tráfico, así lo describió un entrevistado: “porque hay muchos comerciantes que se involucraron, en los 80, los comerciantes comenzaron con el narcotráfico, a traer en la mercancía, la droga”.

En la década de los 80, las islas, que antes eran un lugar de descanso, de abastecimiento de agua y combustible para el narcotráfico, empezaron a ser también un escondite, no solo para los narcos, sino también para la mercancía ilegal, la cual provenía desde el continente y al llegar con éxito a alguna de las islas era escondida por unos días para luego volver a salir hacia su destino final. De esta manera el tráfico se normalizó, así como el lavado de dinero y el contrabando pasaron a ser actos de la cotidianidad.

El establecimiento de los narcos en el archipiélago hizo que los viajes de droga se dieran más frecuentemente, haciendo más continuas las capturas de cargamentos. Uno de

estos se dio en las inmediaciones del cayo Serrana, donde “fueron capturadas por unidades de la armada nacional, dos embarcaciones extranjeras con un cargamento de seis mil bultos de marihuana” (Hernández, 1981b) el supuesto primer cargamento más grande en ser incautado.

De manera que, así como los narcos, los isleños empezaron a involucrarse en el negocio ilícito, porque “cuando los pelados se dieron cuenta de que, eran aclamados por sus habilidades en la navegación, fue cuando el negocio estaba en marcha” (Palabras de uno de los entrevistados), cuestión perceptible a partir de 1985, según la mayoría de las personas entrevistadas en los últimos cinco años de la década de los 80, al haber escasez laboral, el tráfico aprovechó para atraerlos, porque era ahí en donde se veía el dinero.

Incluso se habló de que cuando hubo el enfrentamiento entre sandinistas y los Contras, y hubo refugiados de la guerra en San Andrés, se aliaron los refugiados con los navegantes isleños, para fortalecer el tránsito indetectable de los cargamentos, así fue relatado: “se veía la unión entre nicaragüenses y sanandresanos para llevar la droga” (de acuerdo con uno de los entrevistados).

Por su parte, en Providencia el tráfico, por su lejanía del continente y por su cercanía hacia el norte, se daba mediante las lanchas, en San Andrés, cuando ya formalmente estaban establecidos los narcos en los 80, la droga la traían por avión y lanchas, su funcionamiento lo relató uno de los entrevistados: “cuando estaba en el aeropuerto trabajando tenían un mecanismo, había un cargamento grande que dejaban pasar, venía del continente, los pequeños eran los que detenían y revisaban, los cargamentos grandes pasaban sin revisión”, esto se dio con vuelos que iban hacia Centroamérica.

El buen funcionamiento de este negocio ilícito tiene varias razones, primero porque la población accedió a participar del mismo, haciendo que la ilegalidad se fuera adhiriendo al entramado social. Fue también razón, como lo expresó uno de los participantes, que “la autoridad no esperaba que esa gente iba a llegar acá a la isla” (de acuerdo con un entrevistado), lo que por un tiempo ocasionó que los cargamentos incautados fueran vistos como parte del consumo que ya se veía en dicha época y no como una prueba de que el tráfico ya estaba en el archipiélago.

Así mismo, se halló la corrupción por parte de funcionarios públicos como razón para su desarrollo. En principio porque hubo impunidad y complicidad por parte de los funcionarios porque como lo dice uno de los entrevistados, para finales de los 80 “teníamos aduana, teníamos resguardo (vigilaban a los morqueros que no se pasaran el tope que lo que tenían que llevar, un ente de control de la gobernación), teníamos DAS y policía”, y aun así el tráfico siguió y se fortaleció.

De hecho, esto se daba desde la década de los 70, ya que se conoció que de las capturas realizadas, fue denunciado que en varias ocasiones las personas eran puestas en libertad, debido a la supuesta falta de pruebas suficientes para permanecer presos (El Tiempo, 1975b). Por uno de estos casos fue vinculado un juez penal de la isla de San Andrés con anterioridad por el tráfico internacional de estupefacientes, al saberse que presuntamente las autoridades aceptaron sobornos para dejar a los implicados en libertad (El Faro de San Andrés, 1973b).

La policía y la armada hacían controles, pero como lo manifestó un entrevistado, estos eran fácilmente evadibles en el amplio mar “era muy rara la vez que una embarcación podía detectar a una lancha rápida”. Además, de acuerdo con los entrevistados, cuando el problema del tráfico era perceptible, estos entes se encargaban de dejar pasar los cargamentos. En algunas de las respuestas dadas por los entrevistados, se aclaró que, los funcionarios públicos estaban involucrados con el negocio ilícito, así lo expresaron:

“los políticos y demás también están en el negocio, porque uno ve que la corrupción llega hasta los más altos estrados”; “hubo muchos de aquí de cuello blanco involucrados en esas actividades”; “El DAS fue cómplice de toda la traída de coca en avión a la isla, en esa época toda está vaina funcionaba en anarquía total, dejaban pasar muchas cosas y los mismos soldados permitían el paso de la droga”.

Finalmente, debido a estas circunstancias, aparentemente para los funcionarios públicos, el archipiélago resulta ser un lugar atractivo para lucrarse y quedarse, así lo expresó uno de los participantes: “la cosa es que cuando llegan aquí los funcionarios llegan pobres y salen de aquí con dinero, por eso la gente no se quiere ir de aquí”.

Acciones de la seguridad en el gobierno local

Ahora bien, dentro de la perspectiva local sobre la configuración de la seguridad y como consecuencia del contexto delictivo presentado, en esta última parte de la investigación se dan a conocer lo que fue más difícil de hallar, a lo largo de esta, las acciones concretas del gobierno local. Las cuales desde ya se anticipa al lector (lo que gracias a los aportes de los y las entrevistadas se supo) que sus acciones fueron en su mayoría una reproducción política de las decisiones del gobierno nacional, las que, por ende, estaban circunscritas a las orientaciones de la doctrina de la Seguridad Nacional.

A lo largo de estos años la mayor parte de los 21 intendentes asignados al archipiélago por parte del gobierno nacional provenían del interior (13), las principales preocupaciones halladas en los y las intendentas seguían el objetivo de mejorar el bienestar de vida de la población a través de lograr la provisión de servicios públicos y sociales como la infraestructura del aeropuerto, del puerto, la construcción de vías y su pavimentación, el hospital, la seguridad social, provisión de alimentos y víveres, manejo de basuras, educación e incremento presupuestal.

Ahora bien, empezando con la acción de algunos de los gobiernos locales de los cuales se pudo obtener información, se encuentra que en los años 50, con la visita de Rojas Pinilla, las peticiones por parte del entonces intendente Maximino Rodríguez estuvieron orientadas al desarrollo económico y de infraestructura en el archipiélago (Barth, 1978). En adelante, siguieron las peticiones y las acciones sobre la urbanización, catastro, acueducto, electrificación, organización administrativa, sobre el problema de la alimentación y las comunicaciones con Alfredo Ballesteros (Barth, 1978; El Tiempo, 1960c).

Durante la década de los 60, Lisimaco Parra Bernal, nombrado por el presidente Alberto Lleras Camargo, se sumó a las peticiones más usuales de los intendentes previos, también incorporó uno de los temas que resultaron ser de más usual mención en los años estudiados, el contrabando. Solo que, lo hacía defendiendo al archipiélago, al

afirmar que no había pruebas para asignar el problema del contrabando a San Andrés y que lo que ocasionaban estas acusaciones era la afectación al turismo.

Por parte de Adalberto Gallardo Flórez, nombrado por el presidente Guillermo León Valencia, fueron identificadas dos peticiones de un buque de guerra para que custodiara los islotes y cayos (Herdel, 1963). Dichas solicitudes fueron realizadas después de que en la prensa saliera que en el archipiélago había tráfico de armas. Aunque este intendente negó que el tráfico existiera en el territorio, debido a que, de acuerdo con él, en la isla se hacían revisiones exhaustivas a los aviones que venían de Centroamérica, lo que indica que posiblemente su petición estaba ligada con la defensa soberana.

Años más tarde, finalizando la década de los 70, con Ana García de Pechtalt, nombrada por el presidente Turbay Ayala, en el contexto donde fueron más recurrentes las reclamaciones por parte de Nicaragua por los cayos. La intendenta comentaba que esta circunstancia mantenía en alerta no solo al territorio insular sino a todo el país, pero que la presencia soberana en el territorio demostraba la pertenencia colombiana. Además de esta situación, decía que no había más inconvenientes, “la isla no necesita casi protección porque la gente es pacífica, es muy buena, se vive con la función de agradar a la gente para que los colombianos vengan a visitarnos” (Ana García citada en Perdomo, 1979).

Se conoció que la intendenta solicitó mayor pie de fuerza al ministro de defensa y al comandante de la policía, aunque fue visto como un procedimiento rutinario (Perdomo, 1979), deja en interrogatorio cuáles fueron las razones preventivas por las cuales hizo esta petición de mayor fuerza pública. Tal vez parte de esa respuesta la puede indicar que como parte de su acción, dirigió un operativo en el que fueron encontrados 201 bultos de marihuana en una embarcación en las inmediaciones del cayo Bolívar (Hernández, 1979b).

Finalmente, en 1980 hubo una reunión con la intendenta Ana de Pechthalt, el ministro de defensa Luis Carlos Camacho Leyva y “los comandantes de la fuerza de tarea número once y del apostadero naval que tenían a su cargo el manejo inmediato del conflicto Nicaragua – Colombia” (F. Martínez, 1980a). Fue la primera vez que se vio tal despliegue militar en las islas con

cuatro aviones T-37 cargados con cohetes y ametralladoras; los buques de la armada nacional Sebastián de Belalcazar, Pedro de Heredia, Ciudad Quindío; los submarinos Pijao y Tayrona, constituyen el parque bélico recientemente destacado en la isla. Unos 500 infantes de la Marina conforman el pie de fuerza disponible. (F. Martínez, 1980a)

Más adelante, a lo largo de los años 80, Simón González Restrepo, nombrado por el presidente Belisario Betancur, quedó expresado en sus misiones de gobierno el desarrollo de un estatuto para inmigraciones, el imponer fuertes sanciones a narcotraficantes y la promoción del español sin detrimento de la lengua nativa (El Tiempo, 1983a). Aun habiendo reconocido el narcotráfico en su discurso, no fueron claras las acciones que llevó a cabo para contener el tráfico de drogas en la isla, por lo contrario, se le involucraba con este negocio ilegal al supuestamente, haber aprobado para los narcos los permisos de construcción en el archipiélago y por asistir a las fiestas que estos organizaban en la isla. Aunque al parecer esto no fue comprobado, si se sabe que durante su permanencia como intendente, que fueron alrededor de 5 años (desde octubre de 1982 a 1987), fue la etapa de asentamiento del narcotráfico en el archipiélago. Fue también un periodo en el que inició con más fuerza la exaltación cultural nativa, en la que el intendente uso esta riqueza de la población para iniciar con la creación de festivales y fiestas alrededor, cuya primordial finalidad fue la de promocionarlos como parte del atractivo turístico del archipiélago (información suministrada por un entrevistado).

Ya para 1989, cuando fue intendenta María Teresa Uribe Bent, nombrada por el presidente Virgilio Barco, el narcotráfico y el tráfico de armas hizo parte de las preocupaciones de la intendenta, por ello, como mecanismo, dio incentivos a los policías para que dieran resultados en relación con incautación de armas y de capturas a las personas involucradas en estos delitos. De acuerdo con la ex intendenta, su labor dio como resultado la captura de Guillermo Bueno Delgado, quien posteriormente fue extraditado. Adicionalmente, durante su mandato siguió la designación dada por Virgilio Barco sobre la construcción del radar.

Sobre esta instalación, de acuerdo con la exintendente María Teresa Uribe Bent, en 1989, una de las preocupaciones de su administración fue el narcotráfico, más precisamente el crear una estrategia que pudiera contrarrestarlo. Por ello, cuando recibió la llamada del presidente Barco proponiendo la construcción del Radar en San Andrés, aceptó su construcción en la isla, así lo describió María Teresa Uribe Bent:

el presidente Barco me llamó y me dijo la necesito aquí mañana hay una propuesta de Estados Unidos, el presidente Bush llega a Cartagena el lunes y yo necesito hablar con usted antes. Cuando llego me dice ajá, hay que hacer el radar en San Andrés, le dije si eso es lo que quiere el país y si eso va a servir para algo, le dije, hagámoslo.

En Hill Top al sur de San Andrés con ayuda del gobierno de Estados Unidos, fue construido el Radar, continuó describiendo la situación así:

(...) cuando yo entré la primera vez ahí, yo dije, si no controlan el narcotráfico es porque no quieren, porque tú entras ahí y ves toda el área centroamericana, toda la costa, todo. Entonces, si vuela una mosca, ellos detectan esa mosca.

De acuerdo con la exintendente:

Estados Unidos lo operaba los primeros años, ya después la fuerza aérea colombiana lo estaba haciendo. Cuando lo manejó Estados Unidos había como más efectividad, después cuando pasa a dirección de la fuerza aérea, ya no.

Finalmente, Kent Francis, nombrado por Virgilio Barco, quien fue el último intendente durante 15 meses y el primer gobernador en el archipiélago (aunque no por elección popular), comentó que su administración la resumía en dos palabras -transparencia y eficiencia-. Orientando su acción a evitar las demoras en los trámites administrativos de la gobernación. Adicionalmente, para evitar que en lugares como el puerto se dieran ventajas competitivas sobre algunos comerciantes y sobre los residentes por el pago de comisiones. A esto se sumó el dar mayor control a las facturas de productos que mostraban un valor diferente al de compra, para que el comprador pagara menos impuestos, y además de hacer cambio total de personal en el muelle.

Demostrando que su misión se orientó a atacar la mala administración que podía ser corrupta, creando reglas que en lo posible fueran difícil de ser eludidas. Por último, dice que en esa época lograron frenar algunas obras que no estaban acorde con los rangos de construcción para el archipiélago, no obstante, estas continuaron cuando él ya no se encontraba en la administración, estas personas volvieron con permisos que les fueron otorgados desde Bogotá.

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo, se presentó el impacto de la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago desde la percepción de la población a partir de su cotidianidad en el contexto del puerto libre. Se demostró cómo además de las amenazas a la seguridad por el contexto internacional que se daba en el Caribe, con el avance del Comunismo y las demandas de Nicaragua, y a nivel interno con las amenazas separatistas de algunos isleños, este modelo de puerto libre como medida aperturista y de aseguramiento hizo que se fueran configurando nuevas amenazas a la seguridad y hacia la convivencia pacífica en las islas.

Con la introducción de otro tipo de modelo económico se dio el incremento poblacional, la relegación económica y territorial de la población nativa y una transformación del orden social tradicional, hacia uno que con el tiempo estuvo mayoritariamente asociado con la corrupción, la ilegalidad y un aumento de la delincuencia y los delitos que afectaron la seguridad social. Un mal que los raizales identificaron desde el inicio, pero que debido a la imagen que los gobiernos le dieron al archipiélago por el turismo y al ser esta su principal fuente de subsistencia económica, la población debió ver y callar.

Además, se encontraron diferentes tipos de personas en las islas, algunas que esperaron llegar a un paraíso que les permitiera vivir mejor que de dónde venían, otras que buscaban sacar provecho de las ventajas económicas que permitió el puerto libre y otros para aprovechar las ventajas ilegales que les permitiría consolidar el territorio. Hubo algunas que, al no conseguir la estabilidad económica ofrecida por el gobierno, se orientaron hacia actividades delictivas para poder sobrevivir, siendo los robos y atracos

de los primeros delitos que incrementaron y se articularon con algunos existentes como el contrabando, los actos de corrupción y a su vez hacia nuevos como el tráfico de dólares y/o el lavado de activos. Además, con los mismos mecanismos en los que eran ocultadas estas acciones, se llevaron a cabo el tráfico de drogas y de armas, las rutas fueron reutilizadas, en especial aquellas que se utilizaron tradicionalmente para el contrabando y el comercio con puertos vecinos.

Al parecer, cada una de estas problemáticas respondieron a las nuevas dinámicas impulsadas por el puerto libre, que fue una estrategia para desaparecer la amenaza a la soberanía que representaba heterogeneidad nativa, al no ser aceptadas las diferencias por el Estado que daban la cultura, religión, lengua y raza de los pobladores ancestrales.

Mientras tanto, la corrupción acompañó cada proceso delincencial de manera favorable para su proliferación. Hasta el punto en que la delincuencia invadió el archipiélago, se hacía difícil frenar cada una de sus fuentes porque al parecer los funcionarios públicos y las fuerzas armadas no lograron realizar una acción efectiva. Pese a que en la década de los 80 el narcotráfico fue incluido en la agenda de gobierno local, sus acciones no evitaron que las islas se volvieran un centro de operaciones de los diferentes tipos de delincuencia mencionados.

REFLEXIONES FINALES

La investigación tuvo como finalidad analizar la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, acudiendo principalmente a los discursos y acciones de los gobiernos nacionales y locales, y teniendo en cuenta la percepción de la población local en el proceso. Partiendo de la ubicación multifronteriza y transfronteriza de las islas, se tomó la dimensión geográfica como un elemento importante para revisar en la configuración la influencia de los acontecimientos del contexto de la Colombia continental y de la dinámica regional caribeña. Todo esto, con el propósito de realizar una construcción histórica sobre la Seguridad Nacional en el archipiélago que permitiera aportar al conocimiento y comprensión de las implicaciones de esta configuración en la actual inseguridad que allí se vive. Así como se realizó un importante aporte que contribuyó a fortalecer la historiografía del archipiélago, relacionada con el esclarecimiento del proceso de la colombianización.

Gracias a esta investigación se pudo establecer que la cimentación de un panorama de inseguridad en el archipiélago al iniciar el siglo XXI, es consecuencia de las estrategias para la nacionalización que hicieron uso de la soberanía como componente de la Seguridad Nacional, asumidas por los diferentes gobiernos colombianos para el aseguramiento y control de las islas, cayos, mar y población. Esto llevó a desviar la atención o a pasar a segunda instancia las acciones que tenían que implementarse para atender las necesidades de la seguridad local, las cuales fueron surgiendo en el contexto insular como consecuencia de estas estrategias de imposición de un modelo económico del puerto libre, con tradiciones culturales y con la construcción de un orden social que terminó propiciando dinámicas de la ilegalidad.

A su vez, la configuración de la Seguridad Nacional en el archipiélago se hizo presente en elementos como las dinámicas de adaptación y de resistencia en las que multiplicidad de actores se involucraron tratando de posicionarse y así le dieron un cáliz específico a lo que fueron las acciones del actor central, el Estado encarnado en los gobiernos

nacionales. Esto quiere decir que, para esta configuración se siguieron los objetivos e intereses estatales con su necesidad de demostrar y concretar su posesión territorial, llevando como parte de su agenda de acción un proceso de caracterización y comprensión de la población nativa, de su economía, de su religión, de su cultura y de su raza, solo que pensándolos hasta cierto punto como una amenaza a la que había que responder.

Esto llevó a que sus medidas estuvieran encaminadas en el mismo sentido, en donde los nativos eran el -otro- irreconciliable con el proyecto político nacional, llevándolos a crear procesos de homogeneización, expandiéndose en el territorio con población adecuada de la Colombia continental y arrinconando a un espacio controlable a la población nativa.

Por otra parte, fue desarrollada como estrategia para la seguridad, el establecimiento y ostentación de la soberanía mediante la geopolítica, siguiendo lo erigido por la Guerra Fría, tanto discursiva como fácticamente, con el enfrentamiento de un enemigo común regional, justificándose en volver a traer a los pueblos de la región la democracia, la paz y la tranquilidad. Lo cual fue realizado haciendo uso del instrumento geoestratégico del archipiélago, al establecerlo como espacio de proyección política, económica, cultural y social mediante la instrumentalización de la diversidad sociocultural que internamente se buscó borrar.

Mientras se realizó este tipo de proyección internacional, pasaron por alto otras dimensiones del contexto particular en el que se desplegaron, obviando las características geográficas particulares que en el proceso de configuración de cualquier tipo de seguridad deben ser tenidos en cuenta para poder hacer un ejercicio de proyección sobre los posibles impactos de su implementación como: la historia, las costumbres, la heterogeneidad social, la dimensión geográfica, que para el caso se traduce en las dinámicas propias de un espacio multifronterizo en momentos históricos diferentes, con una economía, sociedad y ambientes únicos atravesados por realidades innumerables dadas sus características transfronterizas en una región compleja como lo es el Caribe.

Todo esto llevó, a observar la forma en cómo la acción y el relacionamiento social llevaron a una configuración específica y a resultados de implementación disímiles. También a cómo esos aspectos de la configuración llevaron a la transformación del orden social previo. Haciendo explícitas las consecuencias de una implementación inconsciente y desadaptada, consiguiendo, en un proceso destructivo, la construcción de un orden nocivo. En el que unas fuerzas se sobreponen a las otras y crean nuevas formas de coexistencia y de interacción, haciendo que se perciban estos cambios como parte de la estrategia de la instauración de la seguridad, creando un orden que empezó a funcionar bajo normas formales legales y normas informales acordes con la legalidad y la ilegalidad. Esto se pudo conseguir gracias a que se trajo a los estudios de la seguridad, elementos del constructivismo de la realidad social.

Por otro lado, como parte de la estrategia de defensa territorial fue utilizado el archipiélago como espacio de conexión y proyección internacional, así como un lugar en el que debía ser establecida la fuerza pública nacional, llevando al territorio a la militarización, siendo este el principal componente para solucionar las problemáticas sociales, lo que no ha traído reales soluciones a las problemáticas de seguridad que se viven en la actualidad.

Lo anterior, como se pudo observar, es consecuencia de las posiciones discursivas de cada gobierno y su consecuente accionar, lo cual fue visto en los capítulos dos, tres y cuatro. Allí se observó que, como parte de la instauración soberana, el gobierno en 1912 creó un plan de nacionalización que incluyó la migración hacia el archipiélago, cuestión que fue poco funcional si se realiza una comparación con las cifras después de las medidas decretadas con el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla en 1953 y a través de la regulación que se llevó a cabo en 1959 con Alberto Lleras Camargo.

Como se pudo observar, Rojas Pinilla le dio contenido a su agenda política, concentrándose en la supervivencia estatal y en recobrar la soberanía nacional. En tal sentido, se orientó hacia el archipiélago desde una óptica nacionalista, esperando sacar el territorio fuera del abandono y permitirle así, su modernización, llevando infraestructura necesaria para comunicarlos con el continente y a su vez, para llevar el continente a ellos. Haciendo que, con la apertura económica, en su orientación comercial y turística

llegaran beneficios principalmente solo para aquellos que iban desde afuera a habitar las islas. Trayendo como consecuencia, a través de una implementación no planificada, el germen de los problemas delictivos y de inseguridad que se fueron cimentando en las islas.

Durante los gobiernos del Frente Nacional la orientación discursiva estuvo determinada por la unificación territorial, continuando con el fortalecimiento, tecnificación y la reorientación de actividades de las fuerzas armadas y su accionar estuvo coordinado con la influencia estadounidense hacia la contrainsurgencia. En tal sentido, las estrategias en el archipiélago se concentraron en la exaltación de la soberanía nacional sobre dicho territorio, en donde se buscó aumentar cada vez más su comunicación con el continente, con mayor infraestructura, llevando más instituciones de la administración de gobierno nacional y haciendo operaciones de soberanía sobre las aguas del archipiélago para hacer así presencia nacional.

La administración de Alberto Lleras Camargo, reconoció el contrabando como problemática del puerto libre y creó regulaciones al comercio y al turismo intentando frenar estas actividades; Guillermo León Valencia buscó el restablecimiento del orden nacional asignando a la fuerza pública un rol relevante, de ahí que a lo largo de su gobierno buscó construir bases militares en el archipiélago, consiguiendo la construcción de puestos de control permanente en algunos de los cayos; Carlos Lleras Restrepo explotó las potencialidades ambientales de las islas, no solo al avivar la zona como potencia turística, que podía competir con muchas zonas de la región, sino que a su vez empezó lo que en adelante los demás gobiernos usaron como arma geopolítica. Finalmente, Misael Pastrana Borrero, ante los reclamos nicaragüenses por los cayos, hizo una visita al archipiélago como acto de soberanía y creó un estatuto especial para las islas.

El escenario político y social de Colombia cuando finalizó el Frente Nacional dejó en claro que no habría mayor enfrentamiento bipartidista, no obstante abrió nuevas amenazas nacionales con las guerrillas comunistas, el tráfico de drogas, las narcoguerrillas, el terrorismo, entre otras problemáticas que hasta solo hacía unos años habían sido reconocidas sobre el territorio continental colombiano, pero como se pudo demostrar en

capítulo V, hicieron parte y aún permanecen sobre las islas y su mar. Los gobiernos restantes acogieron estas amenazas como parte de su agenda política, solo que para el archipiélago su gran preocupación siguió siendo el sostenimiento de la soberanía nacional, aún más cuando este territorio ha sido reconocido como parte de la Mancomunidad Británica de Naciones Caribeñas como fue expuesto por Alfonso López Michelsen y además continuaron los reclamos nicaragüenses y siguió en alerta sobre las amenazas separatistas.

Por lo que, Alfonso López Michelsen aprovechó esta oportunidad, reconociendo la riqueza cultural y natural del archipiélago y su cercanía con el Caribe anglosajón, la cual podía ser utilizada para justamente gestar acercamientos con esta zona de la región. Con esto en mente, empezó a concretar acuerdos sobre los límites marítimos de Colombia e intensificó las operaciones de soberanía territorial.

A continuación, con el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala, fue construida la base militar en San Andrés y llevó también presencia militar a Providencia, visto como mecanismo de despliegue internacional para la protección territorial, de acuerdo con él, por las riquezas del territorio marítimo que debían ser protegidas, así trajo al territorio todas las instituciones de la fuerza pública.

En los últimos gobiernos aún seguía la misión de la integración territorial, lo cual se orientó para ejercer mayor presencia en el Caribe, lo que con Belisario Betancur fue dificultado, puesto que miembros de su gobierno reconocieron problemáticas dadas en el archipiélago que evitaban esta integración. Aun así, la proyección regional no fue frenada, mientras, las amenazas en el archipiélago eran controladas con el aumento de la fuerza pública, lo que resultó en la construcción del Radar con Virgilio Barco en San Andrés, como parte de los acuerdos con Estados Unidos.

Por ello, lo expuesto en el capítulo cuarto permitió ver que la conexión que se estaba dando regionalmente, no solo respondió a cuestiones asociadas con el turismo, el comercio, con la integración sociocultural, sino que siguió la misión de no afectar la imagen del archipiélago y seguir exportándolo como un paraíso natural y cultural. De manera que, el Estado Colombiano se posicionó desde el archipiélago con el fin de

colaborar con la región para frenar una problemática que había empezado a afectar a todos los países.

Ahora bien, el resultado de su accionar demuestra ser una estrategia para el aseguramiento de la soberanía de las islas, lo cual es una misión consistente y permanente a lo largo de los 37 años estudiados. Lo que no permitió una reorientación de la agenda y, por ende, de la acción hacia las problemáticas que se desarrollaron en este periodo. De hecho, lo que se dio fue una movilización de estrategias, en las que primero se negaban los nexos culturales del Caribe Insular colombiano con los otros caribes y se optaba por su colombianización, al volverlos minoría podían estos absorber la cultura dominante. Para después aceptar esta diversidad superficialmente, utilizándola en pro de su posicionamiento en la escena internacional, para gestar la integración regional, al establecer conferencias y encuentros en el archipiélago y haciendo un ejercicio de mercantilización de esta, apoyando el modelo económico turístico que primaba en las islas.

Por otro lado, las interacciones internacionales estuvieron acompañadas por las amenazas separatistas que se dieron durante este periodo, pero también, siguieron los patrones tuvieron los acontecimientos internacionales, en un ejercicio de justificación y proyección. Se crearon relaciones regionales que empezaron a gestarse por la amenaza comunista, vista en la cooperación interamericana, posteriormente a través de las dimensiones de integración y cooperación, situando así los temas que tintaron las diferentes cumbres y reuniones realizadas en el archipiélago o en el Caribe en las que se hacía alusión sobre la relevancia del territorio insular, con la búsqueda del desarrollo económico y social, se establecieron acuerdos sobre la industria, el comercio y el turismo.

Pasando al accionar de los gobiernos locales, como se pudo observar en el capítulo cinco, este fue una reproducción de las decisiones nacionales, se destacó que en los gobiernos de la década de los 80, hubo reconocimiento del narcotráfico, la corrupción, el tráfico de armas como problemática para la seguridad en el archipiélago, no obstante, su accionar siguió la ampliación de la fuerza pública. Por su parte, el gobierno de Kent Francis, organizó diferentes estrategias para contrarrestar la corrupción, al ser para él,

uno de los campos que abrió pasó a la instauración de otros problemas. La estrategia de María Teresa Uribe Bent, se orientó a buscar resultados con capturas e incautaciones con apoyo de la policía, estableciendo operativos y dando incentivos a los policías para obtener un mejor rendimiento.

La mayoría de los gobiernos locales se orientaron a resolver las necesidades básicas de vida en la población que habitaban el archipiélago, las cuales se agravaron cuando empezó a migrar más población, no obstante, la provisión de servicios como el acueducto, alcantarillado, la electricidad y otros nunca fue realmente resuelta cuestión que en la actualidad siguen sin solucionarse. Luego de 1960, empezaron a solicitar al gobierno nacional la presencia de más fuerza pública, aunque de acuerdo con los y las intendentas por motivos de prevención y por defensa soberana.

El análisis realizado permitió hacer explícitas las problemáticas de seguridad en el archipiélago y sus posibles desencadenantes. Encontrando que, por las acciones de los diferentes gobiernos, el orden social de una población, basado en valores y principios religiosos, cambió una vez ingresaron nuevas costumbres que empezaron a dominar la escena económica y social. De tal manera, ante la necesidad de sobrevivir, los miembros de la sociedad que habitaban el territorio insular aprendieron a vivir en medio de la corrupción, el contrabando, el tráfico de armas, el lavado de dinero, los robos y atracos y el narcotráfico, delitos de escala internacional que no fueron dimensionados de tal forma, al encontrarse concentrados en el aseguramiento territorial. Lo que se percibió fue que esto fue producto de una estrategia en la que se creó un entorno cada vez más inseguro, en donde la militarización debía ser necesaria.

Se escindió hasta tal punto a la población que muchos olvidaron que hay otras formas para vivir, los pobladores más antiguos observan con dolor como las últimas generaciones normalizaron estos hechos. Estos últimos nacieron y crecieron conviviendo con la ilegalidad y por ello, algunos la consideran como su forma de coexistir. Todo esto demuestra que el accionar de los gobiernos ha sido errado hasta el día de hoy, debido al contexto de inseguridad que se vive en el archipiélago. La militarización no ha sido la solución, aún más cuando al parecer la corrupción ha alcanzado todos los espacios de la sociedad, lo que claramente incluye las instituciones de gobierno.

Anexos.

Anexo 1. Cuadro de gobernantes y funcionarios.

Periodo	Presidente	Período	Ministro de guerra/defensa	Período	Ministro de R.Exteriores	Periodo	Ministro de Gobierno	Periodo	Intendente
20/06/1953-1957	Gustavo Rojas Pinilla	1951-1954	Gustavo Berrío (Brigadier general)	1953-1956	Evaristo Sourdís	1953-1956	Lucio Pabón Núñez	1953-1956	Maximino Rodríguez P. (Capitán De Navío)
		1954-1957	Gabriel París Gordillo (Brigadier general)	1956-1957	José Manuel Rivas Sacconi	1956-1957 1957	Jorge Enrique Arboleda Valencia Hernando Navia Vaón	1957-1959	Alfredo Ballesteros (Capitán De Navío)
1957-1958	Junta Militar (Gabriel París Gordillo, Deogracias Fonseca Espinosa, Rubén Piedrahíta Arango, Rafael Navas Pardo, Luis Ernesto Ordóñez Castillo)	1957	Alfredo Duarte Blum (Mayor general)	1957-1958	Carlos Sanz de Santamaría	1957	José María Villareal		
		1957	Alberto Gómez Arenas (Brigadier general)			1957-1958	Pioquinto Rengifo (Brigadier General)		
		1957-1959	Alfonso Saiz Montoya (Brigadier general)						
07/08/1958-1962	Alberto Lleras Camargo			1958-1961	Julio Cesar Turbay Ayala	1958-1959	Guillermo Amaya Ramírez		

		1959-1962	Rafael Hernández Pardo (General)	1961-1962	José Joaquín Caicedo Castilla	1959-1960	Jorge Enrique Gutiérrez Anzola	1960	Lisimaco Parra Bernal
						1960	Alberto Zuleta Angelo	1961	Ernesto Carrasco (General)
						1960-1961	Augusto Ramírez Moreno	1962-1964	Adalberto Gallardo Flórez
						1961-1962	Fernando Londoño		
7 agosto 1962-1966	Guillermo León Valencia	1962-1965	Alberto Ruiz Novoa (General)	1962-1963	José Antonio Montalvo	1962-1963	Eduardo Uribe Botero	1962-1964	Ernesto Carrasco (General)
				1963	Álvaro Herran Medina	1963-1964	Aurelio Camacho Rueda		
		1965-1966	Gabriel Revéiz Pizarro (General) 1mer ministro de defensa	1963-1965	Fernando Gómez Martínez	1964-1965	Alberto Mendoza Hoyos	07/03/1965	
		1966	Germán Zea Hernández (General)	1965-1966	Cástor Jaramillo Arruba	1965-1966	Pedro Gómez Valderrama	1966	Félix M. Palacio
7 agosto 1966-1970	Carlos Lleras Restrepo	1966-1970	Gerardo Ayerbe Chaux (General)	1966-1968	German Zea Hernández	1966-1968	Misael Pastrana Borrero	1968-1970	Pedro López Michelsen
				1968-1970	Alfonso López Michelsen	1968-1969	Carlos Augusto Noriega	1970	Carlos Archbold Cerón
						1969-1970	Douglas Botero Boshell		

7 agosto 1970-1974	Misael Pastrana Borrero	1970-1974	Hernando Currea Cubides (General)	1970- 1974	Alfredo Vásquez Carrizosa	1970	Joaquín Vallejo Arbaeláez	1971	Pablo Casas Santofimio
						1970- 1972	Abelardo Forero Benavides	1972-1973	Félix M. Palacios
						1972	Víctor Mosquera Chaux	1974-1975	Yolanda Otero De Jones
						1972- 1974	Roberto Arenas Bonilla		
7 agosto 1974-1978	Alfonso López Michelsen	1974-1978	Abraham Varón Valencia (General)	1974- 1978	Indalecio Lievano Aguirre	1974- 1976	Cornelio Reyes	1976	Zacarias Williams Pomare
						1976- 1977	Rafael Pardo Buelvas		
						1977- 1978	Alfredo Araujo Grau	1976	Reno Ranking Lung
7 agosto 1978-1982	Julio Cesar Turbay Ayala	1978-1982	Luis Carlos Camacho Leyva	1978- 1981	Diego Uribe Vargas	1978- 1981	Germán Zea Hernández	1979	Ana García De Pechtalt
				1981- 1982	Carlos Lemons Simmonds	1981- 1982	Jorge Mario Eastman	1982	Dilia Robinson De Saavedra
				1982- junio1986	Belisario Betancur Cuartas	1982-1983	Fernando Landazábal Reyes	1982- 1984	Rodrigo Lloreda Caicedo

		1983-1985	Gustavo Matamoros D'Costa	1984-1986	Augusto Ramírez Ocampo	1983-1984	Alfonso Gómez Gómez		(Desde Octubre)
		1985-1986	Miguel Vega Uribe			1984-1986	Jaime Castro		
1986-1990	Virgilio Barco Vargas	1986-1988	Rafael Samudio Molina	1986-1990	Julio Londoño Paredes	1986	Fernando Cepeda Ulloa	1988	Hidalgo May García
		1988-1989	Manuel Guerrero Paz			1986-1989	Julio Londoño Paredes	1989	María Teresa Uribe Bent
		1989-1991	Oscar Botero Restrepo			1990	Horacio Serpa Uribe	1990	Kent Francis James

Anexo 2. Cuestionario guía.

Sobre la agenda e interés

1. ¿Cuáles fueron los temas de la agenda de seguridad en su gobierno?
2. ¿Cuáles eran los problemas que pasaron a ser amenazas sobre la seguridad?
3. ¿Cuáles fueron las principales circunstancias que derivaron en el aumento de amenazas?
4. ¿Quién determinaba los elementos que se consideraban parte de la seguridad?
5. ¿Cuál o cuáles fueron los intereses nacionales que hicieron parte de la perspectiva de seguridad en el archipiélago?
6. ¿Cuáles eran los actores que participaban en la configuración de la seguridad?
7. ¿Cuál era la percepción gubernamental sobre el territorio (funcionalidad y usos)?
8. ¿Cuáles fueron las principales fuerzas que constituyeron el orden de inseguridad que se vive en la actualidad en el archipiélago?

Sobre las acciones de gobierno

9. ¿Cuáles son las implicaciones de las acciones de gobierno sobre la seguridad?
10. ¿Cree usted que las acciones realizadas fueron eficientes y de acuerdo con el contexto?
11. ¿Había imposición en el establecimiento de la seguridad?
12. ¿Considera usted que el comunismo representó una amenaza para el territorio?
13. ¿Tuvieron que ver los cambios por la nacionalización sobre la creación o surgimiento de las amenazas?
14. ¿Hace parte del aumento de amenazas el orden social (nuevo estilo de vida) impuesto con la nacionalización?
15. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales fueron aceptadas las medidas sobre seguridad para el archipiélago?
16. ¿Fue parte de la acción de gobierno relacionada con la seguridad el cambio de infraestructura en las islas (aeropuerto, carreteras, base naval, policía, gobernación)?
17. ¿Hubo reconocimiento previo en el territorio para implementar medidas relacionadas con la seguridad?

18. ¿Hubo diferenciación en la implementación de medidas sobre la población (nativos, isleños y continentales)?

Sobre las amenazas

19. ¿Cuáles eran las amenazas a la seguridad?
20. ¿En qué año llegó el tráfico de drogas al archipiélago (Providencia/ SAI)?
21. ¿Cuándo este fue reconocido como un problema a la seguridad para el archipiélago?
22. ¿Cree usted que se quitó importancia al tráfico de drogas debido a la poca violencia o confrontación que este ocasionaba en sus inicios?
23. ¿Considera usted el contrabando y el tráfico de divisas es un antecedente para la consolidación del tráfico de drogas en la isla?
24. ¿por qué el tráfico se instauró con tanta facilidad en la isla?
25. ¿cuál es su opinión sobre el control de las autoridades sobre el robo, atraco, tráfico y contrabando?
26. ¿Las acciones realizadas por los gobiernos estuvieron de acuerdo con las necesidades del archipiélago?

Anexo 3. Cuadro resumen normas sobre seguridad 1953-1990.

Año	Norma	Descripción
1953	Decreto 2872	Creación del Servicio de Inteligencia Colombiano" (S.I.C.), con jurisdicción en el territorio nacional
1954	Decreto 1823	Amnistía para los delitos políticos cometidos con anterioridad al 1º.de enero del 1954
1955	Decreto 0014	Disposiciones sobre prevención social, en la prevención de delitos de alta peligrosidad que amenazan el orden y la seguridad
1959	Decreto 33	Reorganización de dependencias y el personal de ministro de Gobierno; ministro de gobierno estuvo a cargo del orden público; colaboración con intendencias y comisarias
1960	Decreto 256	Reorganización de Consejo Superior de Defensa Nacional

1960	Decreto 1717	Creación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el cual sustituyó al Departamento Administrativo del servicio de Inteligencia Colombiano (SIC)
1961	Ley 141	Vuelve legislación permanente el Código de Justicia Penal Militar expedido por la Junta Militar (Decreto 250 de 1958)
1963	Decreto 1381	Se creó el Comité Nacional de Acción Cívico-Militar
1965	Decreto Ley 3398	Estatuto para la defensa nacional y da origen al Consejo Superior de la Defensa Nacional (CSDN) como órgano de decisión. Cambio de Ministerio de Guerra al Ministerio de Defensa
1966	Decreto 893	Modificación de párrafos 2º y 3º del artículo 33 del Decreto legislativo número 3398 sobre el porte de armas
1968	Ley 48	Por la cual se otorgan facultades al presidente de la República y a las Asambleas y otras
	Decreto 3159	Reorganización del Ministerio de Gobierno.
1969	Decreto 1634	Reorganización del ministerio de gobierno
1971	Decreto Ley 2349	creación de la Dirección General Marítima y Portuaria en reemplazo de Dirección de Marina Mercante Colombiana
	Decreto 2335	Reorganización del ministerio de Defensa Nacional
1972	Decreto 2046	Reglamento del Consejo Nacional de Seguridad
	Ley 1ra	Se dicta un estatuto especial para el Archipiélago de San Andrés y Providencia
1974	Decreto 1573	Para establecer los documentos básicos que permitan estudiar y preparar las medidas y planes que la seguridad de la nación requiere. (Primero en mencionar SN)
	Decreto 2064	Creación Comité Nacional de Movilización y Transporte con mando en los militares
1976	Decreto 126	Reorganización administrativa del Ministerio de Gobierno. Incorporación de unidades de coordinación integrando el Consejo Nacional de Seguridad
1978	Decreto 1923	Estatuto de seguridad
	Decreto 0070	Amplió facultades para interrogar y detener a quien se considerara sospechoso
	Decreto 2144	Da al ejército el control de las aduanas

1979	Decreto 2482	Da atribuciones a la capacidad de suprimir la lectura de los expedientes en los consejos de guerra
	Decreto 1874	Conforma el cuerpo de guardacostas con función principal de interdicción de drogas ilegales
	Decreto 2289	La Dirección General de Prisiones también podrá enviar a la Isla Prisión de Gorgona los sindicados de delitos de homicidio agravado, de competencia de la justicia penal militar.
1983	Decreto 813	Fusión del Consejo Nacional de Seguridad, el Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Comisión
1984	Decreto Ley 2324	Regulación, dirección, coordinación y control de las actividades marítimas de la Dirección de Marina Mercante Colombiana
1985	Decreto 2092	Sobre la planeación, preparación y conducción de las operaciones militares.
	Decreto 2157	Creación de la Fuerza Élite antiguerrillera
	Ley 131	Modificación del servicio militar
1989	Decreto legislativo 813	Creación de la Comisión Asesora y Coordinadora de planes para combatir los escuadrones de la muerte
	Decreto 814	Creación del Cuerpo Especial Armado de la Policía dedicado a combatir escuadrones de la muerte
	Decreto 815	“suspendió el artículo 33 del Estatuto Orgánico para la Defensa Nacional de 1965, que permitía obtener salvoconducto para portar armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y organizar grupos de autodefensa” (Leal Buitrago, 2002, pp. 72–73)
1990	Ley 52	Se estableció la estructura orgánica Marco del Ministerio de Gobierno. Art. 22 sobre el Consejo Nacional de Seguridad
	Decreto 1859	Incomunicación por delitos del narcotráfico
	Decreto 1860	Extradición de nacionales y extranjeros por delitos de narcotráfico
	Decreto 1965	Creación de cuenta para el restablecimiento del orden público
	Decreto 1874	Creación de la Consejería para la Seguridad y Defensa.
	Decreto 2790	Estatuto para la defensa de la justicia

Bibliografía

Fuentes primarias

Alzate, J. J. (1988, septiembre 27). Operación soberanía. *El Tiempo*, 8a.

Arciniegas, I. E. (1981, mayo 25). Caso intendencial – San Andrés e improvidencia. *El Tiempo*, 5a.

Barco, V. (1985). Intervención del doctor Virgilio Barco en San Andrés Isla. *Politeia*, 1(1), 152–158.

Barco, V. (1986). *Discurso del Presidente Virgilio Barco ante el Congreso Nacional, al tomar posesión de la Presidencia de la República*.

Barrero, F. (1977, marzo 23). En San Andrés surge movimiento separatista. *El Tiempo*, 8a.

Castellanos, A. (1966, julio 31). San Andrés, punto vital para integración con otras naciones. *El Tiempo*, 25.

Castellanos, G. (1971, julio 12). Confirmamos en San Andrés unidad del país: Pastrana. *El Tiempo*, 7.

Castellanos, G. (1972, septiembre 14). Pastrana colocará bandera en Quitasueño y Roncador. *El Tiempo*, 6a.

Cevallos Vásquez, S. (1989, agosto 10). La soberanía de las islas. *El Tiempo*, 4a.

Colle y Rafael, S. (1982, julio 24). Dice Turbay Ayala – Las FF.AA. deben prepararse para responder a Nicaragua. *El Tiempo*, 1a y 15b.

Charry Samper, H. (1975, abril 4). El Caribe un incitante desafío. *El Tiempo*, 5a.

El Espectador. (1947, mayo 26). Otro 20 de julio en San Andrés. *El Espectador*.

El Espectador. (1959, diciembre 11). San Andrés será la meca del turismo en el Caribe, declara el Ministro Gutiérrez Anzola. *El Espectador*, 12.

- El Espectador. (1965, diciembre 23). Valencia se entrevista en San Andrés con presidente de Nicaragua. *El Espectador*, 13a.
- El Espectador. (1969, October 19). El caso en San Andrés. Noriega comentta el “separatismo.” *El Espectador*.
- El Espectador. (1976, septiembre 12). Declaración de Nicaragua sobre Roncador y Quitasueños. *El Espectador*.
- El Espectador. (1979, diciembre 24). Patrullaje en los Cayos. *El Espectador*.
- El Espectador. (1980, septiembre 1). Cumbre de Gobiernos el Viernes en San Andrés. *El Espectador*, 1 y 11.
- El Faro de San Andrés. (1970a). La base submarina que instala la URSS en la isla de Cuba. *El Faro de San Andrés*, 4.
- El Faro de San Andrés. (1970b, julio 9). El contrabando de Maicao está afectando a la isla. *El Faro de San Andrés*, 10.
- El Faro de San Andrés. (1970c, julio 30). Cocaína por medio millón en un matute. *El Faro de San Andrés*.
- El Faro de San Andrés. (1970d, agosto 20). Hacia Panamá el tráfico de dolares negros. *El Faro de San Andrés*, 8.
- El Faro de San Andrés. (1970e, agosto 20). La cadena clandestina. *El Faro de San Andrés*, 9.
- El Faro de San Andrés. (1970f, agosto 27). Espesa cortina a tráfico negro!! *El Faro de San Andrés*, 3.
- El Faro de San Andrés. (1970g, agosto 27). La Marina frente al monstruo del contrabando. *El Faro de San Andrés*, 3.
- El Faro de San Andrés. (1970h, septiembre 10). Submarino ruso cerca a la isla! La URSS navega en el Caribe. *El Faro de San Andrés*, 3.
- El Faro de San Andrés. (1971a, junio 10). Nicaragua pide nuestros cayos! Niegan

- soberanía colombiana de Serrana, Roncador y Quitasueño. *El Faro de San Andrés*.
- El Faro de San Andrés. (1971b, julio 1). La Armada ordena demoler "Grill Lido" de San Andrés. *El Faro de San Andrés*, 5.
- El Faro de San Andrés. (1971c, septiembre 28). Imponente la operación bandera en los cayos. *El Faro de San Andrés*, 10.
- El Faro de San Andrés. (1973a, marzo 15). El decreto-ley que recupera para Colombia soberanía territorial. *El Faro de San Andrés*, 4.
- El Faro de San Andrés. (1973b, junio 7). La cocaína fue probada pero no fue prueba. *El Faro de San Andrés*1, 1, 4 y 5.
- El Faro de San Andrés. (1973c, junio 21). Huyen tres americanos con "yerba". *El Faro de San Andrés*, 10.
- El Tiempo. (1953a, noviembre 9). Satisfacción en la isla por la visita del señor presidente Rojas Pinilla. *El Tiempo*, 1 y 9.
- El Tiempo. (1953b, noviembre 16). San Andrés, puerto libre. Vasto plan para el desarrollo de las islas. *El Tiempo*, 1 y 11.
- El Tiempo. (1953c, noviembre 23). Se montará en San Andrés una potente emisora. *El Tiempo*, 1.
- El Tiempo. (1954, enero 16). Curul en la Cámara para San Andrés, pide López de Mesa. *El Tiempo*, 1 y 7.
- El Tiempo. (1959a, noviembre 19). Será reprimido el contrabando de San Andrés. *El Tiempo*, 1 y 19.
- El Tiempo. (1959b, diciembre 1). Contrabando de armas capturan en San Andrés. *El Tiempo*, 3.
- El Tiempo. (1959c, diciembre 2). Auditor de guerra investigará el tráfico de armas en San Andrés. *El Tiempo*, 3.
- El Tiempo. (1960a, febrero 10). Creada Administración de Hacienda en San Andrés. *El*

Tiempo, 19.

El Tiempo. (1960b, junio 24). Acusar a San Andrés como fuente de contrabando es cosa gratuita. *El Tiempo*, 7.

El Tiempo. (1960c, agosto 4). Reorganización administrativa se inició en la isla de San Andrés. *El Tiempo*, 6.

El Tiempo. (1960d, octubre 27). Severas medidas contra el contrabando. *El Tiempo*, 13.

El Tiempo. (1961a, marzo 25). Severísima investigación del viaje a la isla de San Andrés ordena el Ministro de Guerra al Comandante de la FAC. *El Tiempo*, 1 y 16.

El Tiempo. (1961b, abril 3). Funcionará en San Andrés una base de infantería de Marina. *El Tiempo*, 7.

El Tiempo. (1962, septiembre 16). Intendente Isleño para San Andrés prometió Valencia. *El Tiempo*, 22.

El Tiempo. (1963, diciembre 26). Invitado presidente a la isla de Providencia. *El Tiempo*, 11.

El Tiempo. (1964a, Mayo 6). Los isleños rechazan la falsa “declaración de independencia. *El Tiempo*, 9.

El Tiempo. (1964b, octubre 10). Avistado misterioso submarino. *El Tiempo*, 1 y 14.

El Tiempo. (1964c, October 30). Castro incita a la separación de San Andrés. *El Tiempo*, 1 y 21.

El Tiempo. (1966a, mayo 27). Un estatuto a medias. *El Tiempo*, 4.

El Tiempo. (1966b, agosto 2). Seis naciones firman “acta de San Andrés”. *El Tiempo*, 1.

El Tiempo. (1967, mayo 15). Estudian soluciones para problemas de San Andrés. *El Tiempo*, 7.

El Tiempo. (1969, mayo 10). Mínimo y ridículo intento separatista en San Andrés. *El Tiempo*.

- El Tiempo. (1971a, enero 18). Roncador y Quitasueño. *El Tiempo*, 4a.
- El Tiempo. (1971b, agosto 25). Gran contrabando en San Andrés. *El Tiempo*, 3.
- El Tiempo. (1972a, septiembre 9). “Estados Unidos reconoce soberanía de Colombia en Cayos” y “Colombia recobra soberanía en Roncador y Quitasueño”. *El Tiempo*, 1 y 9a.
- El Tiempo. (1972b, noviembre 14). Que ha hecho el gobierno por el desarrollo de San Andrés. *El Tiempo*, c.
- El Tiempo. (1975a, enero 25). López recibe hoy comisión de San Andrés y Providencia. *El Tiempo*, 2a.
- El Tiempo. (1975b, marzo 31). Liberados en San Andrés narcotraficantes gringos. *El Tiempo*, 2a.
- El Tiempo. (1975c, abril 13). De traficantes, avioneta que cayó en San Andrés. *El Tiempo*, 6a.
- El Tiempo. (1976, septiembre 22). Incautada Marihuana. *El Tiempo*, 9a.
- El Tiempo. (1977a, febrero 22). Colombia y Costa Rica delimitan áreas marinas. *El Tiempo*, 7b.
- El Tiempo. (1977b, abril 4). Activa semana tendrá Turbay en San Andrés. *El Tiempo*, 14c.
- El Tiempo. (1977c, abril 14). López viaja a San Andrés. *El Tiempo*, 14c.
- El Tiempo. (1978, enero 13). Colombia y República Dominicana Hoy definen límites marinos. *El Tiempo*, 3b.
- El Tiempo. (1980a, febrero 6). Colombia retira su embajador en Nicaragua. *El Tiempo*, 1a y 15a.
- El Tiempo. (1980b, julio 4). Asaltantes del banco de San Andrés suplantaron nombre del EPL. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (1980c, septiembre 3). Turbay viaja a la Guajira y San Andrés. *El Tiempo*, 7a.

- El Tiempo. (1980d, septiembre 8). Sede del DAS en Providencia. *El Tiempo*, 4b.
- El Tiempo. (1981a, mayo 29). Colombia es parte del Caribe. *El Tiempo*, 4a.
- El Tiempo. (1981b, septiembre 18). Soberanía sobre los cayos fortalece solidaridad entre Colombia y E.U. *El Tiempo*, 13a.
- El Tiempo. (1982a, febrero 2). Nicaragua se arma – 36 bases en el Caribe. *El Tiempo*, 1a y 6a.
- El Tiempo. (1982b, marzo 22). El contrabando de San Andrés. *El Tiempo*, 4a.
- El Tiempo. (1982c, abril 14). Explosiones en Providencia – Serían nicaragüenses o cubanos los aviones que han sobrevolado. *El Tiempo*, 1a y 7a.
- El Tiempo. (1982d, abril 17). Pilotos denuncian tráfico de armas. *El Tiempo*, 13a.
- El Tiempo. (1982e, mayo 20). Garantizamos soberanía en los cayos, dicen FF.AA. *El Tiempo*, 7a.
- El Tiempo. (1982f, noviembre 25). Dice mindefensa – Colombia debe buscar el liderazgo en el Caribe. *El Tiempo*, 12a.
- El Tiempo. (1983a, abril 20). Soluciones a problemas de San Andrés y Providencia presenta el intendente. *El Tiempo*, 9a.
- El Tiempo. (1983b, julio 25). Incrementado pie de fuerza en San Andrés; base naval en Guajira. *El Tiempo*, 12a.
- El Tiempo. (1985a, julio 8). San Andrés es nueva ruta del tráfico internacional de cocaína. *El Tiempo*, 6c.
- El Tiempo. (1985b, septiembre 30). La política internacional colombiana en el Caribe. *El Tiempo*, 5a.
- El Tiempo. (1989, agosto 11). San Andrés: nuevo rango policial. *El Tiempo*, 5b.
- El Tiempo. (1994). *Radar de San Andrés opera normalmente.*
- García Villegas, M. (2008, octubre 10). Un país de estados de excepción. *El Espectador*.

- Giraldo, A. (1961, enero 2). Un país de contrabandistas. *El Tiempo*, 4.
- Gossain, J. (1969, October 26). El caso San Andrés: El separatismo sigue su marcha. *El Espectador*, 1A3-22-A.
- Gutierrez, G. (1977a, marzo 18). Colombia sigue ofensiva para delimitar sus mares. *El Tiempo*, 1 y 6a.
- Gutierrez, G. (1977b, abril 16). San Andrés Entusiasta recepción a López. *El Tiempo*, 9b.
- Gutierrez, G. (1977c, abril 17). Colombia reafirma soberanía sobre la isla de San Andrés. *El Tiempo*, 16b.
- Herdel. (1963, noviembre 13). "No hay armas en San Andrés", dice Gallardo Flórez. *El Tiempo*, 28.
- Herdel. (1964a, septiembre 2). Armas para la policía de San Andrés. *El Tiempo*, 6.
- Herdel. (1964b, noviembre 8). Llega más policía a San Andrés. *El Tiempo*, 21.
- Hernández, G. (1979a, marzo 19). En San Andrés Abandonado buque con restos de marihuana. *El Tiempo*, 2a.
- Hernández, G. (1979b, diciembre 24). Cae barco con yerba en San Andrés. *El Tiempo*.
- Hernández, G. (1981a, marzo 16). Capturan en San Andrés dos ladrones. *El Tiempo*, 6b.
- Hernández, G. (1981b, abril 10). En San Andrés – Detenidas 2 embarcaciones extranjeras con marihuana. *El Tiempo*, 4b.
- Hernández, G. (1982, agosto 6). En San Andrés – Preocupación por la inseguridad. *El Tiempo*, 11d.
- Hernández, G. (1983, marzo 17). Capturan a 5 secuestradores en San Andrés. *El Tiempo*, 17c.
- Hernández, G. (1986, abril 9). Intenso patrullaje aéreo en San Andrés. *El Tiempo*, 6a.
- Horta, J. (1982a, mayo 6). Colombia concreta su programa para el Caribe. *El Tiempo*, 1 y 19a.

- Horta, J. (1982b, mayo 7). Plan de desarrollo para San Andrés. *El Tiempo*, 6b.
- León Valencia, G. (1964). La Policía, cuerpo extraordinario y excepcional. *Revista Policía Nacional de Colombia*, 23(105), 82–84.
- León Valencia, G. (1965). El señor presidente de la república, se dirige al país. *Revista Policía Nacional de Colombia*, 24(114), 38–44.
- Lleras Camargo, A. (1963). *Realizaciones del primer gobierno del frente nacional*.
- Lleras Restrepo, C. (1966). *Discurso pronunciado al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 7 de agosto de 1966*.
- Lleras Restrepo, C. (1970a). *Mensaje presidencial: discursos del doctor Carlos Lleras Restrepo sobre los programas y realizaciones de la Transformación Nacional*.
- Lleras Restrepo, C. (1970b). *Mensaje presidencial*.
- Londoño Paredes, J. (1973). *Derecho territorial de Colombia*.
- López Michelsen, A. (1976). *Mensaje al congreso Nacional*.
- López Michelsen, A. (1978). *Memoria de relaciones exteriores*.
- Martínez, F. (1980a, enero 29). Plana mayor de Mindefensa a San Andrés. *El Tiempo*, 2a.
- Martínez, F. (1980b, febrero 3). La guerra con Nicaragua solo rizas produce en San Andrés. *El Tiempo*, 4b.
- Medina, J. (1986, abril 11). Indiscutible la soberanía de San Andrés: Barco. *El Tiempo*, 1a.
- Medina, R. (1981, febrero 20). En San Andrés – Cumbre de cancilleres centroamericanos. *El Tiempo*, 6b.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1969). *Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1969*.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1970). *Memoria del ministro de Defensa*

Nacional al Congreso de 1970.

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1977). *Memoria al congreso 1977.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1978). *Memoria del Ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1978.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1982). *Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1982.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1983). *Memoria al Congreso : 1982-1983.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1984). *Memoria al Congreso : 1984-1985.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1985). *Memoria al congreso, 1984-1985.*

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (1986). *Memoria al Congreso 1985-1986.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1959). *Memoria del ministro de gobierno al congreso de 1959.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1961a). *Memoria del ministerio de gobierno al congreso de 1960.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1961b). *Memoria del ministerio de gobierno al congreso de 1961.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1970). *Memoria del ministro de gobierno al Congreso Nacional.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1975). *Del frente nacional a la democracia total : Memoria del ministerio de gobierno 1972-1974.*

Ministerio de Gobierno de Colombia. (1990). *Memoria al Congreso 1989-1990.*

Ministerio de Guerra de Colombia. (1965). *Memoria del ministro de guerra al congreso de 1965.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1982). *Discursos de Carlos Lemos Simmonds.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1961). *Memoria de relaciones exteriores, julio de 1959 a julio de 1960.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1973). *Memoria de relaciones exteriores, 1971-1972.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1984). *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, 1981-1982.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (1985). *Colombia y su política internacional.*

Pechthalt Mesa, B. L. (1971, agosto 9). Contrabando en San Andrés. *El Tiempo*, 11.

Pechthalt Mesa, B. L. (1974, febrero). Trafico de drogas en San Andrés. *El Tiempo*, 9c.

Pechthalt Mesa, B. L. (1975a, marzo 5). Cae un estadounidense con coca en San Andrés. *El Tiempo*, 3b.

Pechthalt Mesa, B. L. (1975b, noviembre 3). San Andrés refuerza seguridad. *El Tiempo*, 2a.

Pechthalt Mesa, B. L. (1976a, junio 9). El paro cívico en San Andrés: No acepto coacciones: López. *El Tiempo*, 6a.

Pechthalt Mesa, B. L. (1976b, noviembre 3). Desbaratada banda de ladrones en San Andrés. *El Tiempo*, 2a.

Pechthalt Mesa, B. L. (1977a, febrero 21). Control militar en San Andrés. *El Tiempo*, 8a.

Pechthalt Mesa, B. L. (1977b, septiembre 16). Cae avioneta con coca en Providencia: tres detenidos. *El Tiempo*, 6a.

Pechthalt Mesa, B. L. (1978, noviembre 6). En San Andrés, diez refugiados sandinistas. *El Tiempo*, 9a.

Pérez, G. (1985, septiembre 19). Barco inicia hoy visita a Cartagena y San Andrés. *El Tiempo*, 6a.

Restrepo, D. (1977, abril 14). Dice Turbay Ayala: "Los odios personales destruyen el

- progreso. *El Tiempo*, 14c.
- Restrepo, D. (1978, diciembre 2). Turbay va hoy a Providencia. *El Tiempo*, 6a.
- Rojas Pinilla, G. (1953). *Discursos y documentos del gobierno militar*.
- Sábado. (1953, junio 20). Declaración de Rojas Pinilla. *Sábado*, 7 y 8.
- Samuel. (1969, noviembre 1). Congreso en San Andrés sobre el área del Caribe. *El Tiempo*, 7.
- San Andrés Bilingüe. (1962a, julio 7). Se inauguró el Banco de Colombia. *San Andrés Bilingüe*, 2.
- San Andrés Bilingüe. (1962b, octubre 6). La sección de policía San Andrés asignada al comando de Bolívar. *San Andrés Bilingüe*, 3.
- San Andrés Bilingüe. (1962c, diciembre 15). El problema de la delincuencia juvenil en San Andrés. *San Andrés Bilingüe*, 5.
- San Andrés Bilingüe. (1963a). Falta de vigilancia en las playas. *San Andrés Bilingüe*, 4 y 5.
- San Andrés Bilingüe. (1963b). Nuevo comandante de la policía. *San Andrés Bilingüe*, 3.
- San Andrés Bilingüe. (1963c, enero 19). Boletín de prensa de la intendencia. Campaña control de menores. *San Andrés Bilingüe*, 3.
- San Andrés Bilingüe. (1963d, marzo 2). La Armada Nacional, a través del fondo rotatorio, establece el servicio de transporte marítimo en las islas. *San Andrés Bilingüe*, 3.
- San Andrés Bilingüe. (1963e, agosto 17). Armada Nacional pone un barco al servicio de las islas. *San Andrés Bilingüe*, 1.
- San Andrés Bilingüe. (1963f, diciembre 7). Inseguridad, impunidad, denegación de justicia. *San Andrés Bilingüe*, 5.
- San Andrés Bilingüe. (1964a). La Armada Nacional hizo acto de presencia durante las elecciones en las islas. *San Andrés Bilingüe*, 3.

San Andrés Bilingüe. (1964b, Mayo 2). False and mischievous independence declaration made up for us. San Andrés Bilingüe.

San Andrés Bilingüe. (1964c, abril 4). Contrabando no sale de San Andrés. *San Andrés Bilingüe*, 3.

San Andrés Bilingüe. (1964d, abril 4). Sari Bay solicita vigilancia. *San Andrés Bilingüe*, 3.

San Andrés Bilingüe. (1964e, abril 11). Ahora se dice que hay organizaciones para el contrabando en San Andrés. *San Andrés Bilingüe*, 3.

San Andrés Bilingüe. (1964f, mayo 16). Se crea policía civica en San Andrés. *San Andrés Bilingüe*.

San Andrés Bilingüe. (1964g, mayo 23). La revista de la policía dedica un número a San Andrés y Providencia. *San Andrés Bilingüe*, 8.

San Andrés Bilingüe. (1964h, junio 6). Se acentúa la inseguridad en San Andrés. *San Andrés Bilingüe*, 3 y 7.

San Andrés Bilingüe. (1964i, septiembre 5). Unidades de la Armada visitarán la isla. *San Andrés Bilingüe*, 1.

San Andrés Bilingüe. (1964j, octubre 3). Habrá apostadero naval. *San Andrés Bilingüe*, 1.

San Andrés Bilingüe. (1965a, mayo 1). Nos visita barco de la Armada. *San Andrés Bilingüe*, 8.

San Andrés Bilingüe. (1965b, mayo 8). Campaño civico-militar en la isla de Providencia. *San Andrés Bilingüe*, 1.

San Andrés Bilingüe. (1965c, junio 5). Por tercera vez robado un almacén. *San Andrés Bilingüe*, 3.

San Andrés Bilingüe. (1965d, agosto 14). Convocado el primer congreso de Territorios Nacionales. *San Andrés Bilingüe*, 3.

- Santamaría, G. (1983, junio 28). El Tiempo en Nicaragua (3) – La guerra ahí, frente a San Andrés. *El Tiempo*, 1a y 12a.
- Szulc, T. (1979, septiembre 13). El gran juego de Castro El Caribe y los no alineados. *El Tiempo*, 5a.
- Turbay Ayala, J. C. (1981). *Una política hacia el Caribe. Discurso del señor Presidente de la República doctor Julio César Turbay Ayala*.
- Turbay Ayala, J. C. (1982a). *Discursos y mensajes : del presidente de la República Julio César Turbay Ayala, de Agosto de 1980 a Julio de 1981*.
- Turbay Ayala, J. C. (1982b). *Entrevistas a Julio César Turbay Ayala*.
- Turbay Ayala, J. C. (1988). *Julio César Turbay : selección de obras* (R. Rojas Parra & I. Duque Escobar (Eds.)).
- Zogby, E. (1979, diciembre 24). Patrullaje aéreo y naval en los Cayos colombianos. *El Espectador*, 1 y 6a.

Fuentes secundarias

- Abello Vives, A. (2015). La nieve sobre el mar, cultura y narcotráfico en una frontera del Caribe occidental. En *La isla encallada: el Caribe colombiano en el archipiélago del Caribe*. Siglo del Hombre Editores. <https://www-digitaliapublishing-com.banrep.basesdedatosezproxy.com/a/52097>
- Acuña Ortega, V. H. (2018). La formación del Estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: Siglos XIX-XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 247–285. <https://doi.org/10.15517/aeca.v44i0.34583>
- Aguayo Quezada, S., & Baglei, B. (2002). *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana* (S. XXI (ed.)).
- Aguilera Díaz, M. (2010). Geografía económica del archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina. *Documentos de trabajo sobre economía regional*. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll18/id/200>

- Ardila Castro, C., & Torrijos Rivera, V. (Eds.). (2017). *Políticas públicas de Seguridad y Defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia*. <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MD776s.pdf>
- Areíza, R. (2001). Formas de Libre Determinación y el Pueblo Raizal. AMEN-SD: San Andrés Isla. <https://studylib.es/doc/7421220/formas-de-libre-determinaci%C3%B3n-y-el-pueblo-raizal>
- Areiza Taylor, R. (2019). Comando específico de San Andrés y Providencia. *Nuevas Capacidades aeronavales*, 142, 8–9.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2001). Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. *Historia y Espacio*, 17, 133–166. <https://doi.org/10.25100/hye.v0i17.6949>
- Badrán, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *Pensamiento Propio*, 25(51), 103–118.
- Barth, C. R. de. (1978). *Cómo se hace un pueblo : San Andrés y Providencia, 1492-1977*.
- Becerra, G. (2016). Los usos del constructivismo en las publicaciones científicas de Latinoamérica. *Revista Mad*, 35, 38–59. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2016.42796>
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger P. & Luckmann T. (1986). *La construcción social de la realidad* (Cap. III). 164–227.
- Bello Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. *Revista Criminalidad*, 50(1), 73–84. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a05.pdf>
- Beltrán Villegas, M. Á. (2019). La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8(17), 20–47.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUK EwjJ97yNh5PxAhVGTDABHX5UB_AQFjABegQIBBAD&url=https%3A%2F%2Fnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F7444955.pdf&usg=AOvVaw02H5qylQ_xFpovCyFHygR7

- Benedetti, Alejandro (2011) Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía, coord. Patricia Souto, Colección Libros de Cátedra, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 11-82.
- Bobeá, L. (2004). ¿Juntos pero no revueltos? De la militarización policial al policiamiento militar: implicaciones para las políticas de seguridad ciudadana en el Caribe. *Nueva Sociedad*, 191, 90–102. http://nuso.org/media/articles/downloads/3198_1.pdf
- Bobeá, L. (2008). La modernización militar. Seguridad y defensa en el Caribe. En J. Garreta, J. Rial, F. Rojas Aravena, A. Vargas Velásquez, R. Benítez, M. Donadío, H. Klepak, J. G. Caneiro, C. Gutiérrez, H. L. Saint-Pierre, É. Winand, M. Manrique, G. Aguilera Peralta, L. Bobeá, E. López, S. Alda Mejías, P. Celi, J. Marsall, C. Malamud, ... J. R. Argumosa (Eds.), *La administración de la Defensa en América Latina III - Estudios Comparados*.
- Bohorquez, A. (2018). *La política de defensa y seguridad nacional en Colombia : 1982-2010*. https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/98
- Bohórquez Avendaño, A. P. (2018). *La política de defensa y seguridad nacional en Colombia : 1982-2010*.
- Botero, Mercedes, A., & Gabriel Tokatlian, J. (1989). La Administración Bush y América Latina: una perspectiva desde Colombia. *Colombia Internacional*, 6, 16–22. <https://doi.org/10.7440/colombiaint6.1989.02>
- Borrero, A. (1990). Militares , política y sociedad. *Revista Colombiana de Sociología*, 1(1), 77–88. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8730/9374>
- Bosch, J. (2009). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. Miguel Ángel Porrúa.

- Bush, H. (1992). Nacionalismo y separatismo, años 60 y 70. San Andrés y Providencia. *Revista Credencial Historia*, 36, 11-13.
- Cadena Parra, P. (2014). *La acción integral del ejército: implementación de acciones cívico-militares en el marco de las políticas de defensa y seguridad y consolidación democrática*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Calderón, O. (2009). La seguridad estatal en Colombia. *América Latina Hoy*, 23. <https://doi.org/10.14201/alh.2746>
- Cevallos, J. (s/f). *Los paradigmas de seguridad y sus implicaciones , en la construcción del concepto de seguridad en el Estado Ecuatorianos*.
- Chaves Avellaneda, C. D. (2021). Las Fuerzas Militares colombianas durante el Frente Nacional: autonomía en el manejo de la seguridad. En S. P. Quintero Cordero (Ed.), *Relaciones civiles-militares. Una aproximación a los roles de las Fuerzas Militares en Colombia* (pp. 51–72). <https://doi.org/10.21830/9789585318380.01>
- Clavijo Ardila, A. (2012). Análisis sobre la situación de la seguridad nacional (1962-2012). *Revista Científica General José María Córdova*, 10(10), 143–161.
- Comisión de la Verdad. (2021, diciembre 3). La experiencia raizal en medio del conflicto armado. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=9fQCTN0E2ys&t=1395s>
- Comisión de la Verdad. (2022). Tomo 9. Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. En *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*.
- Congreso de Colombia. (1936). *Ley 105. Orgánica de la Armada Nacional*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1640699>
- Cottrell Madariaga, S. (2015). El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el conflicto armado colombiano y el narcotráfico: víctimas invisibles en la insularidad. *Cuadernos del Caribe*, 20, 56–66. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/55679>
- Crawford, S. (2012). Panama Fever: Colombian Fears of Secession on San Andrés and

- Providencia Islands, 1903–1913. *The Global South*, 6(1), 15–38. <https://doi.org/10.2979/globalsouth.6.2.15>
- Crawford, S. D. (2017). Disputas marítimas en el Caribe colombiano: la pesca de tortugas en el archipiélago de San Andrés y Providencia, 1910-1930. *Historia Crítica*, 66, 67–85. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.7440/histcrit66.2017.04>
- Cruz Tisera, J. (2014). *El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad*. 1–18.
- Cubajante, X. (2009). La seguridad internacional: evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(2), 93–106.
- Cubides Cárdenas, J. A., & Garay Acevedo, C. P. (2013). Hacia la construcción de un estado del arte de la seguridad y defensa nacional en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(11), 81. <https://doi.org/10.21830/19006586.205>
- Delkáder-Palacios, A. (2020). Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE. *Relaciones Internacionales*, 58, 141–164. <https://doi.org/10.24215/23142766e092>
- Díaz Jaimes, J. M. (2017). Control territorial en la perspectiva de los instrumentos de gobierno: Planes de gobierno, políticas públicas y planes de guerra. En *El control territorial en el siglo XXI: Fundamentos teóricos* (pp. 283–332). Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/https://doi.org/10.25062/9789585625204>
- Eastman Arango, J. C. (1990). *La colombianización del Archipiélago de San Andrés y Providencia: frentes de acción y limitaciones durante los años veinte*.
- Eastman Arango, J. C. (1991). Colombia y el archipiélago de San Andrés y Providencia, 1910-1920: un encuentro detrás de los Estados Unidos. *Boletín de Historia de la Universidad Javeriana*, 8 (15 y 16), 55–69.
- Emmerich, N. (2015). Una teoría política para el narcotráfico. En *Instituto de altos estudios nacionales*.
- Constitución política de Colombia 1886, (1886).

Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional. (1985, enero). Comando específico de San Andrés y Providencia. Guardián de la soberanía nacional en el archipiélago. *Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional*.

Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional. (1986a). Nuestras islas de San Andrés y Providencia. Visita de los señores ministros de relaciones exteriores y defensa nacional y los altos mandos militares. *Fuerzas Armadas : órgano de la división de relaciones publicas del Ministerio de Defensa Nacional*.

Fuerzas Armadas: órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional. (1986b, junio). La infantería de marina en San Andrés. *Fuerzas Armadas : órgano de la división de relaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional*, 11 y 12.

García Muñiz, H. (1986). Apuntes sobre la política militar de Estados Unidos en el Caribe angloparlante. *Afers Internacionals*, 10.

García Muñiz, H. (1988). *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe* (Corripio (Ed.)). Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico.

García, S. (2017). *Autonomía en el Caribe suroccidental como contrapunto al Estado-nación. El caso de la isla de San Andrés Colombia*.

Gobierno de Colombia. (1983). *Política de fronteras. Ley 10 de 1983*.

González, J. (1992). El uso del radar en el control del narcotráfico. *Revista de las fuerzas armadas*, 144, 23–30.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/1244/1581>

González Ramírez, D. A. (2013). *Seguridad: factor determinante del desarrollo turístico en la isla de San Andrés*. Universidad Piloto de Colombia.

Huertas, J. D. (2015). *Seguridad y defensa en Colombia perspectiva desde la gestión pública*. 1.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18577/HuertasMejiaJua>

nDavid2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- James Cruz, J. L. (2014). La travesía económica del poder: Una mirada a la historia de San Andrés. En *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (Número 24).
- James Cruz, J. L. (2019). La soberanía colombiana sobre el mar Caribe y su influencia en el desarrollo económico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En R. Román Romero & A. Vidal Ortega (Eds.), *Memorias, historia y olvidos. Colonialismo, Sociedad y Política en San Andrés y Providencia* (pp. 137–152).
- Jiménez, C. (2009). Implementation and instrumentalization of the national security doctrine in Colombia (1978-1982): *Reflexión Política*, 11, 158–174.
- Kaiser, S. A. (2010). El ejercicio de la soberanía de los Estados. En *Soberanía y juridificación en las relaciones internacionales* (pp. 85–105). Instituto de investigaciones jurídicas de la Unam. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2790/6.pdf>
- Kuri Pineda, E. E. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica*, 28(78), 69–98.
- la Regional. (2018, November 23). Recordando a Marcos Archbold Britton, líder independentista Raizal Adriana Matamoros Insignares. LaRegional.Net. <https://www.laregional.net/recordando-a-marcos-archbold-britton-lider-independentista-raizal-adriana-matamoros-insignares/>
- Leal Buitrago, F. (1992). Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia. *Análisis Político*, 0(15), 6–34.
- Leal Buitrago, F. (2002). La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la Posguerra Fría. En *Alfaomega grupo editor*.
- Leal Buitrago, F. (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. *Análisis Político*, 19(57), 3–30. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46270>

- Leal Buitrago, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 24(73), 3–36.
- Mahan, A. T. (1911). *Naval strategy*. US Marine Corps.
- Mantilla, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano El caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, 38, 39–67. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/10015>
- Mantilla, S. (2018). Las relaciones regionales y transfronterizas de Colombia en el Caribe en el siglo XXI: del conflicto soberanista a la integración sociocultural. *Mundo Amazónico*, 9(2), 133–198. <https://doi.org/10.15446/ma.v9n2.65178>
- Mantilla, S. (2019). Presente y futuro de la seguridad y el posconflicto en el Caribe insular colombiano. En *Seguridad y Narcotráfico en el Caribe: hacia una política pública en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina* (pp. 55–68). Universidad Nacional de Colombia.
- Mariñez Álvarez, P. (1996). ¿Hacia una nueva agenda de seguridad para el Caribe en la postguerra fría? *Estudios Latinoamericanos*, 3(6), 133–158. <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.1996.6.51502>
- Martínez-San Miguel, Y. (2018). Colonialismo y decolonialidad archipelágica en el Caribe. *Tabula Rasa*, 29, 37–64. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.03>
- Martínez, J. (2020). *Memorias y resistencias del Pueblo Raizal: Las imposiciones de los gobiernos colombianos en la Isla de San Andrés*. Universidad Nacional De Colombia-Sede Caribe.
- Martínez, R. D. (2019). Introducción. La Guerra Fría en América Latina: un pretexto para la represión. En *La Guerra Fría en América Latina* (pp. 5–18).
- Maquiavelo, N. (2021). *Del arte de la guerra*. Greenbooks editore.
- Meisel-Roca, A. (2003). Documentos de trabajo sobre economía regional No. 37. La continentalización de San Andrés Islas, Colombia: panyas, raizales y turismo, 1953-

2003. *Centro de estudios económicos regionales. Banco de la República*, 17–43. <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/455>
- Montes, J. (2019). *¿Cómo era la Infantería de Marina de Colombia en 2005?* Defensa.com. <https://www.defensa.com/en-abierto/como-era-infanteria-marina-colombia-2005>
- Morey, M. (2006). Doctrina de Seguridad Nacional. Relaciones entre sabery poder: discursos y prácticas. *Estudios de derechos*, 63(142), 187–209.
- Munera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. Construcción Las Razas Y De La Geografía En El Siglo Xix Colombiano*. Planeta.
- Murcia, C. (1980, septiembre 3). Monumento a la nacionalidad inaugura Turbay en Providencia. *El Espectador*, 1 y 7.
- Oficina de Prensa Grupo Aéreo del Caribe. (2017). *Grupo Aéreo del Caribe celebra 36 años de servicio al país*. Fuerza aérea colombiana. <https://www.fac.mil.co/es/noticias/grupo-aereo-del-caribe-celebra-36-anos-de-servicio-al-pais>
- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, 161–180.
- Ortiz, J. (2005). Múnera, Alfonso, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. *Historia Crítica*, 29, 214–221.
- Oyarzún Serrano, L. (2020). Relaciones internacionales y América Latina: avances y desafíos en la disciplina. *Oasis*, 32, 105–124. 10.18601/16577558.n32.08
- Parsons, J. J. (1985). *San Andrés y Providencia: una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe 3a. ed.* (El Áncora Editores (Ed.)).
- Paut Valdez, C. (2021). *Separación de Panamá: una mirada historiográfica a partir de los trabajos de las dos últimas décadas*. <https://doi.org/10.1017/s0003161500035732>
- Peña, C., Sierra-Zamora, P. A., & Hoyos, J. C. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica*

General José María Córdova, 17(28), 773–795.
<https://doi.org/10.21830/19006586.473>

Peñafiel Valencia, D. (2013). La Seguridad Nacional y el Terrorismo de Estado en Ecuador (1984-1988). *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 149–174. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpwhff9.9>

Perdomo, C. (1979). *Operación Colombia-San Andrés- Entrevista a Ana García De Pechtalt*.

Pérez Rubio, A. M. (2012). Sobre el Constructivismo: Construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 5–21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4339593>

Pineda Morales, N. (2021). *La invención federalista de José María Samper en su obra ensayo sobre las revoluciones políticas (1861)*.

Pizarro Leongómez, E. (1987). *La Profesionalizacion Militar En Colombia - 1*. 20–39.

Politeia. (1987). Nuestro Archipiélago de San Andrés y Providencia. *Politeia*, 1(1), 160–164.

Polo Montalvo, J. (1983). *San Andrés y Providencia un ordenamiento especial* (Gráficas Cabrera (Ed.)).

Ramírez, R., & Marín, L. D. (2015). Seguridad e Ideología en Colombia, 1978-1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20(2), 241–269. <https://doi.org/10.18273/revanua.v20n2-2015009>

Retamozo, M. (2012). Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales. *Tratado de metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales*.

Reyes Silva, C. M. (2015). ¿A quién aseguramos cuando hablamos de seguridad nacional?: consideraciones ontológicas sobre el Estado-Nación. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 10(2), 69–87. <https://doi.org/10.18359/ries.579>

- Revista Cuadernos Semestrales, No. 9 enero-junio- 1981, pp. 301-307
- Rizo García, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19–38. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201522>
- Rojas, K. (2019). Seguridad, narcotráfico y posconflicto en el Caribe insular colombiano. En *Seguridad y Narcotráfico en el Caribe: hacia una política pública en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina* (pp. 97–118). Universidad Nacional de Colombia.
- Román, R., & Maza, F. (2019). Percepciones sobre la seguridad entre los habitantes de San Andrés isla. En *Seguridad y Narcotráfico en el Caribe: hacia una política pública en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina* (pp. 67–94). Universidad Nacional de Colombia.
- Román Romero, R., & Maza Ávila, F. J. (2019). Percepciones sobre la seguridad entre los habitantes de San Andrés isla. En *Seguridad y Narcotráfico en el Caribe: hacia una política pública en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina* (Universidad, pp. 67–94).
- Román Romero, R., & Niño de Villeros, V. (2021). La fronterización de Colombia en el Caribe. La incorporación del archipiélago de San Andrés y Providencia (1886-1936). In M. Shrimpton Masson & A. Vidal Ortega (Eds.), *Desde otros Caribe. Fronteras poéticas e Identidades*.
- Romero, M. (2000). Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 29(3), 331–357.
- Rosanía, N., Sánchez, D., & López, G. (2017). Capítulo II. Rupturas y continuidades de la seguridad y defensa en Colombia: de la seguridad nacional a la seguridad multidimensional. En *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 85–144).
- Sadner, G. (2003). San Andrés y Providencia: la cultura tradicional de los isleños bajo la presión de la modernización y colombianización. En *Centroamérica y el Caribe*

occidental. Coyuntura, crisis y conflictos 1503-1984 (2a ed., pp. 318–344).

Sandner, G., Polanía, J., & González, S. M. (2003). *Centroamérica & el Caribe occidental: coyunturas, crisis y conflictos, 1503-1984*. Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños.

Sala, L. (2021). Las ideas externas en las doctrinas militares latinoamericanas de la guerra fría. *Secuencia*, 111, 1–34. <https://doi.org/https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1946>

Sánchez, D., Rodríguez, R., & Federman, A. (2006). Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores. *Desafíos*, 15, 120–177.

Sánchez Jabba, A. (2013). Violencia y narcotráfico en San Andrés. *Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos regionales (CEER)*, 181. <https://www.banrep.gov.co/es/node/31179>

Schultze-Kraft, M. (2012). La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 405–433). <https://doi.org/10.7440/2012.36>

Sierra-Zamora, P. A., Sierra Aponte, S. G., & Martínez Fernández, J. A. (2020). Restricciones de las Fuerzas Militares a causa de los cambios de gobierno y sus políticas públicas y de gobierno en el periodo 2010-2022 en Colombia. *Opinión Jurídica*, 19(39), 227–249. <https://doi.org/https://doi.org/10.22395/ojum.v19n39a10>

Tickner, A. B. (2020a). Paz y Seguridad: ¿qué es y qué hace? -2. Militarismo, Estado y democracia: los estudios de seguridad en América Latina. *Friedrich Ebert Stiftung*.

Tickner, A. B. (2020b). Paz y Seguridad. Seguridad: ¿qués es y qué hace?. El concepto de la seguridad: aportes críticos. *Friedrich Ebert Stiftung*.

Tokatlian, J. (2011). Militares y droga. De la seguridad estatal a la seguridad nacional. En A. Tickner & S. Borda (Eds.), *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia* (pp. 281–310). Uniandes.

Torrijos, V., Garay Acevedo, C. P., Cubides Cárdenas, J., Ardila Castro, C. A., Jiménez

- Reina, J., Ramírez Benítez, E. P., Balaguera, Sarmiento, L. F., Bernal Cabas, J. S., & Carmona Barragán, D. L. (2017). *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del posconflicto en Colombia* (C. A. Ardila Castro & V. Torrijos Rivero (Eds.); Escuela Su).
- Tucídides, T. (1988). *Historia de la guerra del Peloponeso*. PPU.
- Trejos, L. F., & Rendón, G. (2015). Ilegalidad, Debilidad estatal y reconfiguración cooptada del Estado en la Región Caribe colombiana. *Encrucijada Americana*, 2, 99–113.
- Valencia Benavides, H. (1981). *Mensajes y discursos de posesión presidencial*. Imprenta Nacional.
- Valencia, I. H. (2015). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia. *Observatorio colombiano de violencia y gobernanza*, 1–24.
- Valencia, I. H. (2016). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia. En *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano : perspectivas críticas de las resistencias* (Número October). https://www.researchgate.net/profile/Fady_Ortiz_Roca/publication/309345901_Cambios_sociales_y_culturales_en_el_Caribe_colombiano_perspectivas_criticas_de_las_resistencias_Yusmidia_Solano_Suarez_editora_-_Primera_edicion_-_Universidad_Nacional_de_Colombi
- Valencia, I. H. (2018). Narcotráfico y seguridad en el corredor Caribe centroamericano: el caso de San Andrés y Providencia (Colombia) y Bluefields (Nicaragua). En P. B. Eduardo & H. Gehring (Eds.), *La problemática del tráfico ilícito de Drogas: impactos regionales globales* (pp. 331–355).
- Valencia, I. H., & Pérez, N. (2014). Violencia, Paramilitares y Narcotráfico en San Andrés. *La Silla Vacía*, 1–5. <http://lasillavacia.com/content/violencia-paramilitares-y-narcotrafico-en-san-andres-y-providencia-47865> (5 July 2015)
- Vargas, A. (2007). La inseguridad de la Seguridad. Colombia 1958-2005 Francisco Leal Buitrago. *Análisis Político No 59*, 59, 108–111.

- Velásquez Rivera, E. (2017). Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional. *Estudios Latinoamericanos*, 14–15, 74–82.
- Velázquez, H. J. F. (s/f). “ Berger y Luckmann: ¿Constructivismo social?” *Verdad, realidad y lógica*, 33–66. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63484133>
- Verdes-Montenegro Escáñez, F. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, 29, 111–131. <http://hdl.handle.net/10486/677105%0A>
- Vollmer, L. (1997). *Historia del poblamiento del archipiélago de San Andrés vieja Providencia y Santa Catalina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Von Clausewitz, Carl. Acerca de la guerra. Escenarios mundiales dituaciones y conflictos, 401.
- Williams, E. (2009). *De Colón a Castro: la historia del Caribe 1492-1969*. Instituto Mora.
- Yepes, D. (2013). Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta política*, 4(5), 371–387.
- Zusman, P. (2016). Geográficas históricas y fronteras. En *Tratado de geografía humana* (pp. 170–195).